

BANCO NACION ARGENTINA



MEMORIA
Y
BALANCE GENERAL
DEL
50.º EJERCICIO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 1941

BUENOS AIRES

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

DIRECTORIO

Presidente:

Sr. JORGE A. SANTAMARINA

Vicepresidente:

Sr. ALFREDO J. SERÉ

Directores:

Dr. AURELIO F. AMOEDO

Sr. ANTONIO M. DELFINO

Sr. TIBURCIO BENEGAS

Sr. ALBERTO GIMÉNEZ ZAPIOLA

Dr. CIRO ECHESORTU

Sr. EDUARDO V. JORBA

Dr. CÉSAR M. VELA

Secretario General:

Sr. ALFREDO OLACHEA

Secretario:

Sr. GUILLERMO SCHOO LASTRA

Subsecretario:

Sr. LORENZO M. GUEDES

Gerentes:

Sr. JUAN CARLOS ETCHEBARNE
Administración de Casa Central y Agencias

Sr. HUMBERTO TOSI
Asuntos Contenciosos

Sr. JUAN A. POULASTROU
Desc. y Financiera de C. Central

Sr. ALFREDO B. MABRAGAÑA
Sucursales

CONTENIDO

PRIMERA PARTE

	Páa.
INTRODUCCION	9
1. La política del Banco ante la crisis	11
2. El Banco en su medio siglo de existencia	12
3. Los beneficios del año	13
4. Evolución de las operaciones de crédito	15
5. El crédito agrario — Ley 11.684	17
6. El crédito hipotecario que instituye la Ley 11.684	19
7. Los créditos a las cooperativas	20
8. La Junta Reguladora de Granos	21
9. Préstamos especiales a los agricultores y ganaderos por cuenta del Estado	22
10. La Junta Nacional del Algodón	22
11. Industria azucarera	23
12. Ingenio y refinería "Santa Ana"	24
13. Créditos a cobrar y deudores en gestión	24
14. Giros comprados	26
15. El Banco y la conversión de los títulos nacionales y de las cédulas hipotecarias	27
16. La intervención del Banco en la compra-venta de títulos para su clientela	28
17. Los depósitos generales	29
18. Personal	30
19. Movimiento general de operaciones	30
20. Las nuevas sucursales del interior y agencias de la capital	31
21. Las corresponsalías	32
22. Las Cajas Regionales de Préstamos y Ahorros	32
23. El nuevo edificio para la Casa Central	33
24. Nuevos edificios para sucursales y agencias	34
25. El crédito al empleado público — Ley 12.715	34
26. La celebración del cincuentenario	35
27. Revista del Banco de la Nación Argentina	37
28. Banco Nacional en Liquidación	37

SEGUNDA PARTE

BALANCE GENERAL, CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS Y ESTADOS DE CONTABILIDAD

MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERACIONES DIVERSAS

Balance general al 31 de diciembre de 1941	40
Estado demostrativo de Ganancias y Pérdidas	42
Estado mensual de cuentas del año 1941	44
Cuadro 1. Resultados financieros desde la creación del Banco	46
CREDITO AGRARIO — LEY 11.684:	
Cuadro 2. Préstamos hipotecarios para la compra de inmuebles rurales e introducción de mejoras (distr. geográfica)	48
Cuadro 3. Venta de inmuebles rurales adjudicados al Banco en defensa de créditos	48
Cuadro 4. Préstamos hipotecarios para la compra de inmuebles rurales e introducción de mejoras (Saldo al 31 de Diciembre de 1940/41)	49
Cuadro 5. Préstamos a las cooperativas agrarias	50
Cuadro 6. Préstamos especiales a los agricultores y ganaderos por cuenta del Estado	50
Cuadro 7. Movimiento financiero de la cuenta "Junta Reguladora de Granos"	51
Cuadro 8. Compra-venta de títulos para la clientela	52
Cuadro 9. Cambios	53
Cuadro 10. Movimiento de giros internos	54
Cuadro 11. Movimiento general de capitales	54
Cuadro 12. Personal	54
Cuadro 13. Movimiento general de operaciones	55

TERCERA PARTE

RESEÑA DE ESTADÍSTICA GENERAL

PRÉSTAMOS

Cuadro 1. Distribución comparativa de los saldos al 31 de diciembre de 1940 y 1941	58
Cuadro 2. Número de operaciones e importes acordados en el año (clasif. por actividades)	60
Cuadro 3. Promedios anuales de los saldos a fin de mes	63
Cuadro 4. Otros Préstamos. Promedios anuales de los saldos a fin de mes (detalle)	64
Cuadro 5. Saldo al 31 de diciembre	65
Cuadro 6. Número de operaciones e importes acordados en el año (distr. geográfica y por zonas de producción)	66

	PÁG.
ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE	
Cuadro 7. Distribución geográfica y por garantías y por zonas de producción y garantías...	67
Cuadro 8. Número de operaciones e importes acordados en el año (distr. geográfica y por zonas de producción)	68
Cuadro 9. Número de operaciones e importes acordados en el año (clasif. por naturaleza)...	69
Cuadro 10. Relación porcentual de cada grupo con respecto al total de los adelantos acordados en 1940 y 1941 (clasif. por naturaleza)	69
Cuadro 11. Número de operaciones e importes acordados en el año (clasif. por garantías)...	70
Cuadro 12. Número de operaciones e importes acordados en el año (clasif. por actividades)...	70
Cuadro 13. Número de operaciones e importes acordados en el año (clasif. por importes)...	71
Cuadro 14. Relación porcentual de cada grupo con respecto al total de los adelantos acordados en 1940 y 1941 (clasif. por importes)	71
ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE Y DOCUMENTOS DESCONTADOS	
Cuadro 15. Número de operaciones e importes acordados en el año al comercio	72
Cuadro 16. Número de operaciones e importes acordados en el año a la industria	73
DOCUMENTOS DESCONTADOS	
Cuadro 17. Distribución geográfica y por naturaleza y por zonas de producción y naturaleza	74
Cuadro 18. Distribución geográfica y por garantías y por zonas de producción y garantías ..	75
Cuadro 19. Documentos que se encuentran en cartera al 31 de diciembre de 1940 y 1941 ..	76
Cuadro 20. Número de operaciones e importes acordados en el año (distr. geográfica y por zonas de producción)	77
Cuadro 21. Número de operaciones e importes acordados en el año (clasif. por naturaleza)...	78
Cuadro 22. Número de operaciones e importes acordados en el año (clasif. por garantía)...	78
Cuadro 23. Número de operaciones e importes acordados en el año (clasif. por forma de pago)	79
Cuadro 24. Número de operaciones e importes acordados en el año (clasif. por actividades) ..	79
Cuadro 25. Número de operaciones e importes acordados en el año (clasif. por importes)...	80
Cuadro 26. Relación porcentual de cada grupo con respecto al total de los descuentos acordados en 1940 y 1941 (clasif. por importes)	80
CRÉDITO AGRARIO-LEY 11.684	
Cuadro 27. Distribución geográfica y por naturaleza y por zonas de producción y naturaleza	81
Cuadro 28. Distribución geográfica y por garantías y por zonas de producción y garantías	82
Cuadro 29. Adelantos en cuenta corriente (distr. geográfica y por garantías y por zonas de producción y garantías)	83
Cuadro 30. Documentos que se encuentran en cartera al 31 de diciembre de 1940 y 1941 ..	84
Cuadro 31. Número de operaciones e importes acordados en el año (distr. geográfica y por zonas de producción)	85
Cuadro 32. Número de operaciones e importes acordados en el año (clasif. por destino de préstamos y artículos de la ley)	86
Cuadro 33. Número de operaciones e importes acordados en el año por descuentos e hipotecas (clasif. por propietarios y arrendatarios, actividades e incisos de la ley)	93
Cuadro 34. Número de operaciones e importes acordados en el año por descuentos e hipotecas (clasif. por naturaleza, actividades e incisos de la ley)	95
Cuadro 35. Número de operaciones e importes acordados en el año por descuentos e hipotecas (clasif. por garantías, actividades e incisos de la ley)	98
Cuadro 36. Número de operaciones e importes acordados en el año (clasif. por importes) ...	101
Cuadro 37. Relación porcentual de cada grupo con respecto al total de los descuentos acordados en 1940 y 1941 (clasif. por importes)	101
VARIACIONES DEL PEQUEÑO CRÉDITO	
Cuadro 38. Importes y relación porcentual con el total acordado	102
REDESCUENTO A BANCOS	
Cuadro 39. Número de operaciones e importes acordados en el año (distr. geográfica y por zonas de producción)	102
PRÉSTAMOS A LOS COLONOS	
Cuadro 40. Número de operaciones e importes acordados en el año (distr. geográfica y por zonas de producción)	103
GIROS COMPRADOS	
Cuadro 41. Número de operaciones e importes registrados en el año (distr. geográfica y por zonas de producción)	104
Cuadro 42. Número de operaciones e importes registrados en el año (clasif. por actividades)	105
Cuadro 43. Número de operaciones e importes acordados en el año al comercio	106
Cuadro 44. Número de operaciones e importes acordados en el año a la industria	107
DEPÓSITOS	
Cuadro 45. Promedios anuales de los saldos a fin de mes	109
Cuadro 46. Saldos al 31 de diciembre (distr. geográfica)	110
EXISTENCIAS EN EL PAÍS Y EN EL EXTERIOR	
Cuadro 47. Promedios anuales de los saldos a fin de mes	116
PRÉSTAMOS DEPÓSITOS Y EXISTENCIAS	
Cuadro 48. Promedios anuales de los saldos a fin de mes	116

ADICION

PRIMERA MEMORIA DEL BANCO DE LA NACIÓN ARGENTINA 1891-1892

(Reproducción facsimilar en tamaño natural)

PRIMERA PARTE

INTRODUCCION

Buenos Aires, 23 de marzo de 1942.

A S. E. EL SEÑOR MINISTRO DE HACIENDA DE LA NACION,
DOCTOR CARLOS ALBERTO ACEVEDO
S/D.

Tengo el agrado de elevar a la consideración del señor Ministro la Memoria del 50º ejercicio, correspondiente al año 1941, juntamente con el balance general y los cuadros demostrativos de su movimiento y estadística.

INTRODUCCION

La perturbadora repercusión de la guerra mundial en la economía del país, ya señalada desde sus comienzos en las memorias anteriores, se ha hecho sentir con igual intensidad durante el ejercicio que comentamos y su influencia puede advertirse en las más diversas esferas del comercio y la producción, constantemente abocadas a nuevos problemas.

Como agravante, la guerra ya ha envuelto al nuevo continente. América adquiere así, con la presencia del terrible suceso, el carácter definitivo de contendor en un conflicto que abarca las cinco partes del Universo.

Tan infausto motivo ha hecho precarias las condiciones en que se desenvolvían los países en 1941, directamente reflejadas en el comercio internacional, cuyas cifras han descendido a niveles mínimos, por lo que todo cálculo sobre el futuro se torna imposible, puesto que el giro de los acontecimientos, en un mundo sin normas, escapa a la más experimentada previsión.

A causa de nuestra condición de país esencialmente productor de materias primas, la falta de comprador y la escasez de bodegas han incidido, claro está, en la suerte nacional; pero la capacidad de producción logró mantenerse por virtud de la empeñosa ayuda del Gobierno, quien, adquiriendo mediante la Junta Reguladora de Granos los excedentes que la exportación no vino a llevarse, ha conseguido salvar el trabajo y la fe de la Nación en una de sus más destacadas manifestaciones: la labor agrícola.

En este orden de ideas, la decidida colaboración prestada por el Banco al Poder Ejecutivo Nacional, queda de manifiesto frente a la obra que se ha realizado en común.

La Institución no ha declinado en ningún momento la responsabilidad impuesta por la misión rectora que tiene en el país, y, adoptando una postura afín con los propósitos que le fueran señalados por sus

Directorios y los que alientan las altas autoridades de la Nación, ha seguido favoreciendo las actividades sanas, ayudando a su desarrollo, contribuyendo al mantenimiento de nuestras fuentes de riqueza y evitando así, que se resintiera, en su estructura, la producción nacional.

El concierto de las operaciones de la Junta Reguladora de Granos, como los distintos préstamos instituidos por el Estado, encontraron esa asistencia por parte del Banco. En otro aspecto, precisamente, respondiendo a esa conducta, y a falta de un organismo especial que se lo propusiese, ha emprendido el estudio de los medios que podrían facilitar, en el país, la gestión de industrias manufactureras capacitadas para sobrevivir al inevitable reajuste de post-guerra, es decir, de aquéllas que no resulten luego antieconómicas o cuyo sostenimiento exija la protección excesiva del Estado. En cuanto a las extractivas, ya han tenido su iniciación con los decretos números 102.844 y 103.589 del Poder Ejecutivo, que tienden, respectivamente, a impulsar la explotación de yacimientos carboníferos y al desarrollo de la minería en general.

El advenimiento de estas nuevas formas de trabajo, no sólo habrá de mejorar la economía de la República, sino que tendrá, por natural gravitación, vastas proyecciones sociales.

Las cifras de nuestro intercambio comercial, si no son halagadoras, al menos permiten una airosa comparación con las obtenidas en el año anterior. En efecto, las exportaciones alcanzaron en 1941 a \$ 1.463.479.000 contra \$ 1.427.638.000 en 1940, lo que representa un aumento de \$ 35.841.000, o sea, el 2,5 %, mientras que las importaciones sumaron \$ 1.276.400.000 contra \$ 1.498.757.000 en los años respectivos que se comparan, o sea, un descenso de \$ 222.357.000, que equivale al 14,8 %. En cuanto al volumen físico, disminuyó éste con respecto al del año anterior, tanto en las exportaciones como en las importaciones, correspondiéndonos, en cambio, un saldo efectivo favorable de \$ 187.079.465.

Como se ve, entonces, el país ha podido mantenerse dentro de una tesitura, sino halagüeña, marcadamente interesante, pues ha logrado sortear inconvenientes que parecerían insalvables, enjugando las fuertes contracciones en los embarques de cereales y lino con las compras de la Junta Reguladora de Granos. De esta manera se ha respondido a la confianza que inspira el sereno trabajo de la República.

Perdidos los mercados tradicionales, un panamericanismo activo tiende a reemplazarlos. La Conferencia de Río de Janeiro, sin dejar de ajustarse al pensamiento económico de la época, ha de traer sin duda un mejor conocimiento entre estos países que han vivido alejados, como olvidándose de la recíproca ayuda que podían prestarse al par que servir los propios intereses.

Por de pronto —y el hecho es significativo— los Estados Unidos de Norteamérica han sido nuestros mejores compradores en 1941, \$ 539.990.000, si bien el total de estos embarques no se consumió en el

país a que se destinaban, pues parte fué objeto de recompra por naciones europeas que así pudieron obtenerlos, al asegurarse su transporte en convoy; Brasil ocupa el tercer lugar, \$ 86.468.000, ya que el segundo, en este caso, corresponde al gran cliente que siempre fué Inglaterra, \$ 463.401.000.

Un intercambio inteligente, pues, elaborado sobre la base de tratados bilaterales, podría constituir el principio de una política de gran estilo llamada a expandirse en todo el continente. Algo se ha hecho ya en este sentido. Con respecto a nosotros, Brasil, Venezuela y Bolivia —los Estados Unidos se cuentan en primer término— son su inmediata expresión. Pero otras repúblicas están a la espera de nuevos vínculos que certifiquen la unidad de América. Cuando eso ocurra se habrá dado alcance a un brillante designio continental.

Un hecho nuevo ha tenido efecto durante el año 1941. Nos referimos a la adquisición de una flota mercante por el Estado. Su capacidad, que no alcanza a 100.000 toneladas, y que agregada a la de los barcos existentes sumará unas 200.000, supone una cifra reducida. Empero, el primer paso, que siempre es el más difícil, ha sido dado y sólo cabe esperar, frente a esta demostración, una mayor trascendencia en un futuro no muy distante.

1. LA POLITICA DEL BANCO ANTE LA CRISIS.

Como en los años anteriores, el Banco ha seguido una política de verdadera ayuda a las actividades productoras, singularizándose con las que comprende el Crédito Agrario. Los préstamos realizados en este rubro alcanzaron a \$ 331.000.000, mientras que la Junta Reguladora de Granos absorbió \$ 1.057.481.000, el Comercio \$ 644.000.000, la Industria \$ 431.000.000, correspondiéndole a las Otras Actividades un caudal de \$ 319.000.000.

De esta enorme masa de dinero, fueron reintegrados a las arcas del Banco \$ 1.220.000.000, con lo cual se obtiene un 43,8 %.

Esta comprobación permite afirmar que la economía en general mantiene su capacidad de pago. La calidad de amortizables de estos préstamos y el porcentaje enunciado conducen a la conclusión que apuntamos.

Es indudable que la obra del Gobierno ha sido en este sentido altamente vitalizadora. La acción que la Junta Reguladora de Granos ha ejercitado en el país merece destacarse, pues va más allá de las simples consideraciones, para tocar ámbitos de resonancia mayor. En el deseo de esclarecer estas palabras se formula la siguiente exposición:

En 1937, año de gran prosperidad económica en la República, desde la crisis de 1929, nuestras exportaciones totales sumaron pesos 2.310.997.802 con un tonelaje de 18.235.425; en 1940, las exportaciones por todo concepto, hechas por la Nación, fueron de 9.466.845 toneladas y un valor de \$ 1.427.637.907, para alcanzar, en 1941, a \$ 1.463.479.303 con 6.230.666 toneladas de volumen.

En el mismo año de 1937 exportamos 15.526.831 toneladas de cereales y lino, cuyo valor fué de \$ 1.406.213.543; en 1940, las cifras se reducen a 7.097.000 toneladas y el monto a \$ 531.668.000; en 1941, se acentúa aún más esta declinación, pues se vende por \$ 255.060.000, disminuyendo el volumen a 3.845.000 toneladas. (1).

Ahora bien, la Junta Reguladora de Granos ha comprado durante el año 1941 por valor de \$ 1.057.481.000, supliendo, con este procedimiento, a la Exportación, a los efectos de la economía interna del país, al par que sorteaba las situaciones incómodas, que sin duda se habrían sucedido de no arbitrarse este expediente.

En efecto, los \$ 276.788.619,58, monto del saldo deudor al 31 de diciembre de 1940, de la Junta al Banco, se han elevado a \$ 781.601.252,63 en 31 de diciembre de 1941, diferencia ésta de \$ 504.812.633,05 que el Estado ha devuelto a la masa de dinero que circula en el país, al entregarla a los productores agrícolas.

Tal proceso de recobro tuvo, además, la virtud de evitar las contingencias que hubiera traído aparejadas la falta de numerario en las transacciones en general.

El Gobierno, entonces, siguiendo la mejor política económica que podrían inspirar las actuales circunstancias, ha defendido el bienestar común con el acierto que se palpa en todo el país, ya que es lícito afirmar, con los resultados a la vista, que vivimos en una situación de privilegio con respecto a las demás naciones del mundo.

Por su parte, el Banco Central de la República Argentina ha contribuido ciertamente a este estado de cosas al ejercitar con eficacia la misión de control que las leyes de Bancos y Monedas de 1935 le confieren; siendo así cómo la estabilidad de la economía bancaria, ponderable factor de tranquilidad social, que es uno de los frutos inmediatos, constituye también, sin lugar a dudas, uno de los elementos más positivos con que cuenta en esta hora la estructura financiera del país.

El siguiente cuadro permite una rápida valoración de cuanto se dice:

CEREALES Y LINO

Exportaciones y Compras efectuadas por la Junta Reguladora de Granos en 1940 y 1941

(En miles)

CONCEPTO	1940		1941		DIF. EN + o - A 1941		%	
	Ton.	Imp. m\$ñ.	Ton.	Imp. m\$ñ.	Ton.	Imp. m\$ñ.	Ton.	Imp.
Exportaciones	7.097	531.668	3.845	255.060	- 3.253	- 276.609	- 45,8	- 52,0
Compras J. R. de Granos.	6.311	183.553	13.737	1.057.500	+ 7.426	+ 873.947	+ 45,9	+ 173,5

2. EL BANCO EN SU MEDIO SIGLO DE EXISTENCIA.

Al cumplir sus bodas de oro, la Institución continúa manteniendo el vigoroso volumen y la potencialidad financiera de sus operaciones.

(1) Datos del informe de la Dirección General de Estadística de la Nación.

La guerra, que todo lo ha trastornado, no ha repercutido desfavorablemente en el desarrollo de sus cuentas. Muy por el contrario, una gran afluencia de capitales extranjeros — corriente migratoria que, más que de colocación, ha venido en busca de seguridad — ha acrecentado considerablemente sus depósitos. Por lo demás, las variaciones experimentadas en las otras cuentas pertenecen a la órbita de su natural desenvolvimiento, demostrándose con ello el estado de solidez de la riqueza del país.

Desde los días iniciales hasta la hora presente, el Banco ha seguido una línea de progreso ininterrumpido. Una ojeada a la memoria del primer ejercicio —cuya transcripción facsimilar se hace como suplemento de este libro— permite abarcar, en apretada síntesis, la trayectoria recorrida. En la reseña histórico-económica, que se editó con motivo del acontecimiento festejado el 26 de octubre, figuran estudiadas, con extensión y profundidad, las distintas etapas de su evolución siempre ascendente. El Banco, pues, ha llegado a los cincuenta años de existencia fortalecido como nunca por la confianza pública. Prueba de ello es el extraordinario potencial de sus depósitos. En efecto, al finalizar 1941 el aumento que acusa es de \$ 252.243.000, cifra que, desde su fundación, es la más alta de su registro anual.

Año 1940, Diciembre 31	\$ 1.731.128.000
> 1941, > 31	> 1.983.371.000
AUMENTO	\$ 252.243.000

Los préstamos otorgados durante el año, también han acrecido con relación a 1940; pero su aumento de \$ 411.145.000 no denota una inflación en el crédito, sino que encuentra su razón de ser en los capitales facilitados a la Junta Reguladora de Granos para el noble cumplimiento de su cometido.

Año 1940, Diciembre 31	\$ 1.360.906.000
> 1941, > 31	> 1.772.051.000
AUMENTO	\$ 411.145.000

Otro aspecto que merece destacarse, puesto que su observación conduce a poner en evidencia que el mecanismo económico de que se encuentra dotado mantiene su impulso, lo revela el aumento de sus operaciones, en número de 2.472.973.

Año 1940	38.047.795
> 1941	40.520.768
AUMENTO	2.472.973

3. LOS BENEFICIOS DEL AÑO.

El cierre del 50º ejercicio acusa un superávit de \$ 55.534.136,57 que resulta del remanente producido entre los ingresos brutos y los gastos administrativos y financieros.

Ingresos:			
Cambios	\$	1.688.855,65	
Comisiones	>	12.809.900,97	
Intereses percibidos y descuentos	>	79.959.439,72	
Recobro de créditos castigados	>	2.326.527,64	
Títulos, acciones y obligaciones	>	21.522.948,01	
Beneficios diversos	>	1.241.885,42	\$ 119.549.557,41
Egresos:			
Intereses pagados	\$	23.619.744,20	
Gastos Generales	>	34.786.095,46	
Erogaciones diversas	>	5.269.211,79	
Gastos Judiciales	>	340.369,39	> 64.015.420,84
UTILIDAD	\$	55.534.136,57	

El superávit de \$ 55.534.136.57 ha sido distribuído en la siguiente forma:

Amortizaciones:			
Muebles y Utiles	\$	2.101.993,78	
Inmuebles de uso del Banco	>	4.672.542,18	
Cancelación saldo empréstito por aumento de capital	>	5.000.000,00	
Valores diversos	>	1.133.735,00	
Créditos en mora	>	6.596.584,51	\$ 19.504.855,47
Provisiones	>	4.131.481,67	
Reservas:			
a Reserva Legal	\$	3.827.145,12	
a Reserva Especial de Previsión	>	5.100.000,00	
a Inmuebles de uso propio	>	12.970.654,31	
a Fondo de Reserva	>	10.000.000,00	> 31.897.799,43
TOTAL	\$	55.534.136,57	

Como en años anteriores, el Directorio ha resuelto aplicar gran parte del superávit resultante de las entradas y salidas del año, al saneamiento en sumo grado de las cuentas del activo, castigando créditos por \$ 6.596.600 y amortizando los inmuebles de uso propio en pesos 4.672.500. A la vez hizo reservas, bajo el título de "Provisiones", por la cantidad de \$ 4.131.500, para destinarlas en futuros ejercicios, si las necesidades lo exigieren, y a aplicaciones extraordinarias, con el fin de asegurar la más amplia solvencia de las cuentas patrimoniales.

Durante el ejercicio se movilizó la cuenta "Reserva para inmuebles de uso propio", que al cierre del año 1940 estaba constituida por la suma de \$ 13.600.000, utilizando de la misma \$ 3.570.654.31, monto insumido por las obras realizadas durante el año en el nuevo edificio para la Casa Central, que unidos a \$ 1.326.153.91, gastados en dicho año, suman \$ 4.896.808.22, desde la iniciación de las mismas.

Con la separación de \$ 12.970.654.31, de las utilidades presentes, se reconstituyó esta reserva hasta \$ 23.000.000, cifra con la cual pasa al nuevo ejercicio para hacer frente a las obras de la casa matriz y afrontar, a la vez, la construcción de nuevos edificios en las Sucursales.

Fué destinada también la cantidad de \$ 5.100.000 para aumentar la "Reserva Especial de Previsión", la que, de \$ 11.000.000, quedó elevada a la suma de \$ 16.100.000.

De acuerdo con lo estatuido en el artículo 18º de la Ley de Bancos Nº 12.156, se aplicaron \$ 3.827.145.12 de los beneficios del año para acrecentar la "Reserva Legal", por cuyo motivo de \$ 27.972.854.88 pasa esta cuenta al ejercicio de 1942 con \$ 31.800.000.

Además se ha creado una disponibilidad de \$ 10.000.000, que fué incorporada bajo el rubro "Fondo de Reserva", como medida precaucional y con el fin de cubrir posibles quebrantos a producirse en la negociación de títulos, acciones u obligaciones en los futuros ejercicios.

Es así cómo el Banco, siguiendo las normas a que ha ajustado su política previsor de los últimos años, cumple con la práctica financiera de reforzar las reservas existentes, procurando que sus gastos administrativos se mantengan en estricta relación con su desarrollo y no autorizando nuevas erogaciones sino en los casos en que necesidades ineludibles del servicio así lo exigen.

Al cerrarse el ejercicio de 1941, tenía constituidas reservas por valor de \$ 80.900.000, distribuidas en la siguiente forma:

Reserva Legal	\$	31.800.000,00
Reserva Especial de Previsión	>	16.100.000,00
Fondo de Reserva	>	10.000.000,00
Reserva para inmuebles de uso propio	>	23.000.000,00
TOTAL	\$	80.900.000,00

En 1937 estas reservas sólo alcanzaban a \$ 27.972.854.88, lo que demuestra que en el período de cuatro años han aumentado en pesos 52.927.145.12, aparte de que existen "Provisiones Especiales" por pesos 5.778.279.26, lo cual, no obstante su destino particular, constituye una verdadera previsión para erogaciones futuras.

4. EVOLUCION DE LAS OPERACIONES DE CREDITO.

El trabajo nacional en su triple aspecto, de la producción, del comercio y de la industria, ha sido beneficiado por el crédito de la Institución.

Al cerrarse el balance general al 31 de diciembre de 1941, el Banco tenía prestados \$ 1.772.051.379.43, lo que hace una diferencia en más de \$ 411.145.371.36 con respecto al año anterior, pues al término de aquel ejercicio su cartera de préstamos ascendía a \$ 1.360.906.008,07; pero como ya se ha dicho en otro lugar, este aumento no responde a una expansión indebida del crédito, obedece tan sólo a las sumas facilitadas a la Junta Reguladora de Granos.

CONCEPTOS	1940	1941	Diferencia en + o - en 1941
Préstamos Generales	1.084.117.388,49	990.450.126,80	- 93.667.261,69
Adelantos a la Junta Reguladora de Granos	276.788.619,58	781.601.252,63	+504.812.633,05
TOTALES	1.360.906.008,07	1.772.051.379,43	+411.145.371,36

Por el cuadro precedente se concluye que, excluida la Junta Reguladora de Granos, los préstamos generales han disminuído en pesos 93.667.261.69. En la tercera parte se consigna un cuadro con la posición comparativa de los préstamos correspondientes a los ejercicios de 1940 y 1941.

Los importes acordados en el año alcanzaron a \$ 3.001.383.000, suma que fué distribuida entre las actividades siguientes:

Agropecuarias	\$ 431.969.000
Comercio	» 644.562.000
Industria	» 430.830.000
Empleos, Oficios y Profesiones	» 120.226.000
Bancos	» 51.690.000
Actividades diversas	» 246.282.000
Junta Nacional del Algodón	» 18.343.000
Junta Reguladora de Granos	» 1.057.481.000
TOTAL.....	\$ 3.001.383.000

A continuación se especifican, en detalle, las ramas que absorbieron un mayor volumen en las actividades comprendidas por el Comercio y la Industria.

ACORDADO A LOS PRINCIPALES RAMOS DEL COMERCIO EN 1941

(En miles de m.\$n.)

RAMOS	Adelantos y Docum. Descontados	Giros Comprados	TOTAL
Ramos Generales de Campaña	55.800	62.000	117.800
Acopiadores de cereales	21.600	71.000	92.600
Consignaciones y comisiones. Administración propiedades. Remates	40.200	27.200	67.400
Remates Ferias	9.400	48.000	57.400
Almacenes minoristas y Despensas	18.400	7.900	26.300
Tiendas y anexos	17.800	5.900	23.700
Rodados	15.600	7.100	22.700
Importación	19.000	1.800	20.800
Petróleo y Derivados	800	13.700	14.500
Transportes y Comunicaciones	8.300	4.800	13.100
Otros	206.900	249.400	456.300
	108.300	80.000	188.300
TOTAL.....	315.200	329.400	644.600

ACORDADO A LOS PRINCIPALES RAMOS DE LA INDUSTRIA EN 1941

(En miles de m.\$n.)

RAMOS	Adelantos y Docum. Descontados	Giros Comprados	TOTAL*
Azucarera	15.500	36.800	52.300
Harinera, fideera y anexos	16.200	25.500	41.700
Vitivinicola	8.000	28.700	36.700
Empresas constructoras y pavimentación	30.500	5.400	35.900
Tabacalera	3.900	27.600	31.500
Metalúrgica	22.200	6.000	28.200
Forestales	4.700	9.100	13.800
Tejidos y anexos	12.800	800	13.600
Lechera	4.400	8.300	12.700
Frigorífica y Saladeril	3.400	9.200	12.600
Minera, Caleras, Canteras	8.100	3.600	11.700
Algodonera	3.100	8.200	11.300
Otros	132.800	169.200	302.000
	81.400	47.400	128.800
	214.200	216.600	430.800

La importancia del crédito especializado y los diferentes conceptos que integran las inversiones, se registran minuciosamente en la tercera parte de esta Memoria.

5. EL CREDITO AGRARIO (LEY 11.684).

Entre las actividades más destacadas que ejercita el Banco, se cuenta el cumplimiento de la Ley 11.684 de Crédito Agrario. Desde su aplicación en la hora inicial hasta este momento, una línea ascendente refirma su desarrollo, con lo cual queda demostrado una vez más los beneficios que la Ley reporta.

Los saldos al 31 de diciembre, tomados del último quinquenio, permiten seguir su evolución:

AÑOS	Importe
1937	\$ 164.326.000
1938	» 256.483.000
1939	» 265.519.000
1940	» 307.914.000
1941	» 320.443.000

La diferencia, pues, entre el último ejercicio y el que le antecede, acusa un aumento de \$ 12.529.000. La composición de estos saldos se evidencia en el siguiente estado comparativo:

CONCEPTO	1940 Diciembre	1941 Diciembre	Diferencia en + o - en 1941
Prést. Ord., Arts. 2.º y 9.º	24.081.000	34.617.000	+ 10.536.000
Prést. Prend., Arts. 2.º y 9.º	29.028.000	23.334.000	- 5.694.000
Oper. Generales, Art. 11.º	134.707.000	126.195.000	- 8.512.000
Prést. Hipot., Art. 2.º	71.979.000	69.102.000	- 2.877.000
Hipotecas, Art. 16.º	27.467.000	37.963.000	+ 10.496.000
Prést. en Ctas. Ctes., Art. 6.º	20.651.000	29.232.000	+ 8.581.000
TOTAL	307.913.000	320.443.000	+ 12.529.000

Como puede observarse, los aumentos de \$ 10.496.000 y \$ 8.581.000 corresponden, respectivamente, a las subdivisiones Hipotecas, Art. 16º, y Préstamos en Cuentas Corrientes, Art. 6º. El acrecimiento en las Hipotecas se debe a la venta de inmuebles adquiridos por el Banco en defensa de sus créditos, mientras que el ocurrido en las Cuentas Corrientes obedece a los créditos acordados para la comercialización de la yerba mate en el territorio de Misiones.

Conteste, entonces, con los propósitos enunciados por la Ley, el Banco sigue distribuyendo el Crédito Agrario con la constante atención que reviste su trascendental importancia.

Largos años de experiencia le conducen a encarar esta labor con método y provecho; y es así como en el presente ejercicio ha continuado sin inconvenientes el otorgamiento de los préstamos reglamentados para fomento de cultivos y recolección de cosechas; para intensificar, mejorar, diversificar y defender la producción; para adquirir inmuebles rurales, etc. Además, se han reglamentado nuevos préstamos para los plantadores de olivos y para los fabricantes de quesos y conservas de legumbres, frutas y dulces.

También han sido llevadas a efecto visitas periódicas a los productores, con el objeto de comprobar sobre el terreno su situación, capacidad y verdaderas necesidades de crédito. Tales jiras permitieron difundir el conocimiento de esta clase de préstamos y establecer corrientes de mutua comprensión.

En la serie estadística que aparece en la tercera parte de esta Memoria se encuentran minuciosamente discriminadas las operaciones que comprende la Ley 11.684.

PRESTAMOS ACORDADOS CON GARANTIA PRENDARIA SOBRE YERBA MATE

Desde que comenzara el funcionamiento de la "Comisión Reguladora de la Producción y Comercio de la Yerba Mate", las operaciones prendarias efectuadas por el Banco alcanzan a \$ 68.607.000. Los créditos

cancelados suman \$ 45.653.000, habiéndose financiado 276.791.200 kilogramos y vendido 194.481.100.

He aquí su evolución en el período comentado:

Años	Importe en m\$.n.
1936	2.492.000
1937	10.811.000
1938	10.919.000
1939	11.742.000
1940	16.834.000
1941	15.809.000
Total acordado	68.607.000
Cancelaciones	45.653.000
Saldo deudor al 31 de diciembre de 1941	22.954.000

6. EL CREDITO HIPOTECARIO QUE INSTITUYE LA LEY 11.684.

Las operaciones de crédito hipotecario, a pesar de las dificultades creadas por la guerra, se han desenvuelto durante el año 1941 en forma satisfactoria. La disminución de \$ 7.898.112, que se observa con relación al importe de los créditos acordados con igual destino en 1940, reconoce como origen, en parte, la incertidumbre ambiente.

En el período que va desde septiembre 1935 —fecha de la formalización de los primeros préstamos hipotecarios— hasta diciembre de 1941, el monto de estos préstamos se descompone como sigue:

Años	Importe en m\$.n.
1936	3.596.000
1937	19.882.000
1938	36.252.000
1939	18.024.000
1940	18.985.600
1941	11.087.500
TOTAL	107.827.100

Lo acordado en ese espacio de tiempo, incluyendo las operaciones que aún no han sido contabilizadas, asciende a 7.910 préstamos por un total de \$ 113.357.013, gravando 1.445.759 hectáreas, lo que representa un promedio de \$ 78 por hectárea.

La población que se beneficia con esta clase de préstamos se eleva a 21.500 personas.

Tales préstamos se han difundido en todo el país, según el grado de importancia de las regiones agropecuarias, y en donde, claro está, la subdivisión del suelo se practica más activamente.

Por este motivo, se destacan el noroeste de la provincia de Buenos Aires, sud de Santa Fe, sud de Córdoba y centro de Entre Ríos, siguién-

dole en importancia La Pampa, Corrientes, Mendoza, Misiones, Chaco y Río Negro.

El resultado, con respecto al reintegro de las sumas invertidas, también se juzga satisfactorio, pues a un monto acordado de \$ 107.827.100, amortizable en anualidades, el saldo deudor de los prestatarios se encuentra reducido a sólo \$ 69.038.859.

Además de los préstamos que se acaban de comentar, el Banco ha concedido otros en hipoteca al proceder a la venta de inmuebles rurales adjudicados en defensa de sus créditos (Art. 16 de la Ley 11.684). Estas operaciones —iniciadas en 1937— representan una venta de pesos 15.350.105,17 y una parcelación de 277.240 hectáreas.

7. LOS CREDITOS A LAS COOPERATIVAS.

Actualmente existen 132 cooperativas vinculadas al Banco: 101 comprendidas en la Ley 11.684 y las restantes por la Ley 11.388.

Estas cooperativas se encuentran instaladas en el radio que sirven 74 sucursales, con la siguiente distribución geográfica:

PROVINCIAS Y GOBERNACIONES	COOPERATIVAS	
	Ley 11.684	Ley 11.388
Provincia de Buenos Aires	34	9
» » Catamarca	1	—
» » Córdoba	10	7
» » Entre Ríos	9	3
» » Mendoza	—	1
» » Salta	1	1
» » Santa Fe	10	2
Gobernación del Chaco	14	—
» del Chubut	—	1
» de La Pampa	5	3
» de Misiones	10	—
» del Neuquén	3	1
» del Río Negro	4	3
TOTALES	101	31

En el transcurso del año se han acordado 5.779 préstamos a 86 cooperativas Ley 11.684, por un importe de \$ 9.727.675, y 92 préstamos a 18 cooperativas Ley 11.388, por valor de \$ 586.996, todo lo cual arroja un total de \$ 10.314.671 por 5.871 préstamos a 104 cooperativas.

Los saldos deudores que registran a favor de la Institución las 132 cooperativas alcanzan a \$ 9.550.341, correspondiéndoles \$ 8.775.437 a las 101 cooperativas Ley 11.684 y \$ 774.904 a las 31 cooperativas Ley 11.388.

En el cuadro que sigue, se pone de manifiesto la favorable evolución de estos créditos:

AÑOS	Número de Préstamos	Importe Acordado	Aumento o disminución con relación al año anterior
1934	42	1.633.890	—
1935	58	2.551.460	+ 917.570
1936	90	5.877.925	+ 3.326.465
1937	652	5.942.178	+ 64.253
1938	2.212	9.026.667	+ 3.084.489
1939	5.103	8.479.814	— 546.853
1940	5.526	8.137.213	— 342.601
1941	5.871	10.314.671	+ 2.177.349
TOTALES	19.554	51.963.818	+ 8.680.672

En este total se han incluido los créditos que se otorgaron a los asociados cuyas cooperativas tienen anexadas Cajas Regionales de Préstamos y Ahorros.

En general, atienden normalmente sus compromisos y sólo en casos que justificaron han solicitado esperas.

A fin de facilitar su desenvolvimiento en la zona productora de yerba mate, el Directorio resolvió, en 1941, reglamentar, para los asociados, los créditos especiales de recolección —secado y canchado— al par que reducir al 4 1/2 % y 5 % el interés anual de las operaciones que realicen las cooperativas agrarias.

8. LA JUNTA REGULADORA DE GRANOS.

Durante el año 1941 ha correspondido al Banco atender, como en períodos anteriores, las tareas concernientes al funcionamiento de la Junta Reguladora de Granos.

Dichas funciones, de suyo complejas, alcanzaron en los últimos tiempos una importancia insospechada, explicándose con la sola mención de que en el curso del año se ha proseguido la comercialización de las cosechas anteriores e iniciado la compra-venta de otros productos.

Este considerable abarrotamiento de cereales y oleaginosos adquiridos por el Estado, cuya conservación, destino, industrialización, etc., representan otros tantos problemas de difícil solución en las actuales circunstancias, ha incidido, naturalmente, sobre las actividades del Banco, exigiéndole una acción extraordinaria.

No obstante, esa tarea se ha realizado sin dificultades y con arreglo al hecho trascendental que significa defender la producción y el trabajo agrarios, como así también, los diversos intereses vinculados, de una u otra manera, a tan preponderante fuente de riqueza.

El saldo deudor, que al 31 de diciembre de 1939 era de pesos 277.543.000, se redujo a \$ 276.788.600 a fines de 1940, alcanzando a \$ 781.601.000 al finalizar el ejercicio de 1941.

dole en importancia La Pampa, Corrientes, Mendoza, Misiones, Chaco y Río Negro.

El resultado, con respecto al reintegro de las sumas invertidas, también se juzga satisfactorio, pues a un monto acordado de \$ 107.827.100, amortizable en anualidades, el saldo deudor de los prestatarios se encuentra reducido a sólo \$ 69.038.859.

Además de los préstamos que se acaban de comentar, el Banco ha concedido otros en hipoteca al proceder a la venta de inmuebles rurales adjudicados en defensa de sus créditos (Art. 16 de la Ley 11.684). Estas operaciones —iniciadas en 1937— representan una venta de pesos 15.350.105.17 y una parcelación de 277.240 hectáreas.

7. LOS CREDITOS A LAS COOPERATIVAS.

Actualmente existen 132 cooperativas vinculadas al Banco: 101 comprendidas en la Ley 11.684 y las restantes por la Ley 11.388.

Estas cooperativas se encuentran instaladas en el radio que sirven 74 sucursales, con la siguiente distribución geográfica:

PROVINCIAS Y GOBERNACIONES	COOPERATIVAS	
	Ley 11.684	Ley 11.388
Provincia de Buenos Aires	34	9
» » Catamarca	1	—
» » Córdoba	10	7
» » Entre Ríos	9	3
» » Mendoza	—	1
» » Salta	1	1
» » Santa Fe	10	2
Gobernación del Chaco	14	—
» del Chubut	—	1
» de La Pampa	5	3
» de Misiones	10	—
» del Neuquén	3	1
» del Río Negro	4	3
TOTALES	101	31

En el transcurso del año se han acordado 5.779 préstamos a 86 cooperativas Ley 11.684, por un importe de \$ 9.727.675, y 92 préstamos a 18 cooperativas Ley 11.388, por valor de \$ 586.996, todo lo cual arroja un total de \$ 10.314.671 por 5.871 préstamos a 104 cooperativas.

Los saldos deudores que registran a favor de la Institución las 132 cooperativas alcanzan a \$ 9.550.341, correspondiéndoles \$ 8.775.437 a las 101 cooperativas Ley 11.684 y \$ 774.904 a las 31 cooperativas Ley 11.388.

En el cuadro que sigue, se pone de manifiesto la favorable evolución de estos créditos:

AÑOS	Número de Préstamos	Importe Acordado	Aumento o disminución con relación al año anterior
1934	42	1.633.890	—
1935	58	2.551.460	+ 917.570
1936	90	5.877.925	+ 3.326.465
1937	652	5.942.178	+ 64.253
1938	2.212	9.026.667	+ 3.084.489
1939	5.103	8.479.814	— 546.853
1940	5.526	8.137.213	— 342.601
1941	5.871	10.314.671	+ 2.177.349
TOTALES	19.554	51.963.818	+ 8.680.672

En este total se han incluido los créditos que se otorgaron a los asociados cuyas cooperativas tienen anexadas Cajas Regionales de Préstamos y Ahorros.

En general, atienden normalmente sus compromisos y sólo en casos que justificaron han solicitado esperas.

A fin de facilitar su desenvolvimiento en la zona productora de yerba mate, el Directorio resolvió, en 1941, reglamentar, para los asociados, los créditos especiales de recolección —secado y canchado— al par que reducir al 4 ½ % y 5 % el interés anual de las operaciones que realicen las cooperativas agrarias.

8. LA JUNTA REGULADORA DE GRANOS.

Durante el año 1941 ha correspondido al Banco atender, como en períodos anteriores, las tareas concernientes al funcionamiento de la Junta Reguladora de Granos.

Dichas funciones, de suyo complejas, alcanzaron en los últimos tiempos una importancia insospechada, explicándose con la sola mención de que en el curso del año se ha proseguido la comercialización de las cosechas anteriores e iniciado la compra-venta de otros productos.

Este considerable abarrotamiento de cereales y oleaginosos adquiridos por el Estado, cuya conservación, destino, industrialización, etc., representan otros tantos problemas de difícil solución en las actuales circunstancias, ha incidido, naturalmente, sobre las actividades del Banco, exigiéndole una acción extraordinaria.

No obstante, esa tarea se ha realizado sin dificultades y con arreglo al hecho trascendental que significa defender la producción y el trabajo agrarios, como así también, los diversos intereses vinculados, de una u otra manera, a tan preponderante fuente de riqueza.

El saldo deudor, que al 31 de diciembre de 1939 era de pesos 277.543.000, se redujo a \$ 276.788.600 a fines de 1940, alcanzando a \$ 781.601.000 al finalizar el ejercicio de 1941.

Adquisición cosecha de trigo. Acuerdo del 2/11/933	\$ 123.711.000
» » » maíz. Ley 12.635	> 164.949.400
» » » trigo y lino. Decreto N.º 77.549	> 269.150.700
» » » cebada. Decreto 79.720	> 21.277.100
» » » maíz. Decreto 87.901	> 156.878.300
» » » girasol. Decreto 93.066	> 14.283.900
» » » trigo y lino. Decreto 105.816	> 31.350.900
SALDO TOTAL	\$ 781.601.300

El movimiento general de la cuenta de la Junta Reguladora de Granos, desde diciembre de 1939 hasta el cierre del ejercicio de 1941, puede consultarse en la segunda parte de esta Memoria.

9. PRESTAMOS ESPECIALES A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS POR CUENTA DEL ESTADO.

A los doce decretos dictados hasta el año 1940 por el Superior Gobierno de la Nación, para ayudar a los agricultores que perdieron sus cosechas, suministrándoles semillas para nuevas siembras y elementos de labranza, como así también para ocurrir a los gastos de roturación, hay que agregar, en 1941, la existencia de tres más.

Estos —que llevan los números 84.232, 85.020 y 92.856— tienen atinencia, respectivamente, para la compra de ganado a objeto de poblar y repoblar campos, para préstamos sobre fibra de algodón, y para semillas y compra de vacunos.

Los préstamos para la compra de semillas fueron acordados principalmente en la zona marginal del mapa agrícola de la República, de tal modo que su cobranza ofrece serias dificultades, porque a una producción desvalorizada y a los subidos fletes hay que sumar la deficiencia de sus cosechas, expuestas a frecuentes y variados fenómenos climáticos.

Estos factores negativos, en efecto, han llevado al otorgamiento de los préstamos que tienden a poblar y repoblar campos, buscándose, con ello la diversificación de la producción en aquellas zonas en que la agricultura rinde tan escasos resultados.

Desde 1933, fecha en que el Poder Ejecutivo adoptara este género de medidas, hasta 1941, el volumen de los préstamos acordados acusa la cifra de \$ 123.744.375.62, cancelándose \$ 104.917.398.29, por lo que el saldo deudor a favor del Banco, al 31 de diciembre último, asciende a \$ 18.826.977.33.

10. LA JUNTA NACIONAL DEL ALGODON.

El Gobierno Nacional al concertar con el Estado Español la venta de 120.000 fardos de fibra de algodón, en febrero de 1941, comprendió los 97.000 fardos que el Banco aceptara en prenda cumpliendo el decreto nº 63.875 del 30 de mayo de 1940 del Poder Ejecutivo de la Nación.

Convenida, entonces, la negociación por el decreto nº 88.936 del 25 de abril de 1941, se inician los envíos de fibra a aquel país, ponién-

dose a disposición de la Junta las sumas necesarias para hacer frente al pago de todos los fardos adquiridos y embarcados, deuda que asciende en la actualidad a \$ 18.823.000, con garantía de letras aceptadas y avaladas por instituciones oficiales españolas, a cuyo cargo han sido libradas por la Junta Nacional del Algodón.

Estos 97.000 fardos pertenecen a la cosecha de 1939/40, pues la correspondiente a 1940/41 se perdió en las sementeras por exceso de lluvias, no constituyendo, por lo tanto, la colocación de su escaso producido, problema alguno.

En efecto, los préstamos para la cosecha de 1940/41 sólo alcanzaron a unos \$ 230.000, como máximo, saldo que al 31 de diciembre ha sido totalmente cancelado.

11. INDUSTRIA AZUCARERA.

Esta industria, excelente por su técnica fabril y el buen rendimiento agrícola, ha experimentado mejoras en cuanto a su evolución económica con respecto al año anterior.

El consumo de este comestible, en nuestro país, es de 32 kilogramos por habitante y su término medio en el mundo es de 13.88 kilogramos, ocupando la Argentina el décimo cuarto lugar en el concierto de las naciones consumidoras de azúcar.

Se piensa, con algún fundamento, que los Estados Unidos, dadas las presentes circunstancias, podrían importar este producto de la América del Sur en un mayor volumen que hasta ahora. De ser así, acaso nosotros nos contáramos entre los países favorecidos.

Entre tanto, la Institución, siguiendo una línea de conducta que ya es invariable en su gobierno, contribuye, con sus préstamos especiales, a su desarrollo; pero, bien entendido que procurando concederlos dentro del mayor discernimiento y siempre en forma que consulte las verdaderas necesidades, de manera que su acción recaiga sobre las actividades legítimamente sanas.

En el cuadro que sigue, se registran los créditos otorgados en los últimos cuatro años a una industria cuyo arraigo data desde hace más de un siglo en el país.

CONCEPTO	1938	1939	1940	1941
Para siembra, cultivo, levantamiento de la cosecha y defensa de la producción, en: Créd. Agrario (Ley 11.684)	1.732.000	1.410.000	6.450.000	7.920.000
A la Industria en: Adelantos en Cuenta Corriente y Documentos Descuentados	17.139.000	13.995.000	11.438.000	15.502.000
	18.871.000	15.405.000	17.888.000	23.422.000
Giros comprados	34.664.000	35.602.000	38.705.000	36.791.000
TOTAL	53.535.000	51.007.000	56.593.000	60.213.000

Continúa, entonces, el Directorio, en su empeño de sanear en mayor grado las cuentas del Activo, llevando adelante este propósito conforme al más prudente dictado impuesto por las circunstancias.

14. GIROS COMPRADOS.

En el año que estamos comentando, el número de operaciones de los giros comprados ha llegado a 580.389 y su importe a \$ 722.292.000, de donde se infiere, con respecto a 1940, un aumento de \$ 11.092.000 en su valor, y de 57.808 unidades en sus operaciones.

Este movimiento se produjo con la siguiente distribución:

DISTRIBUCIÓN	Número de operaciones	Importe
Capital Federal	109.590	80.795.000
Provincias	437.129	590.251.000
Gobernaciones	33.670	51.246.000
TOTAL	580.389	722.292.000

Concurrieron a formarlo, las actividades que en seguida se nombran:

CLASIFICACIÓN POR ACTIVIDADES	Importe	TOTAL	%
Agricultura	25.174.000	96.368.000	13
Ganadería	60.807.000		
Agricultura-Ganadería	10.040.000		
Granja	347.000		
Comercio	329.369.000	546.000.000	75
Industria	216.631.000		
Empleos, oficios y profesiones	23.350.000	79.924.000	12
Bancos	34.694.000		
Reparticiones autárquicas	6.674.000		
Varios	15.206.000		
TOTAL	722.292.000		

Lo mismo que en el año anterior, ha correspondido, a las actividades agropecuarias y a las actividades varias, sumas semejantes sobre el total de lo prestado, pues, mientras en este caso, los porcentos alcanzaron a 13 y 12, respectivamente, en aquél fueron de 11 y 12. En tanto, el comercio y la industria se beneficiaron con el 75 %, que comprendió \$ 546.000.000, diferenciándose con el ejercicio anterior en un 2 %, ya que en 1940 este aspecto del crédito logró el 77 %, representado por un valor de \$ 550.739.000.

Por otra parte, según puede observarse en la información estadística agregada a esta Memoria, las ramas del comercio y de la industria que proveyeron de giros, son las que siguen:

COMERCIO:

Acopiadores de cereales	\$ 70.695.000
Ramos generales de campaña	> 62.001.000
Remates ferias	> 48.028.000
Consignatarios y comisionistas varios	> 27.117.000
Barraqueros y acopiadores	> 21.676.000
Petróleo y derivados	> 13.679.000
Abastecedores, carnicerías y anexos	> 8.822.000
Almacenes minoristas y despensas	> 7.808.000
Rodados	> 7.124.000

INDUSTRIA:

Azucarera	\$ 36.791.000
Vitivinícola	> 28.676.000
Tabacalera	> 27.532.000
Harinera, fideera y anexos	> 25.545.000
Frigorífica y saladeril	> 9.193.000
Forestales	> 9.098.000
Lechera	> 8.299.000
Algodonera	> 8.157.000

Como un elemento de juicio más, se transcribe seguidamente el movimiento de los últimos cinco años:

Años	Importe en m\$ñ.
1937	1.006.100.000
1938	779.400.000
1939	769.100.000
1940	711.200.000
1941	722.292.000

15. EL BANCO Y LA CONVERSION DE LOS TITULOS NACIONALES Y DE LAS CEDULAS HIPOTECARIAS.

Con arreglo a las leyes autorizantes, el Poder Ejecutivo Nacional dispuso la conversión de títulos del Crédito Argentino Interno y Cédulas Hipotecarias Argentinas.

Estas operaciones, que merecen destacarse por su trascendencia y magnitud, ya que su conjunto importó unos \$ 4.100.000.000, se realizaron en momentos propicios, pues la plaza se hallaba saturada de disponibilidades, mientras que las inversiones productivas eran limitadas.

La plétora de capitales —en parte llegados del exterior— era manifiesta, siendo su expresión más evidente las altas cotizaciones alcanzadas en la Bolsa, en tanto que el interés venía declinando. De ahí la

acertada manifestación del señor Ministro —tan precisamente cumplida—, al afirmar que la Bolsa se había acercado espontáneamente a la conversión.

El beneficio que obtiene el Estado a causa de la rebaja del servicio de intereses, asciende a la suma de \$ 112.000.000, a hacerse efectivo durante la vida de los nuevos títulos, utilidad que en cuanto concierne a las cédulas se traduce en favor de los deudores hipotecarios.

Se trata, entonces, de un reajuste de la tasa de interés respecto del capital, tendiente a acordar a éste una adecuada compensación, en consonancia con la situación de la plaza y de los negocios en general.

Las condiciones de oportunidad y de equidad estricta de ambas conversiones se pusieron de relieve con el éxito logrado, a lo que cabe agregar los \$ 200.000.000 de los nuevos valores, adquiridos simultáneamente con la primera operación.

El Banco, pues, colaborando con el Estado, realizó una empeñosa jornada, ya que hubo convertido aproximadamente \$ 1.000.000.000, o sea, el 24,3 % de la emisión total de los fondos públicos; esto da una idea del movimiento administrativo que ha originado tan vasta operación, poniendo a prueba la elasticidad de los métodos de trabajo y la eficiencia del personal, el cual ha podido nuevamente rendir un gran esfuerzo sin que se afectaran en forma sensible las tareas ordinarias.

Cumplidas las etapas de la recepción del canje, toca ahora la de adjudicación de títulos y acreditación de primas e intereses corridos, conforme a las disposiciones de los respectivos decretos.

16. LA INTERVENCION DEL BANCO EN LA COMPRA-VENTA DE TITULOS PARA SU CLIENTELA.

Consecuente con el propósito de ir familiarizando a la clientela en la compra de títulos nacionales, el Banco ha difundido las características que los distinguen, entre ellas la muy importante de la facilidad de su reembolso.

Durante el año 1941, el total de los papeles públicos negociados por la Institución alcanzó a \$ 142.679.500 nominales.

De esta suma, los clientes compraron por \$ 85.551.000 y vendieron por \$ 57.128.500 nominales; de manera que han quedado en manos de los mismos \$ 28.422.500 nominales, o sea, 33,2 % de lo adquirido.

Como en el año anterior, ha sido en la Capital Federal en donde el organismo ha encontrado su más alta expresión en el negocio de los papeles nacionales, \$ 93.061.800 nominales, constituyendo un motivo digno de mencionarse el que en las sucursales se haya alcanzado la cifra de \$ 49.617.700 nominales, tanto más cuanto que, como es sabido, la costumbre de negociar en títulos está poco arraigada en el interior del país.

En cuanto a los papeles provinciales, municipales y cédulas hipotecarias argentinas, fueron vendidos por cuenta de los clientes \$ 24.357.900 y comprados \$ 27.524.900 nominales, que, con los privados, \$ 371.700 por compra y \$ 406.800 por venta, hacen un total de \$ 52.661.300 nominales negociados por el Banco.

Salvo una tendencia a vender que se advirtió al finalizar el año, debida a que los tenedores de los títulos de Repatriación de la Deuda Externa deseaban realizar las utilidades que le ofrecía la cotización sobre el primitivo precio de compra, las negociaciones de papeles se mantuvieron regularmente en el transcurso de 1941.

También corresponde dejar constancia de que en noviembre subieron las compras considerablemente a causa de la campaña de suscripción llevada a cabo en ese mes al convertirse los papeles nacionales. El Banco hizo en esa oportunidad nuevas colocaciones de títulos de Crédito Argentino Interno —Conversión 4 %, 1941— por \$ 34.000.000 nominales, distribuidas así: Casa Central, \$ 4.700.000; Agencias, pesos 8.600.000, y Sucursales, \$ 20.700.000 nominales.

17. LOS DEPOSITOS GENERALES.

Al cerrarse el balance al 31 de diciembre de 1941, los depósitos generales ascendían a \$ 1.983.371.000, una de las más altas cifras que se hayan registrado en el Banco desde su fundación. El organismo, pues, arriba a su cincuentenario rodeado por la más inalienable fe pública.

El saldo general, al término del ejercicio de 1940, arrojaba un monto de \$ 1.731.128.000, lo cual hace una diferencia, en favor de 1941, que alcanza a \$ 252.243.000. Pero, conviene repetirlo, tal acrecimiento se debe, por encima de todo, a la presencia de capitales extranjeros que han venido a refugiarse en el país a causa de la guerra.

Cada sector del Banco ha experimentado la siguiente trayectoria:

SECTORES	1940 Diciembre 31	1941 Diciembre 31	Diferencia en + o -- en 1941
Casa Central	393.292.000	493.649.000	+ 100.357.000
Agencias	538.923.000	606.791.000	+ 67.868.000
Sucursales	798.913.000	882.931.000	+ 84.018.000
TOTAL.....	1.731.128.000	1.983.371.000	+ 252.243.000

Los promedios anuales de los saldos a fin de mes del último quinquenio, permiten seguir con interés la evolución ascendente de estas cuentas. Las cifras que se consignan excluyen el efectivo mínimo.

1937	\$ 1.660.931.000
1938	> 1.657.934.000
1939	> 1.687.185.000
1940	> 1.695.383.000
1941	> 1.909.166.000

EVOLUCION SEGUN LA NATURALEZA DE LAS CUENTAS

A diferencia de los años anteriores, en éste todas las cuentas han aumentado su caudal, correspondiéndole a Caja de Ahorros la curva más pronunciadamente favorable, con \$ 64.130.900; le sigue en su orden natural, Cuentas Corrientes, con un aumento de \$ 44.810.200, y en tercer lugar, Plazo Fijo, que también acrece en \$ 28.415.300. En cuanto a los depósitos Judiciales y Usuras Pupilares, que aumentaron en \$ 14.396.100 y \$ 481.100, respectivamente, escapan, por su índole, a la esencia de este comentario, ya que sus fluctuaciones no obedecen al juego regular de la economía.

FECHAS	Cuentas Corrientes	Caja de Ahorros	Plazo Fijo	Judiciales	Usuras Pupilares
1940 Dic. 31	549.267.600	1.017.132.000	33.144.400	125.756.100	5.827.800
1941 > 31	694.077.800	1.081.262.900	61.559.700	140.152.200	6.318.700
DIFERENCIA ..	+ 44.810.200	+ 64.130.900	+ 28.415.300	+ 14.396.100	+ 481.100

18. PERSONAL.

El Banco, al terminar el año 1941, contaba con una dotación de 6.927 personas. De éstas, los empleados administrativos y técnicos eran 5.761, en tanto que el personal obrero y de servicio alcanzaba al número de 1.166. Han revistado en la Casa Central 2.275, en las Agencias 862 y 3.790 en las Sucursales.

Como siempre que tiene oportunidad de hacerlo, el Directorio, una vez más, se complace en poner de manifiesto cuánta es su satisfacción por el comportamiento del personal. Un claro sentido del trabajo y la conciencia de la responsabilidad que el puesto implica, han creado una disciplina que es ya un estado espiritual. A ello se debe, en efecto, el que se haya podido atender en Casa Central y Agencias un millón más de operaciones con sólo un aumento de 54 plazas.

Corresponde señalar aquí que las operaciones en el Banco han acrecido en 2.472.973 unidades, mientras que el personal aumentó únicamente en número de 112.

19. MOVIMIENTO GENERAL DE OPERACIONES.

El número de operaciones ha seguido acrecentándose considerablemente. En 1937 fueron atendidas 32.592.000, con un personal compuesto de 5.552 empleados; en 1941, las operaciones suman 40.520.000, alcanzando el personal a 5.761, lo que equivale a decir que con un aumento de 209 empleados se atendieron cerca de 8.000.000 de operaciones más.

Es indudable que los sistemas de trabajo tienen una gran importancia en este resultado. Tal convicción ha conducido al estudio integral de la contabilización del crédito, con el intento de uniformarlo en la Casa Central, Agencias y Sucursales; a la modificación y standardización de las fórmulas de operaciones para la rapidez del despacho; a la reforma de las Oficinas: de Liquidaciones e Intervenciones, de Títulos, de Asuntos Varios, de Giros al Exterior, y al reajuste de los métodos implantados en las Oficinas de Cuentas Corrientes de Casa Central y de Giros y Remesas en las Agencias de la Capital. A medida, pues, que la experiencia aconseja modificaciones, éstas se van realizando por intermedio de un Departamento especializado de Organización.

Puede observarse, en el quinquenio, el rendimiento de cada empleado:

Años	Número de operaciones	Número de Empleados	Promedio por empleado
1937	32.590.847	5.552	5.870
1938	33.538.109	5.603	5.986
1939	35.578.429	5.667	6.278
1940	38.047.795	5.674	6.706
1941	40.520.768	5.761	7.033

20. LAS NUEVAS SUCURSALES DEL INTERIOR Y AGENCIAS DE LA CAPITAL

El Banco, en el último ejercicio, ha librado al servicio público las sucursales SAUCE (Provincia de Corrientes) y CHOS MALAL (Gobernación de Neuquén); y las AGENCIAS N° 15 (La Paternal) y N° 16 (Caballito). También ha resuelto crear filiales en CANALS (Provincia de Córdoba), INTENDENTE ALVEAR (Gobernación de la Pampa) y PEDRO LURO (Provincia de Buenos Aires).

En el transcurso de 1942 se inaugurarán las sucursales:

- INTENDENTE ALVEAR (Gobernación de La Pampa)
- RIO GRANDE (Gobernación de Tierra del Fuego)
- CANALS (Provincia de Córdoba)
- CARLOS TEJEDOR (Provincia de Buenos Aires)
- PEDRO LURO (Provincia de Buenos Aires)
- INGENIERO JACOBACCI (Gobernación de Río Negro), y

una Oficina en Plaza Huincul, dependiente de la Sucursal Neuquén, que se instalará en el edificio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales.

En cuanto a las dos nuevas agencias, los primeros resultados de su implantación confirman las previsiones sustentadas. Su desarrollo y la utilidad que prestan en los extensos vecindarios de sus zonas, han movido a que se continúe tratando los proyectos a fin de habilitar nuevas casas en los más activos sectores de la Capital.

Corresponde también manifestar —en lo que se refiere a las sucursales— que en el estudio de las instalaciones fijas se ha tenido en vista la influencia del clima y las características de cada región, a objeto de lograr que el estado general de esos elementos de trabajo y su rendimiento, ofrezcan, al público y al Banco, la más alta eficiencia de los servicios y una adecuada compensación al desembolso que la modernización implica.

21. LAS CORRESPONSALIAS.

Dentro de la organización bancaria, los Corresponsales cumplen con una misión importante al facilitar las transacciones comerciales, como ser: el servicio de giros, transferencias, etc.; procurar la cobranza de efectos comerciales; informar y vincular a la clientela. De ahí que en todo momento su organización y vigilancia merezcan cuidado preferente, ya que sus fallas pueden perjudicar la eficacia de estos servicios. A tal fin se seleccionan las firmas a las que se confiere el honor de representar al Banco.

En el transcurso del año 1941 se crearon las siguientes Corresponsalías:

En La Cruz	dependiente de la sucursal	Alvear (Corrientes)
> Miguel Cané	> > >	Quemú-Quemú
> Catriló	> > >	Santa Rosa
> Rawson	> > >	Chacabuco
> Quimilí	> > >	Añatuya
> Colonia Juan José Castelli	> > >	Pcia. R. Sáenz Peña
> Makallé	> > >	Resistencia, confiada a la Caja Nacional de Préstamos y Ahorros local.

El 31 de diciembre último funcionaban 101 corresponsalías, habiéndose acordado la instalación de 2 más.

22. LAS CAJAS REGIONALES DE PRESTAMOS Y AHORROS.

En la seguridad de que han de propender al fomento y tutela de las actividades rurales y a la difusión de los sentimientos cooperativistas, que llevan implícitos altos fines sociales, fueron creados estos organismos. Para ello, aprovechóse la experiencia recogida en varios países europeos, lo que condujo, naturalmente, a condicionarlos a nuestras modalidades.

Las dos primeras Cajas se inauguraron el 31 de agosto en las localidades de General Rojo y General Conesa, provincia de Buenos Aires. Al 31 de diciembre, anexadas a Cooperativas, funcionaban 14, distribuidas en distintas zonas del país.

Por su intermedio ya se han realizado sin inconvenientes operaciones diversas, facilitando la penetración del Banco en lugares apartados de nuestras filiales.

Actualmente se estudia la creación de 20 Cajas Regionales más.

El Directorio, queriendo servir una vez más estos afanes, redujo en el mes de diciembre la tasa de interés, fijando el 4 % anual para las operaciones de crédito que realicen los asociados y el 4 ½ %, también anual, a los préstamos para la comercialización de productos regionales.

A continuación se inserta la nómina de las Cajas Regionales:

NOMBRE	Localidad	Radio de la Sucursal
Coop. Agrícola de General Rojo	Gral. Rojo ...	San Nicolás.
Coop. Agrícola de General Conesa Ltda.	Gral. Conesa ...	> >
Coop. y Caja Regional de Préstamos y Ahorros de Machagai	Machagai	P. de la Plaza
Coop. Agrícola Regional de Makallé Ltda., Ind. y Comercial	Makallé	Resistencia.
Coop. Agrícola de Felipe Solá Ltda.	Felipe Solá ...	Villa Iris.
Coop. Agrícola Ltda., de Picada Libertad	Picada Libertad	Posadas.
Coop. Agrícola de Puerto Rico Ltda.	Puerto Rico ...	>
Coop. Agrícola "Las Breñas"	Las Breñas ...	Charata.
Coop. Agrícola Ltda. "La Victoria"	La Victoria ...	Tres Arroyos.
Coop. Agrícola Ltda. "M. Cascallares"	M. Cascallares	> >
Coop. Agrícola Ganadera	—	Vedia.
Coop. Agrícola Ganadera "El Socorro" Ltda. ..	El Socorro ...	Pergamino.
Coop. Agropecuaria Ltda. de Carabelas	Carabelas ...	Rojas.
Coop. Mixta de Winifreda Ltda.	Winifreda ...	Castex.

23. EL NUEVO EDIFICIO PARA LA CASA CENTRAL.

Resuelta en forma integral la construcción de este edificio, la mayor tarea en el año que se reseña corresponde a la gestión económica de su administración, tanto por el número de las adjudicaciones de obra y la variedad de los contratos, como por las particulares circunstancias en que se desenvuelve la plaza, bajo la tensión de las continuadas subas de precios en todos los renglones y la restringida oferta del material.

Los contratos celebrados con firmas de la producción local e importadoras, cuya buena disposición para el Banco en las laboriosas gestiones mantenidas cumple señalar, representan sin duda las mejores condiciones compatibles con el momento, y si bien no cubren las necesidades totales de la obra, que se completarán en breve, aseguran el avance normal de los trabajos en la medida prevista. La parte que se está ejecutando, comprende actualmente toda la manzana, excepto los edificios del ex-teatro Colón y el que fuera del Banco Germánico, que se demolerán en el curso del año próximo.

Con la asesoría de las dependencias técnicas, y por intermedio del Departamento de Organización, se lleva a cabo el planeamiento distributivo y coordinante de las diversas oficinas y reparticiones del Banco, de tal manera que sea admitido contar de antemano con un máximo de eficiencia.

A causa de las demoliciones del edificio antiguo, ha debido procederse al desalojo de distintas dependencias, trasladándolas a locales cercanos alquilados al efecto.

El inevitable dislocamiento que esto representa, atenuado, sin embargo, para el público, en la mayor medida posible, posterga la realización de planes simplificadores del procedimiento, cuyo principal punto de apoyo se encuentra en la distribución racional de los sectores de trabajo.

En la parte del edificio no afectada por la demolición se ha buscado mantener aquellas dependencias vinculadas más estrechamente con la clientela comercial y las ramas directivas del Banco.

24. NUEVOS EDIFICIOS PARA SUCURSALES Y AGENCIAS.

Durante el año 1941 fueron inaugurados los nuevos edificios de las Sucursales GENERAL ROCA, MONTE, OLAVARRIA, PEHUAJO, PERGAMINO, OLIVOS, QUILMES y CHOS MALAL, y los de las AGENCIAS N^o 15 y N^o 16.

En 1942 se terminará la construcción de la casa para la Sucursal Río Grande, a inaugurarse, y quedarán habilitadas las correspondientes a las Sucursales Coronel Pringles, Eldorado, General Viamonte, Luján, Rauch, Río Cuarto y, probablemente, las de Las Varillas y Villa Angela, iniciándose las obras para dotar a nuestras filiales: Ceres, Caseros (Est. Daireaux), Esquel, Paraná (ampliación), Río Tercero, San Carlos de Bariloche, Zapala, y tal vez, Tres Arroyos.

Comprobadas la conveniencia y la posibilidad de que un importante número de Sucursales que funcionan en casas de alquiler o en propiedades del Banco y que en la actualidad no llenan satisfactoriamente las condiciones requeridas, cuenten con nuevo edificio, se han registrado el despacho y el estudio de reformas en las instalaciones fijas de 81 Sucursales y la preparación de 17 proyectos para nuevos edificios o adaptaciones de los existentes a las necesidades de las Sucursales. El plan de construcciones del ejercicio, bajo informe, es uno de los más amplios emprendidos por el Establecimiento en estos últimos años y se acaba de reforzar aumentando en \$ 3.000.000 la partida destinada a atender esta clase de erogaciones.

25. EL CREDITO AL EMPLEADO PUBLICO (LEY 12.715).

En los primeros días de diciembre, fué puesta en movimiento la Ley N^o 12.715 mediante la cual ha sido creada en el Banco la "Sección Crédito del Personal del Estado".

La Ley que ha dado existencia a esta nueva sección, persigue como propósito el de facilitar la organización y distribución del crédito a los empleados, obreros y jubilados nacionales, provinciales y municipales y de reparticiones autárquicas. Por lo demás, el espíritu que la informa

se orienta hacia la atención preferente de aquéllos cuyas cargas de hogar y penurias económicas reclaman impostergerable ayuda.

Para la concesión de estos préstamos, el Banco ha sido facultado, por imperio de la misma Ley, a destinar hasta \$ 50.000.000.

26. LA CELEBRACION DEL CINCUENTENARIO.

El 26 de octubre la Institución cumplió su quincuagésimo aniversario. Con tal motivo se nombró una Comisión de Festejos presidida por el Director Dr. César M. Vela, los Gerentes: D. Juan Carlos Etchebarne, D. Alfredo B. Mabragaña, D. Juan Alberto Poulastrou y D. Humberto Tosi y el Secretario General, señor Alfredo Olaechea.

Preparado el programa, éste comenzó a realizarse el día 24 con el recibimiento, en el salón de la Presidencia, de los empleados fundadores, y en el hall central la entrega de la bandera, cofre y álbum, ofrenda del personal a la Institución, bendiciéndose la enseña nacional por el Obispo de Temnos, monseñor Dr. Miguel de Andrea.

Al siguiente día, por la mañana, se llevó a efecto, en la basílica de Nuestra Señora de la Merced, un funeral en memoria de los señores fundadores, presidentes, directores, funcionarios y empleados fallecidos.

El 26 —cumpleaños de la instalación del Banco— a las 10 y 30, el Directorio se reunió en sesión especial, contando con la asistencia del Excmo. señor Vicepresidente de la Nación, en ejercicio del Poder Ejecutivo, Dr. Ramón S. Castillo; el señor Ministro de Hacienda, Dr. Carlos Alberto Acevedo; los señores Gerentes de Administración de Casa Central y Agencias, D. Juan Carlos Etchebarne; de Asuntos Contenciosos, D. Humberto Tosi; de Descuentos y Financiera, D. Juan A. Poulastrou; y de Sucursales, D. Alfredo B. Mabragaña; señor Abogado Consultor, Dr. Carlos Ibarguren; señor Saturnino J. Unzué, único sobreviviente del primer Directorio; señor Secretario General, D. Alfredo Olaechea; y los ex-Presidentes de la Institución, Dres. Manuel M. de Iriondo, José de Apellániz y señor Carlos J. Botto. En tal ocasión el Presidente, D. Jorge A. Santamarina, hizo referencia al acto simbólico que se realizaba, contestándole el señor Ministro de Hacienda. En el acta que recuerda el 50^o aniversario de la fundación del Banco, han quedado transcriptas las palabras que pronunciaron los dos oradores. Terminada esta solemne ceremonia, se pasó al gran hall central de la casa, en donde, ante un concurso de invitados entre los que se contaban, además de las personas que acaban de nombrarse, ministros del Poder Ejecutivo, legisladores, altas autoridades, funcionarios, representantes de instituciones y relaciones comerciales y empleados del Banco, el señor Jorge A. Santamarina, como Presidente del organismo, abrió el acto con un discurso en el que hizo resaltar los méritos de la Institución. El Ministro de Hacienda de la Nación, Dr. Carlos Alberto Acevedo, habló en segundo término, y aprovechando el momento, después de las congratulaciones que expresara, señaló, en una pieza de valor doctrinario, nuevos rumbos al trabajo agrícola de la República. Siguió en el uso de la palabra el Dr. Ernesto Bosch, Presidente del Banco Central, quien tuvo frases de elogiosa consideración para nues-

tro instituto. Por último, el Presidente del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Matías G. Sánchez Sorondo, pronunció una vibrante oración, con la que trajo el mensaje de simpatía y cordialidad de ciento siete bancos del país, en cuyo nombre se dirigía al auditorio.

También el Excmo. señor Presidente de la República, Dr. Roberto M. Ortiz, envió una nota de adhesión al señor Santamarina, en la cual, entre otras manifestaciones, se complacía en poner de relieve la significación del acontecimiento. Asimismo se recibieron expresiones y mensajes en innumera cantidad, tanto de entidades particulares cuanto de instituciones oficiales, pudiendo decirse que no ha quedado en el país manifestación alguna de fuerzas vivas sin que se haya hecho presente en ese día, en una u otra forma, contándose, además, con saluciones y homenajes de Bancos e institutos del exterior.

En todas las sucursales se llevó a cabo un acto con asistencia de las autoridades locales, relaciones comerciales y empleados del Banco, haciendo uso de la palabra los señores Gerentes; y en cuatro Agencias de la Capital se realizaron ceremonias semejantes, con la presencia de un determinado número de clientes de todas las Agencias. Además, por inspiración del propio vecindario, en algunas de las casas fueron colocadas placas recordatorias.

El Directorio, en el deseo de que se guardara un vivo recuerdo de la fecha, mandó acuñar medallas conmemorativas en oro, plata y bronce, las que han sido obsequiadas a altas autoridades de la Nación, firmas comerciales y a los empleados del Banco. Con el mismo fin, también fué ordenada la confección de pergaminos con texto alusivo, que se firmaron en las oficinas de Casa Central, Agencias de la Capital y Sucursales del Interior.

Como un homenaje más, a los numerosos ya relatados, el Poder Ejecutivo de la Nación autorizó la emisión de 20.000.000 de sellos postales de \$ 0,05, con el retrato del Dr. Carlos Pellegrini y el proyecto del nuevo edificio para la Casa Central. De esta manera, la efigie del fundador ha tenido una extraordinaria difusión en todo el país.

Otra de las manifestaciones con que el Banco ha querido estar presente en el ánimo nacional, fué la edición del libro de su cincuentenario. Estudio histórico-económico, abarca los primeros atisbos oficiales hasta culminar en el organismo de hoy. Impreso lujosamente, como correspondía a la índole de la publicación, ha sido bien recibido, no sólo en nuestro territorio, sino también fuera de él.

Quedan pendientes de realización, el busto del Dr. Carlos Pellegrini que se desea colocar en la sala del Directorio del nuevo edificio para la Casa Central y el del primer Gerente, D. Augusto J. Martín —sugestión formulada por los empleados jubilados— que también se erigirá en la casa que se está levantando. En cuanto al del primer Presidente D. Vicente L. Casares, el Banco está en posesión de él, esperándose solamente para asignarle destino el término de la nueva construcción.

Por último, y como una expresión más de los festejos conmemorativos, se incluye en esta Memoria la copia facsimilar del primer ejercicio del Banco, hoy documento histórico, pues no es posible encontrarlo sino en muy contadas bibliotecas; su lectura nos releva de un más amplio comentario.

27. REVISTA DEL BANCO DE LA NACION ARGENTINA.

Este órgano oficial del Banco ha entrado ya en el quinto año de existencia. Publicación puramente objetiva, cumple el plan trazado por el Directorio, que es el de reflejar fielmente el desarrollo del Establecimiento. De ahí que en sus páginas, el análisis prolijo y la profusión estadística tengan cabida preponderante.

Abarcando cada vez una órbita mayor, nuestra Revista encuentra difusión no sólo entre los organismos oficiales y particulares del país, sino que también la reclaman los institutos extranjeros, especialmente aquéllos que cultivan las investigaciones económicas en los Estados Unidos de Norte América.

Con tal procedimiento, es decir, con la presencia de este vehículo informativo, se logra, una vez más, poner de manifiesto la marcha del Banco en su gobierno y dirección.

28. BANCO NACIONAL EN LIQUIDACION.

Envío a V. E., con la presente, la Memoria correspondiente a la liquidación del Banco Nacional, que este Establecimiento tiene a su cargo.

Saludo al señor Ministro con mi consideración más distinguida.

JORGE A. SANTAMARINA
Presidente del Banco de la Nación Argentina

ALFREDO OLAECHEA
Secretario General

SEGUNDA PARTE

•
BALANCE GENERAL

CUADRO DEMOSTRATIVO DE GANANCIAS Y PERDIDAS
Y ESTADOS DE CONTABILIDAD

•
MOVIMIENTO ADMINISTRATIVO Y OPERACIONES DIVERSAS

ACTIVO		MONEDA NACIONAL	
Efectivo:			
En Caja:			
Oro	227.982,13		
Billetes del Banco Central de la Rep. Argentina y Moneda Subsidiaria	127.705.386,72		
Billetes y Moneda extranjera	5.504,04		
En el Banco Central de la República Argentina:			
Capital Federal	64.678.010,25		
Cámaras Compensadoras del Interior	21.096.392,40	213.713.257,54	
Efectivo de otros Bancos — Cuenta Banco Central de la Rep. Argentina		19.871.725,66	
OTROS FONDOS DISPONIBLES:			
Depósitos a la vista en Bancos del país	531.725,74		
Depósitos a la vista en Bancos del exterior	9.119.332,02		
Canje (cheques y valores)	3.423.906,89	13.074.964,66	
COLOCACIONES A CORTO PLAZO:			
Depósitos a plazo en Bancos del país		2.000.000,00	
PRÉSTAMOS:			
Adelantos en Cuenta Corriente	72.419.473,40		
Documentos Descontados	308.507.464,71		
Créditos con prenda agraria	9.556.128,42		
Letras y Giros Comprados	5.248.532,52		
Bancos y Corresponsales en el país:			
a) Adelanto	2.700,12		
b) Redescuento	1.710.030,15		
c) Otros préstamos	11.000,00	1.723.730,27	
Bancos y Corresponsales del exterior		1.327.795,36	
CRÉDITO AGRARIO:			
Operaciones de la Ley N.º 11.684:			
Ordinarias — Arts. 2.º y 9.º	34.616.979,99		
Prendarias — Arts. 2.º y 9.º	23.333.927,88		
Operaciones Generales — Art. 11.º	126.194.974,11		
Hipotecarias — Art. 2.º	69.102.109,50		
Hipotecas — Art. 16.º	37.963.305,71		
En Cuenta Corriente — Art. 6.º	29.232.482,60	320.443.780,79	
JUNTA REGULADORA DE GRANOS:			
a) Adquis. cosecha de trigo. Decreto P. E. N. 29/11/933	123.710.973,66		
b) Adquisición cosecha de maíz. Ley N.º 12.635	164.949.411,78		
c) Adq. cos. de trigo y lino. Dec. N.º 77.549 del 20/11/1940	269.150.640,21		
d) Adq. cos. cebada. Dec. P. E. N. N.º 79.720 del 12/12/1940	21.277.069,03		
e) Adq. cos. de maíz. Dec. P. E. N. N.º 87.901 del 3/4/1941	156.878.326,55		
f) Adq. cosecha de girasol. Dec. N.º 93.066 del 7/6/1941	14.283.889,26		
g) Adquis. cos. de trigo y lino 1941/42. Decreto N.º 105.816	31.350.940,14	781.801.252,63	
Junta Nac. del Algodón. Decreto del P. E. N. N.º 88.936 del 25/4/1941	19.540.720,75		
Préstamos a los Colonos — Cuenta del Gobierno de la Nación	16.702.496,92		
Prést. sobre maíz en espiga — Dec. N.º 58.811 del 2/4/1940 y Ley N.º 12.635	2.124.480,41		
Obligaciones Hipotecarias — Arts. 21 y 22 del Reglamento	49.887.195,94		
Créditos a Cobrar, garantizados	15.639.580,39		
Deudores en Gestión	6.502.338,54		
Deudores Varios	2.195.232,66		
Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias:			
a) Deuda por transf. de redescuento y créditos bancarios	123.940.532,11		
b) Bonos amort. por transf. de valores propios del Banco	34.690.643,61	158.631.175,72	
TÍTULOS, ACCIONES Y OBLIGACIONES:			
Acciones del Banco Central de la República Argentina	2.000.000,00		
Fondos Públicos Nacionales — Art. 14 de la Ley Orgánica	27.554.661,00		
Títulos Crédito Argentino Interno — Art. 9.º de la Ley N.º 12.160	134.354.310,00		
Bonos del Tesoro Nacional	22.250.000,00		
Valores Diversos	10.650.409,00	196.809.380,00	
INMUEBLES:			
De uso del Banco	42.914.976,95		
Adquiridos en defensa de créditos	21.795.653,38	64.710.632,33	
BIENES DIVERSOS:			
Muebles y Útiles		3.578.915,81	
OTRAS CUENTAS:			
Cancelación mtdo empréstito — Leyes 5129 y 11.010	17.645.166,07		
Operaciones de cambio y Bolsa	14.575.297,58		
Intereses pagados a vencer	257.605,37		
Diversas	11.251.249,56	43.729.318,58	
TOTAL GENERAL		2.329.539.574,00	

PASIVO		MONEDA NACIONAL	
DEPÓSITOS:			
Cuentas Corrientes de Particulares y Bancos	544.200.021,83		
Cuentas Corrientes de Reparticiones Autónomas	149.677.801,79	694.077.823,62	
Judiciales		140.152.228,83	
Usuras Pupilares		6.318.680,31	
Caja de Ahorros		1.081.262.935,78	
Plazo Fijo		61.559.707,14	1.983.371.376,68
DEPÓSITOS DE OTROS BANCOS — Cuenta Banco Central de la República Argentina			19.871.725,66
OBLIGACIONES:			
Con Bancos y Corresponsales del exterior		764.253,05	
Letras y Giros a Pagar		20.550.894,28	
Hipotecas — Art. 21 del Reglamento		606.397,82	
Varios Acreedores		6.105.585,73	28.026.930,88
OTRAS CUENTAS:			
Sucursales y Agencias — Operaciones pendientes		7.569.277,46	
Operaciones de Cambio y Bolsa		14.493.484,82	
Intereses y Comisiones pendientes de cobro		7.867.217,58	
Provisiones especiales		5.778.279,26	
Descuentos a vencer		4.933.989,61	
Intereses Percibidos a vencer		949.103,02	
Diversas		10.368.903,94	51.960.255,69
TOTAL DEL PASIVO			2.083.230.287,91

CAPITAL Y RESERVAS		MONEDA NACIONAL	
CAPITAL			
RESERVA LEGAL			165.409.286,00
FONDO DE RESERVA			31.800.000,00
RESERVA ESPECIAL DE PREVISIÓN			10.000.000,00
RESERVA PARA INMUEBLES DE USO PROPIO			18.100.000,00
			23.000.000,00

TOTAL GENERAL		2.329.539.574,00	
---------------------	--	-------------------------	--

COMPROMISOS EVENTUALES — Adelantos en Cuenta Corriente — Saldo disponible

GARANTÍAS RECIBIDAS: a) Personales:

Avales

Fianzas

b) Prendarias:

Fondos Públicos

Títulos y Valores Varios

Documentos en Garantía de Redescuento

OPERACIONES DE TERCEROS:

Valores al Cobro

Títulos Nacionales en Custodia — Valor nominal

Títulos Provinciales en Custodia — Valor nominal

Títulos Diversos y otros valores en Custodia — Valor nominal

Títulos y Valores en Garantía — Valor nominal

Efectivo de las Cámaras Compensadoras del Interior

Depositado en el Banco Central de la República Argentina

MONEDA NACIONAL	
	66.368.434,42
2.473.029,24	
84.301.483,35	
50.037.430,87	
57.110.751,19	
1.549.548,12	196.472.242,77
100.448.056,28	
1.020.675.114,60	
95.242.760,50	
361.339.742,20	
14.823.702,12	
30.713.864,01	
32.400.000,00	1.655.643.230,71

ESTADO DEMOSTRATIVO DE

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO

DEBE

INTERESES:		
Depósitos en Caja de Ahorros	20.831.877,08	
Conceptos Varios	2.787.867,12	23.619.744,20
COMISIONES		89.817,01
TÍTULOS, ACCIONES Y OBLIGACIONES		192,06
SUELDOS, JUBILACIONES Y GRATIFICACIONES		34.462.470,85
IMPUESTOS, TASAS Y PATENTES		323.624,61
GASTOS DIVERSOS		3.517.050,25
GASTOS POR INMUEBLES ADQUIRIDOS EN DEFENSA DE CRÉDITOS		356.608,15
GASTOS JUDICIALES		340.369,39
OTROS DÉBITOS		1.305.544,32
AMORTIZACIONES:		
Cancelación saldo Empréstito - Leyes Nos. 5.129 y 11.010	5.000.000,00	
Inmuebles de uso del Banco	4.672.542,18	
Muebles y Útiles	2.101.993,78	
Valores Diversos	1.133.735,00	
Deudores en Gestión	2.103.782,89	
Obligaciones Hipotecarias - Art. 21 y 22 del Reglamento	2.022.596,62	
Créditos a Cobrar	1.723.566,01	
Deudores Varios	588.913,03	
Crédito Agrario - Ley 11.684	93.351,47	
Documentos Descontados	33.126,02	
Otros Créditos	31.248,47	6.596.584,51
		19.504.855,47
UTILIDAD LÍQUIDA - Que se destina:		
a PROVISIONES ESPECIALES	4.131.481,67	
a RESERVA LEGAL	3.827.145,12	
a RESERVA ESPECIAL DE PREVISIÓN	5.100.000,00	
a RESERVA PARA INMUEBLES DE USO PROPIO	12.970.654,31	
a FONDO DE RESERVA	10.000.000,00	36.029.281,10
TOTAL		119.549.557,41

Vº Bº
Art. 10 de la Ley 12.156Luis Bianchi
Contador Público NacionalGuillermo C. Colombo
Contador GeneralJorge A. Santamarina
PresidenteAlfredo Olaechea
Secretario General

GANANCIAS Y PERDIDAS

EL 31 DE DICIEMBRE DE 1941

HABER

INTERESES:		
Documentos Descontados	30.048.978,08	
Préstamos Generales	40.321.156,36	
Inversiones en Fondos Públicos	8.474.389,97	
Otras inversiones	932.294,28	
Conceptos Varios	182.621,03	79.959.439,72
CAMBIOS		1.688.855,65
TÍTULOS, ACCIONES Y OBLIGACIONES		21.522.948,01
COMISIONES		12.809.900,97
UTILIDADES DIVERSAS Y OTROS CRÉDITOS:		
Créditos recuperados	2.326.527,64	
Renta de Inmuebles	315.235,02	
Utilidad en la venta de inmuebles	250.628,52	
Varias Cuentas	676.621,88	3.568.413,06
TOTAL		119.549.557,41

Humberto Tosi
Gerente

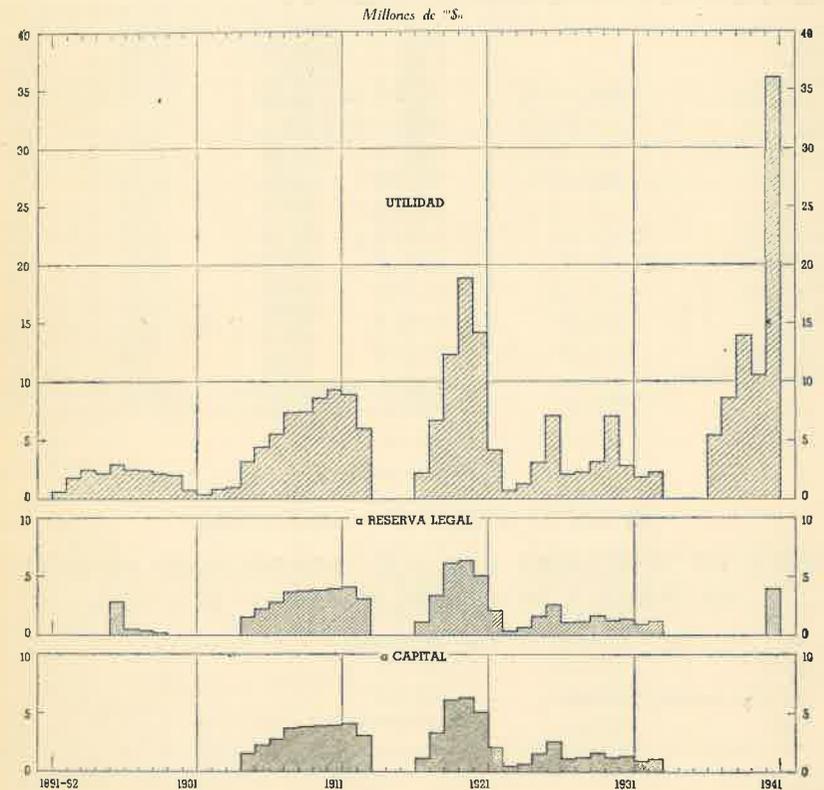
CUADRO N.º 1

RESULTADOS FINANCIEROS DESDE LA CREACION DEL BANCO

(en miles de m\$u.)

Años	Pérdida	Utilidad	DESTINO DE LOS BENEFICIOS			
			a Reserva legal	a Previsiones	Otros destinos	a Capital
1891/2	—	560,9	—	560,9	—	—
1893	—	1.874,6	—	—	1.874,6	—
1894	—	2.395,2	—	395,2	2.000,0	—
1895	—	2.140,1	—	140,1	2.000,0	—
1896	—	2.897,7	2.897,7	—	—	—
1897	—	2.482,0	482,0	—	2.000,0	—
1898	—	2.424,2	424,2	—	2.000,0	—
1899	—	2.150,6	125,0	—	2.025,6	—
1900	—	2.006,8	—	—	2.006,8	—
1901	—	754,8	—	—	754,8	—
1902	—	323,7	—	—	323,7	—
1903	—	787,1	—	—	787,1	—
1904	—	912,8	—	—	912,8	—
1905	—	3.132,6	1.566,3	—	—	1.566,3
1906	—	4.414,0	2.207,0	—	—	2.207,0
1907	—	5.542,4	2.771,2	—	—	2.771,2
1908	—	7.318,4	3.659,2	—	—	3.659,2
1909	—	7.391,4	3.695,7	—	—	3.695,7
1910	—	8.512,6	3.756,3	1.000,0	—	3.756,3
1911	—	9.341,8	3.820,9	1.700,0	—	3.820,9
1912	—	8.800,0	4.000,0	800,0	—	4.000,0
1913	—	6.000,0	3.000,0	—	—	3.000,0
1914	—	—	—	—	—	—
1915	—	—	—	—	—	—
1916	—	—	—	—	—	—
1917	—	2.164,6	1.082,3	—	—	1.082,3
1918	—	6.709,6	3.354,8	—	—	3.354,8
1919	—	12.226,6	6.113,3	—	—	6.113,3
1920	—	18.748,2	6.374,1	—	6.000,0	6.374,1
1921	—	14.228,2	5.114,1	—	4.000,0	5.114,1
1922	—	4.131,4	2.065,7	—	—	2.065,7
1923	—	644,0	322,0	—	—	322,0
1924	—	1.181,0	590,5	—	—	590,5
1925	—	3.055,2	1.527,6	—	—	1.527,6
1926	—	7.113,6	2.556,8	2.000,0	—	2.556,8
1927	—	2.075,8	1.037,9	—	—	1.037,9
1928	—	2.262,4	1.131,2	—	—	1.131,2
1929	—	3.073,8	1.536,9	—	—	1.536,9
1930	—	7.010,1	1.257,8	—	4.494,5	1.257,8
1931	—	2.670,0	1.335,0	—	—	1.335,0
1932	—	1.804,6	902,3	—	—	902,3
1933	—	2.212,2	1.106,1	—	—	1.106,1
1934	—	—	—	—	—	—
1935	—	—	—	—	—	—
1936	—	—	—	—	—	—
1937	—	5.436,6	—	—	—	5.436,6
1938	—	8.500,0	—	8.500,0	—	—
1939	—	13.831,6	—	1.300,0	12.531,6	—
1940	—	10.513,9	—	1.200,0	9.313,9	—
1941	—	36.029,2	3.827,1	5.100,0	27.102,1	—

RESULTADOS FINANCIEROS DESDE LA CREACION DEL BANCO



CUADRO N.º 2

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

PRESTAMOS HIPOTECARIOS PARA LA COMPRA DE INMUEBLES RURALES E INTRODUCCION DE MEJORAS

Artículo Segundo, Inciso f) de la Ley

IMPORTE ACORDADOS DESDE SEPTIEMBRE DE 1935, FECHA DE INICIACION DE LAS OPERACIONES, HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 1941

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA	N.º de préstamos	Importe acordado	Hectáreas gravadas	Promedio por hectárea
Buenos Aires	2.894	46.457.431	401.957	115
Santa Fe	1.766	27.430.850	180.818	151
Córdoba	1.182	17.322.111	191.715	90
Entre Ríos	738	8.119.315	106.583	76
La Pampa	178	2.889.700	104.378	28
Corrientes	243	2.460.110	119.301	20
Mendoza	183	2.098.150	6.695	313
Misiones	266	1.794.640	17.357	103
Chaco	102	1.172.600	58.918	20
Río Negro	114	886.478	45.983	19
Neuquén	53	635.800	10.283	61
San Juan	52	501.400	4.548	110
Chubut	38	485.160	85.762	6
Tucumán	45	472.400	12.741	37
Salta	23	243.780	14.062	17
Santa Cruz	6	147.500	51.250	3
San Luis	9	125.000	16.155	7
Jujuy	9	63.600	6.833	9
Formosa	1	30.000	8.904	3
Catamarca	2	21.000	679	30
Santiago del Estero	6	19.978	857	23
TOTALES	7.910	113.357.013	1.445.759	78

CUADRO N.º 3

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

VENTA DE INMUEBLES RURALES ADJUDICADOS AL BANCO EN DEFENSA DE CREDITOS (Art. 16.º de la Ley)

Años 1937/1941

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA	SUPERFICIE		Importe de la venta
	Hectáreas	Mts. cuad.	
Buenos Aires	37.462	3.000	7.324.831,93
Catamarca	43.236	1.279	31.800,00
Córdoba	34.301	7.693	1.729.284,20
Corrientes	4.679	0.184	155.627,36
Entre Ríos	5.110	0.050	182.461,91
La Rioja	27.625	4.591	14.088,98
Mendoza	5.916	4.871	1.984.766,40
Salta	843	7.080	3.531,80
San Juan	535	2.598	168.857,85
San Luis	485	8.492	10.043,53
Santa Fe	106.772	5.933	3.593.544,68
Santiago del Estero	1.816	5.389	23.115,10
Tucumán	1.000	—	3.500,00
La Pampa	7.454	7.352	124.651,43
TOTALES	277.239	8.512	15.350.105,17

CUADRO N.º 4

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

PRESTAMOS HIPOTECARIOS PARA LA COMPRA DE INMUEBLES RURALES E INTRODUCCION DE MEJORAS

Artículo Segundo, Inciso f) de la Ley

SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1940/41

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA	Saldo al 31 de Diciembre de 1940	Saldo al 31 de Diciembre de 1941	Diferencia en + o - en 1941
<i>Provincias:</i>			
Buenos Aires	28.716.300	27.491.000	— 1.225.300
Santa Fe	18.139.000	17.538.000	— 601.000
Córdoba	12.107.800	11.057.100	— 1.050.700
Entre Ríos	4.932.700	4.944.000	+ 11.300
Corrientes	1.366.400	1.511.000	+ 144.600
Mendoza	1.270.900	1.158.800	— 112.100
San Juan	345.500	287.100	— 58.400
Tucumán	205.800	255.200	+ 49.400
Santiago del Estero	104.700	93.300	— 11.400
Salta	147.800	92.600	— 55.200
San Luis	67.600	86.100	+ 18.500
Catamarca	37.800	35.200	— 2.600
Jujuy	26.100	22.700	— 3.400
La Rioja	—	—	—
<i>Gobernaciones:</i>			
La Pampa	1.477.700	1.341.700	— 136.000
Chaco	873.400	1.015.700	+ 142.300
Misiones	948.900	864.600	— 84.300
Río Negro	495.200	566.500	+ 71.300
Neuquén	343.900	336.700	— 7.200
Chubut	246.100	325.400	+ 79.300
Santa Cruz	18.000	16.200	— 1.800
Formosa	—	—	—
Tierra del Fuego	—	—	—
TOTAL SUCURSALES	71.871.600	69.038.900	— 2.832.700
<i>Capital Federal:</i>			
Agencias	68.200	38.700	— 29.500
Casa Central	39.500	24.500	— 15.000
TOTAL GENERAL	71.979.300	69.102.100	— 2.877.200

CUADRO N.º 5

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

PRESTAMOS A LAS COOPERATIVAS AGRARIAS

IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO Y SALDO AL 31 DE DICIEMBRE

PROVINCIAS Y GOBERNACIONES	Importes acordados en el año 1941	Saldo adeudado al 31/12/941
Provincias:		
Buenos Aires	4.263.725,00	2.140.783,00
Catamarca	15.000,00	30.750,00
Córdoba	427.889,00	1.360.947,00
Entre Ríos	268.748,00	631.018,00
Salta	6.865,00	3.090,00
Santa Fe	327.765,00	979.888,00
Gobernaciones:		
Chaco	2.439.988,00	2.372.444,00
La Pampa	87.675,00	35.117,00
Misiones	1.708.671,00	662.678,00
Neuquén	29.000,00	61.066,00
Río Negro	152.349,00	497.656,00
TOTAL	9.727.675,00	8.775.437,00

CUADRO N.º 6

PRESTAMOS ESPECIALES A LOS AGRICULTORES Y GANADEROS POR CUENTA DEL ESTADO

SUMAS ACORDADAS DESDE EL AÑO 1933 Y SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

Límite	Suma máxima acordada	DECRETOS	Destino	Saldo deudor al 31/12/941
(1)	6.795.296,00	17.255 del 10/2/1933 y 30.974 del 3/11/1933.	Varios	1.264.364,72
1.500.000	1.158.327,40	41.311 del 28/4/1934 ..	Semillas varias	196.358,65
(2)	6.720.418,92	77.114 del 22/2/1936 ..	Semillas varias	2.210.404,81
1.500.000	1.476.461,40	105.631 del 12/5/1937 ..	Semillas varias	929.872,60
100.000	2.658,86	121.052 del 9/12/1937 ..	Semillas varias	289,14
9.000.000	7.918.444,26	1.273 del 25/3/1938 ...	Semillas varias, Animales de labor, Gastos de familia	3.970.997,10
6.000.000	2.907.505,05	29.543 del 25/4/1939 y 57.759 del 7/3/1940 ..	Lanares, Vacas lecheras	1.763.021,67
9.000.000	3.023.144,42	51.201 del 22/12/1939 y 57.063 del 7/3/1940 ..	Semillas de trigo	2.271.788,61
(1)	77.070.507,37	58.811 del 2/4/1940 y Ley N.º 12.635	Préstamos sobre maíz en espiga ..	2.124.480,41
(1)	12.203.462,09	63.875 del 29/5/1940 ..	Sobre fibra algodón	792.874,88
(1)	588.456,50	64.452 del 7/6/1940 ...	Sobre girasol	1.500,00
(3)	1.442.447,00	84.232 del 14/2/1941 ..	Hacienda de cría	(4) 1.517.050,81
(1)	404.105,00	85.020 del 18/2/1941 ..	Sobre fibra algodón ..	—
4.000.000	2.032.141,35	92.856 del 10/6/1941 ..	Semillas y vacunos	1.783.973,93
Totales	123.744.375,62			18.826.977,33

(1) No se fijó límite para estas operaciones.

(2) Tampoco se fijó límite. Se dispuso comprar 40.000 toneladas de trigo y 25.000 de lino, distribuyéndose la semilla en especie.

(3) Hasta cubrir el remanente del límite fijado por los decretos N.º 51.201 y 57.063.

(4) Incluido intereses y comisiones devengados hasta el 31 de diciembre.

CUADRO N.º 7

MOVIMIENTO FINANCIERO DE LA CUENTA "JUNTA REGULADORA DE GRANOS"

Años 1938/1941

MESES	Préstamos	Amortizaciones	SALDO
1938			
Diciembre	44.772.961,06	8.400,00	44.764.561,06
1939			
Enero	117.765.820,76	3.610.280,00	158.920.101,82
Febrero	78.294.834,20	9.192.315,21	228.022.620,81
Marzo	84.244.250,39	17.736.362,75	294.530.508,45
Abril	51.269.796,68	42.592.578,29	303.207.726,84
Mayo	45.101.838,69	46.200.035,63	302.109.529,90
Junio	73.301.893,03	44.902.074,57	330.509.348,36
Julio	57.168.902,68	36.258.030,38	351.420.220,66
Agosto	36.461.046,27	30.090.944,11	357.790.322,82
Septiembre	25.412.577,69	36.084.128,83	347.118.771,68
Octubre	18.463.784,13	22.415.679,84	343.166.875,97
Noviembre	9.367.868,69	34.753.376,55	317.781.368,11
Diciembre	5.589.025,65	45.827.819,55	277.542.574,21
1940			
Enero	2.802.893,00	19.305.905,15	261.039.562,06
Febrero	736.054,35	20.334.192,97	241.441.423,44
Marzo	657.417,43	36.803.193,33	205.295.647,54
Abril	2.907.579,76	42.442.311,97	166.760.915,33
Mayo	3.282.962,02	9.136.074,01	159.907.803,34
Junio	4.578.023,11	14.049.322,78	150.436.503,67
Julio	3.763.911,59	7.948.915,60	146.251.499,66
Agosto	1.766.378,24	10.681.996,69	137.335.881,21
Septiembre	2.785.788,32	6.223.483,66	133.898.185,87
Octubre	58.420.950,34	6.131.012,58	186.188.123,63
Noviembre	43.546.326,35	1.799.066,64	227.935.383,34
Diciembre	58.304.685,35	9.451.449,11	276.788.619,58
1941			
Enero	73.695.190,37	15.325.132,01	335.158.677,94
Febrero	140.768.108,23	12.531.226,77	463.395.559,40
Marzo	139.353.183,85	32.019.912,41	570.728.830,84
Abril	71.152.638,52	36.540.872,74	605.340.596,62
Mayo	75.011.490,54	53.157.964,16	627.194.123,00
Junio	71.307.392,41	62.236.576,70	636.264.938,71
Julio	44.738.608,78	41.975.666,38	639.027.881,11
Agosto	119.205.417,12	63.112.850,67	695.120.447,56
Septiembre	99.907.685,99	68.286.553,12	726.741.580,43
Octubre	98.116.298,69	57.516.697,59	767.341.181,53
Noviembre	54.880.315,52	56.816.208,92	765.405.288,13
Diciembre	69.344.273,96	53.148.309,46	781.601.252,63
MOVIMIENTO TOTAL	1.888.248.173,76	1.106.646.921,13	

CUADRO N.º 8

COMPRA VENTA DE TITULOS PARA LA CLIENTELA

(en miles de m\$.n.) nominales

Número de operaciones e importes de las compras mensuales

MESES DE 1941	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Enero	199	6.620,8	141	1.019,3	102	973,3	442	8.613,4
Febrero	177	3.144,1	84	775,6	65	605,5	326	4.425,2
Marzo	240	2.166,2	121	809,0	92	599,6	453	3.576,8
Abril	383	2.104,1	154	858,5	113	1.305,3	650	4.267,9
Mayo	299	3.016,1	141	829,8	128	899,3	568	4.745,2
Junio	290	2.678,6	130	813,2	111	1.079,5	531	4.571,3
Julio	315	2.673,9	120	936,0	115	832,6	550	4.442,5
Agosto	312	2.129,6	138	1.125,4	113	678,6	563	3.933,6
Septiembre	275	2.154,1	164	998,1	97	589,3	536	3.741,5
Octubre	298	2.695,9	163	1.300,0	94	803,0	555	4.798,9
Noviembre	589	5.496,5	1.221	8.814,4	3.899	20.900,7	5.709	35.211,6
Diciembre	278	1.979,6	107	712,2	78	531,3	463	3.223,1
TOTAL	3.655	36.861,5	2.684	18.991,5	5.007	29.698,0	11.346	85.551,0

Número de operaciones e importes de las ventas mensuales

Enero	126	1.216,5	93	427,7	288	1.823,9	507	3.468,1
Febrero	91	739,4	72	317,3	247	1.364,9	410	2.421,6
Marzo	109	1.174,4	102	863,8	301	1.370,3	512	3.408,5
Abril	109	797,5	98	489,6	227	1.235,2	434	2.522,3
Mayo	143	1.646,6	139	1.139,2	222	1.028,4	503	3.814,2
Junio	127	1.537,4	136	928,9	230	1.156,3	493	3.622,6
Julio	174	2.983,2	202	1.458,0	287	1.704,3	663	6.145,5
Agosto	142	1.367,2	143	1.109,2	318	2.142,7	603	4.619,1
Septiembre	192	2.797,9	172	1.142,5	316	1.777,7	680	5.718,1
Octubre	206	3.116,1	186	1.075,2	315	1.899,8	707	6.091,1
Noviembre	241	4.795,9	262	2.387,1	401	3.387,6	904	10.570,6
Diciembre	166	3.036,6	93	661,6	182	1.028,6	441	4.726,8
TOTAL	1.826	25.208,7	1.697	12.000,1	3.334	19.919,7	6.857	57.128,5

Resumen

CLASE DE TITULOS	COMPRA		VENTA	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Nacionales	7.438	57.654,4	4.243	32.363,8
Cédulas	2.960	19.560,9	1.719	15.934,5
Provinciales	695	6.142,1	606	6.928,6
Municipales	188	1.821,9	186	1.494,8
Privados	65	371,7	103	406,8
TOTAL	11.346	85.551,0	6.857	57.128,5
TOTAL DE OPERACIONES DE COMPRA Y VENTA	18.203	142.679,5		

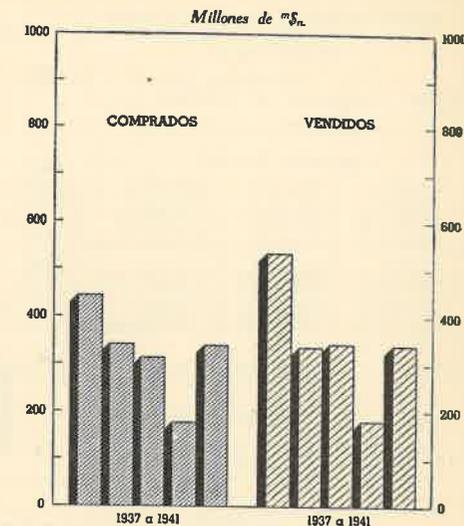
MOVIMIENTO DE GIROS INTERNACIONALES

CUADRO N.º 9

CAMBIOS

Movimiento de giros internacionales en el último quinquenio (en miles de m\$.n.)

AÑO	Comprados	Vendidos
1937	450.557	533.195
1938	337.193	332.598
1939	311.961	339.475
1940	173.761	179.792
1941	336.615	336.634



Venta de giros sobre el exterior en el último quinquenio (En miles de moneda extranjera)

CLASE DE MONEDA	1937	1938	1939	1940	1941	% 1941/1940
Libras esterlinas	24.323	11.401	10.206	1.863	2.204	+ 18,3
Francos franceses	75.362	79.046	30.470	7.788	—	— 74,4
Pesetas	4.929	2.498	3.483	3.271	2.391	— 26,9
Dólares	15.642	17.588	25.025	31.749	63.842	+ 101,1
Liras	34.422	22.790	13.366	6.139	3.214	— 47,6
Oro uruguayo	1.282	2.301	1.599	1.713	4.189	+ 144,5
Mil reis	7.856	1.141	1.183	3.131	7.112	+ 127,1
Escudos	8.187	6.959	6.444	5.498	13.264	+ 141,3
Belgas	2.689	10.601	4.466	870	6	— 99,3
Francos suizos	2.298	9.166	3.023	2.466	11.075	+ 349,1
Reichsmarks	14.407	17.319	15.638	1.474	573	— 61,1
Florines	4.043	9.040	7.871	1.913	—	— 100,0

Relación porcentual de cada grupo con respecto al total de los giros vendidos sobre el exterior en el último quinquenio, en m\$.n.

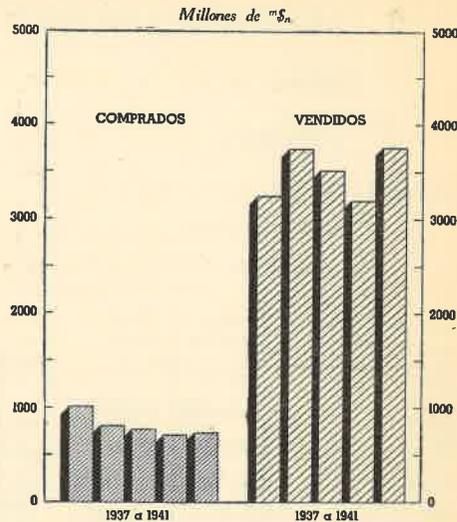
CLASE DE MONEDA	1937	1938	1939	1940	1941
Libras esterlinas	78,0	58,2	51,6	15,9	9,8
Francos franceses	2,1	2,6	2,5	1,5	0,2
Pesetas	0,3	0,3	0,4	0,6	0,3
Dólares	10,7	19,7	30,4	73,0	78,9
Liras	1,3	1,4	0,9	0,7	0,2
Oro uruguayo	0,5	1,1	0,7	1,6	2,3
Mil reis	0,3	0,1	0,1	0,4	0,5
Escudos	0,3	0,4	0,3	0,5	0,7
Belgas	0,3	1,8	0,8	0,3	0,0
Francos suizos	0,4	2,1	0,8	1,3	3,4
Reichsmarks	3,8	6,7	6,3	1,3	0,2
Florines	1,5	5,0	4,8	2,4	—
Otras monedas	0,5	0,6	0,4	0,5	3,5
TOTAL	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

CUADRO N.º 10

MOVIMIENTO DE GIROS INTERNOS

Giros Comprados y Vendidos en el último quinquenio (en miles de m.\$n.)

Año	Comprados	Vendidos
1937	1.006.122	3.221.561
1938	779.419	3.748.800
1939	769.130	3.511.651
1940	711.191	3.205.871
1941	722.292	3.754.436



CUADRO N.º 11

MOVIMIENTO GENERAL DE CAPITALES

Durante el último quinquenio

Año	Miles de o.\$s.	Miles de m.\$n.
1937	143	82.411.928
1938	143	78.936.706
1939	163	85.952.644
1940	241	81.986.737
1941	219	91.803.752

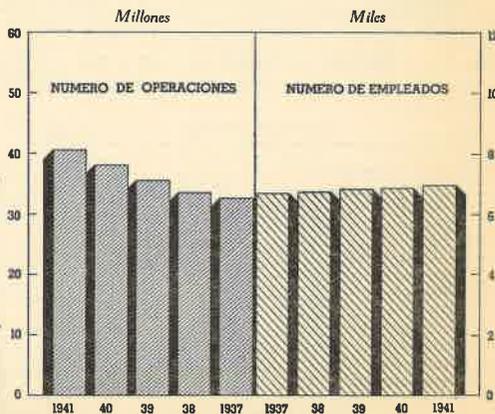
DOTACION Y EVOLUCION DURANTE EL ULTIMO QUINQUENIO

CUADRO N.º 12

PERSONAL

Dotación y evolución durante el último quinquenio

Año	NÚMERO			TASA DE EVOLUCIÓN ANUAL (%)		
	Administrativo y técnico	Obrero y de servicio	TOTAL	Administrativo y técnico	Obrero y de servicio	TOTAL
1937	5.552	1.113	6.665	- 1,30	- 1,07	- 1,26
1938	5.603	1.118	6.721	+ 0,92	+ 0,45	+ 0,84
1939	5.657	1.140	6.807	+ 1,14	+ 1,97	+ 1,28
1940	5.674	1.141	6.815	+ 0,12	+ 0,09	+ 0,12
1941	5.761	1.186	6.927	+ 1,53	+ 2,19	+ 1,64



CUADRO N.º 13

MOVIMIENTO GENERAL DE OPERACIONES

Número de operaciones registradas en el último quinquenio

CONCEPTO	1937	1938	1939	1940	1941
Préstamos	1.870.339	2.270.669	2.849.728	3.298.532	3.265.598
Giros y transferencias	4.220.769	4.896.974	5.469.744	5.170.090	5.592.940
Depósitos generales	20.418.340	21.693.689	22.535.316	23.146.159	24.786.117
Valores al cobro	2.418.673	982.253	1.415.254	1.374.727	1.332.001
Varías cuentas deudoras y acreedoras	474.780	504.633	563.050	573.324	619.404
Operaciones diversas	3.187.946	3.189.891	2.745.337	4.484.963	4.924.708
TOTAL	32.590.847	33.538.109	35.578.429	38.047.795	40.520.768

Evolución de las operaciones

CONCEPTO	1940-1941	
	Operaciones	%
Préstamos	+ 32.934	+ 1,0
Giros y transferencias	+ 422.850	+ 8,2
Depósitos generales	+ 1.639.958	+ 7,1
Valores al cobro	- 42.726	- 3,1
Varías cuentas deudoras y acreedoras	+ 46.080	+ 8,0
Operaciones diversas	+ 439.745	+ 9,8
TOTAL	+ 2.472.973	+ 6,5

Distribución geográfica del número de operaciones registradas en el último quinquenio

PROVINCIAS, GOBERNACIONES Y CAPITAL FEDERAL	1937	1938	1939	1940	1941
Provincias:					
Buenos Aires	6.401.255	6.411.200	6.714.252	6.730.203	7.189.294
Catamarca	207.277	207.277	208.041	208.592	219.414
Córdoba	2.230.651	2.128.007	2.295.091	2.523.644	2.768.782
Corrientes	777.106	771.298	814.286	841.342	902.895
Entre Ríos	1.347.925	1.237.583	1.272.503	1.270.065	1.404.307
Jujuy	232.796	206.629	212.512	223.272	233.807
La Rioja	179.751	169.455	165.712	176.543	185.577
Mendoza	970.515	872.503	1.010.800	1.058.164	1.110.575
Salta	478.333	471.909	488.542	466.081	494.258
San Juan	384.762	386.934	380.917	373.065	366.129
San Luis	287.076	245.378	269.542	286.375	299.352
Santa Fe	3.695.983	3.668.885	3.997.137	4.010.626	4.311.766
Santiago del Estero	486.075	396.938	402.353	414.818	439.522
Tucumán	767.241	794.847	832.138	847.246	871.000
Gobernaciones:					
Chaco	633.220	685.368	749.324	728.920	751.684
Chubut	275.064	283.874	296.466	334.110	362.989
Formosa	149.444	148.267	161.467	170.165	173.936
La Pampa	480.594	454.461	482.866	493.541	505.872
Misiones	301.822	330.812	393.328	446.070	454.401
Neuquén	174.546	195.030	200.000	211.166	231.523
Río Negro	288.775	276.087	276.015	294.580	323.285
Santa Cruz	198.885	164.313	182.974	188.348	204.966
Tierra del Fuego	18.500	17.734	17.734	18.429	21.264
TOTAL SUCURSALES	20.967.596	20.522.789	21.824.000	22.315.365	23.826.598
Capital Federal:					
Agencias	7.137.186	8.408.358	8.270.634	8.221.029	8.556.500
Casa Central	4.486.065	4.606.962	5.483.795	7.511.401	8.137.670
TOTAL GENERAL	32.590.847	33.538.109	35.578.429	38.047.795	40.520.768

TERCERA PARTE

RESEÑA DE ESTADISTICA GENERAL

PRESTA

MOS

DISTRIBUCION COMPARATIVA DE LOS SALDOS

EN 31 DE DICIEMBRE DE 1940 Y 1941

CLASE DE PRÉSTAMO	1940 Diciembre 31		1941 Diciembre 31		Diferencia en + o - en 1941	
Adelantos en Cuenta Corriente.....		105.717.565,76		72.419.473,40	—	33.298.092,36
Documentos Descontados		331.135.701,75		308.507.464,71	—	22.628.237,04
Créditos con prenda agraria		7.884.096,90		9.556.128,42	+	1.672.031,52
Letras y giros comprados		3.817.611,83		5.248.532,52	+	1.430.920,69
Bancos y corresponsales del país:						
a) Adelantos	5.710.604,98		2.700,12		—	5.707.904,86
b) Redescuento	2.049.925,89		1.710.030,15		—	339.895,74
c) Otros préstamos	227.500,00	7.988.030,87	11.000,00	1.723.730,27	—	216.500,00
Bancos y corresponsales del exterior		58.612,70		1.327.795,36	+	1.269.182,66
Préstamos oficiales:						
Letras de Tesorería de la Nación		13.555.000,00			—	13.555.000,00
Crédito Agrario — Operaciones de la Ley 11.684:						
Ordinarias — Arts. 2.º y 9.º	24.081.477,59		34.616.979,99		+	10.535.502,40
Prendarias — Arts. 2.º y 9.º	29.027.529,27		23.333.927,88		—	5.693.601,39
Operaciones generales — Art. 11.º	134.707.374,83		126.194.974,11		—	8.512.400,72
Hipotecarias — Art. 2.º	71.979.329,96		69.102.109,50		—	2.877.220,46
Hipotecas — Art. 16.º	27.467.423,02		37.963.306,71		+	10.495.883,69
En Cuenta Corriente — Art. 6.º	20.650.533,09	307.913.667,76	29.232.482,60	320.443.780,79	+	8.581.949,51
Junta Reguladora de Granos:						
a) Adquisición cosecha de trigo. Decreto del P. E. Nacional del 28/11/1933	130.910.729,98		123.710.973,66		—	7.199.756,32
b) Adquisición cosecha de maíz. Ley 12.635	126.463.770,54		164.949.411,78		+	38.485.641,24
c) Adquisición cosecha de trigo y lino. Decreto N.º 77.549 del 20/11/1940	19.414.119,06		269.150.640,21		+	249.736.521,15
d) Adquisición cosecha de cebada. Decreto del P. E. N. del 12/12/1940			21.277.069,03		+	21.277.069,03
e) Adquisición cosecha de maíz. Decreto del P. E. Nac. N.º 87.901 del 3/4/1941			156.878.328,55		+	156.878.328,55
f) Adquisición cosecha de girasol. Decreto N.º 93.066 del 7/6/1941			14.283.889,26		+	14.283.889,26
g) Adquisición cosecha de trigo y lino 1941/42. Decreto N.º 105.816		276.788.619,58	31.350.940,14	781.601.252,63	+	31.350.940,14
Junta Nacional del Algodón:						
Decreto del P. E. N. N.º 88.936 del 25/4/1941				19.540.720,75	+	19.540.720,75
Préstamos a los Colonos — Cuenta del Gobierno Nacional		24.515.168,53		16.702.496,92	—	7.812.671,61
Préstamos sobre maíz en espiga. Decreto N.º 58.811 del 2/4/1940 y Ley 12.635		6.537.586,82		2.124.480,41	—	4.413.106,41
Obligaciones Hipotecarias — Arts. 21 y 22 del Reglamento		70.294.863,63		49.887.195,94	—	20.407.667,69
Créditos a Cobrar garantizados		15.540.660,67		15.639.580,39	+	98.919,72
Deudores en Gestión		7.154.535,82		6.502.338,54	—	652.197,28
Deudores Varios		2.351.218,38		2.195.232,66	—	155.985,72
Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias:						
a) Deuda por transferencia de redescuento y créditos bancarios	145.552.144,05		123.940.532,11		—	21.611.611,94
b) Bonos amortizables por transferencia de valores propios del Banco	34.100.923,02	179.653.067,07	34.690.643,61	158.631.175,72	+	589.720,59
TOTAL		1.360.906.008,07		1.772.051.379,43	+	411.145.371,36

CUADRO

N.º 2

PRES
NUMERO DE OPERA
ACORDADOS

TAMOS
CIONES E IMPORTES
EN EL AÑO

(en miles

de m\$.n.)

Clasificación

por actividades

ACTIVIDAD	DOCUMENTOS DESCONTADOS		CRÉDITO AGRARIO LEY 11,684 (DESC. E HIPOT.)		ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE (CRÉDITO AGRARIO)		ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE (EXCL. CRÉD. AGR.)	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Agricultura	—	—	112.850	168.290	1.789	25.930	—	—
Ganadería	—	—	29.363	124.377	649	12.174	—	—
Agricultura-ganadería	—	—	—	—	—	—	—	—
Granja	—	—	—	—	—	—	—	—
Comercio	203.870	207.301	—	—	—	—	6.849	107.892
Industria	62.662	126.383	—	—	—	—	3.480	87.816
Empleos, oficios y profesiones	100.125	87.483	—	—	—	—	881	9.393
Bancos	2	38	—	—	—	—	16	11.397
Reparticiones autárquicas	—	—	—	—	—	—	1	240
Varios	22.330	84.246	—	—	—	—	686	39.494
TOTAL	388.989	505.451	142.213	292.667	2.438	38.104	11.913	256.232

PRÉSTAMOS A LOS COLONOS		REDESCUENTO A BANCOS		GIROS COMPRADOS		TOTAL	
N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
19.691	4.830	—	—	18.047	25.174	152.377	224.224
—	—	—	—	21.256	60.807	51.268	197.358
—	—	—	—	4.132	10.040	4.132	10.040
—	—	—	—	308	347	308	347
—	—	—	—	277.650	329.369	488.369	644.562
—	—	—	—	188.276	216.631	254.418	430.830
—	—	—	—	34.820	23.350	135.826	120.226
—	—	4.631	5.561	21.195	34.694	25.844	51.690
—	—	—	—	2.726	6.674	2.727	6.914
—	—	—	—	11.979	15.206	34.995	138.946
19.691	4.830	4.631	5.561	580.389	722.292	1.150.264	1.825.137
						54.255	100.422
						1.204.519	1.925.559
						—	1.057.481
						—	18.343
						1.204.519	3.001.383

Adelantos transitorios en Cuenta Corriente

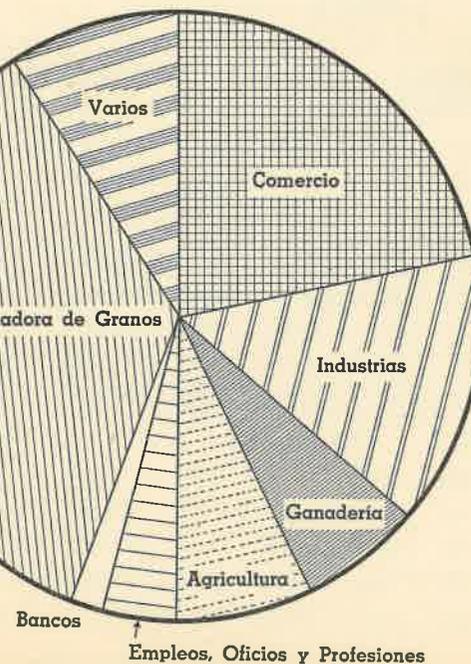
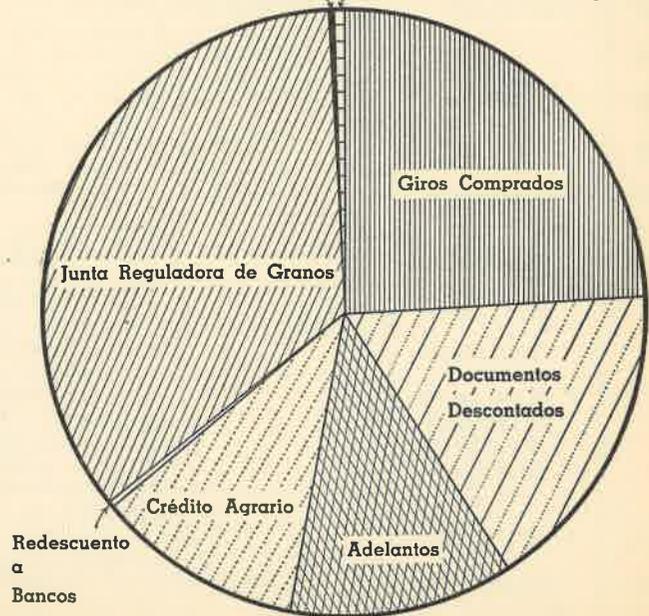
TOTAL

Junta Reguladora de Granos

Junta Nacional del Algodón

TOTAL GENERAL

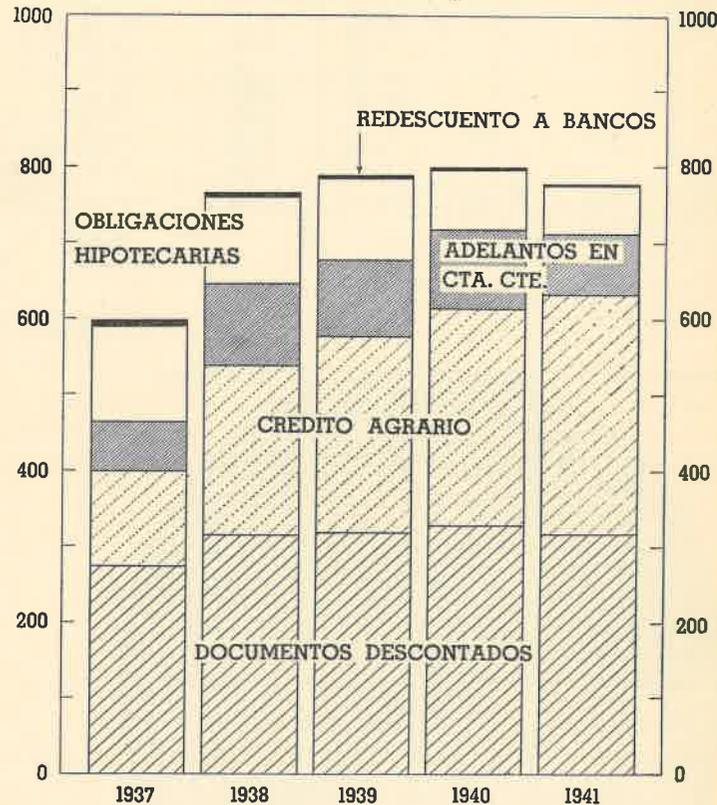
Préstamos a los Colonos - Junta Nacional del Algodón



PRESTAMOS

(Promedios anuales)

Millones de m\$.n.



CUADRO N.º 3

PRESTAMOS

PROMEDIOS ANUALES DE LOS SALDOS A FIN DE MES

(en miles de m\$.n.)

AÑOS	Docu-mentos Descon-tados	Créditos con Prenda Agraria	Crédito Agrario	Adelantos en Cta. Cte. (Crédito Agrario)	Adelantos en Cta. Cte. (Excluido Crédito Agrario)	Redes-cuento a Bancos	Valores Compra-dos a Cobrar	Otros Prés-tamos (1)	TOTAL
CASA CENTRAL									
1937	73.936	1.101	4.415	—	34.107	4.100	1.441	302.846	421.946
1938	81.989	453 (2)	4.329	—	59.787	2.278	1.719	290.469	440.986
1939	82.232	478	4.976	—	54.085	1.179	1.442	575.164	719.556
1940	76.659	457	5.548	—	52.382	1.293	1.168	454.768	592.275
1941	71.335	443	11.187	—	38.776	953	1.440	860.005	984.139
AGENCIAS									
1937	54.323	1.509	944	99	11.003	—	643	5.572	74.093
1938	64.634	544	1.670	271	17.145	—	706	5.084	90.054
1939	62.512	340	1.204	211	15.903	—	686	4.729	85.585
1940	63.644	213	1.058	288	16.406	—	632	3.998	86.239
1941	62.822	520	927	141	13.722	—	776	3.568	82.476
SUCURSALES									
1937	130.857	13.076	116.032	3.880	21.351	1.727	1.551	92.531	381.008
1938	154.293	13.737	205.705	8.472	30.158	1.126	1.792	88.687	503.970
1939	163.112	10.538	242.570	8.652	29.701	1.198	1.971	83.980	541.722
1940	175.195	11.769	266.280	12.344	34.701	1.183	1.882	95.539	598.893
1941	173.453	8.040	271.644	25.367	27.163	756	1.990	67.371	575.784
TOTAL									
1937	259.116	15.688	121.391	3.979	66.461	5.827	3.635	400.949	877.044
1938	300.915	14.698	211.705	8.743	107.090	3.404	4.217	384.240	1.035.010
1939	307.857	11.356	248.750	8.862	99.688	2.378	4.099	663.073	1.346.863
1940	315.498	12.439	272.866	12.632	103.489	2.476	3.682	554.305	1.277.407
1941	307.610	9.003	283.758	25.508	78.661	1.709	4.206	930.944	1.642.369

(1) Detallados en el cuadro siguiente. (2) Promedio de 11 meses.

CUADRO N.º 4

OTROS PRESTAMOS (Detalle)

PROMEDIOS ANUALES DE LOS SALDOS A FIN DE MES

(en miles de m\$.n.)

Años	Préstamos a los Colonos	Préstamos sobre maíz en espiga	Adel. al Gob. de la Nación	Letras de Tesorería de la Nación	Obligaciones Hipotecarias	Deudores Varios	Créditos a Cobrar	Deudores en Gestión	Junta Reguladora de Granos	Junta Nacional del Algodón	Instituto Movilizador de Invers. Bancarias	TOTAL
CASA CENTRAL												
1937	6.697(1)	—	194 (2)	28.438	55.067	3.093 (3)	18.689	11.112	—	—	186.308	302.846
1938	—	—	526	28.842	48.596	2.939	16.262	8.408	44.765 (1)	—	181.165	290.469
1939	289(4)	—	519	26.775	44.836	1.728	11.583	7.581	301.010	—	181.163	575.164
1940	847	76(4)	34 (5)	28.130	37.645	1.616	9.832	4.319	191.023	—	161.302	454.768
1941	312	4	—	7.300(6)	30.805	1.163	5.280	3.155	634.443	18.008(7)	171.621	860.005
AGENCIAS												
1937	—	—	—	—	2.738	49	899	1.886	—	—	—	5.572
1938	—	—	—	—	2.300	233	867	1.684	—	—	—	5.084
1939	—	—	—	—	1.984	329	686	1.720	—	—	—	4.729
1940	—	38(7)	—	—	1.707	306	527	1.433	—	—	—	3.988
1941	—	19	—	—	1.931	80	487	1.051	—	—	—	3.568
SUCURSALES												
1937	4.281(8)	—	—	—	68.167	1.057	13.478	5.905	—	—	—	92.531
1938	8.273	—	—	—	63.743	1.171	11.454	4.046	—	—	—	88.687
1939	9.536	—	—	—	61.515	998	8.582	3.349	—	—	—	83.980
1940	15.846	34.103(9)	—	—	40.386	1.064	9.117	3.548	—	—	—	95.539
1941	20.694	1.746	—	—	29.943	1.235	10.241	3.512	—	—	—	87.371
TOTAL												
1937	4.482	—	194 (2)	28.438	125.972	3.683	33.066	18.903	—	—	186.308	400.949
1938	8.273	—	526	28.842	114.631	4.343	28.583	14.138	44.765 (1)	—	181.165	384.240
1939	9.704	—	519	26.775	108.147	3.054	20.851	12.650	301.010	—	181.163	663.873
1940	16.693	34.196(9)	34 (5)	28.130	79.738	2.986	19.477	8.300	191.023	—	161.302	554.305
1941	21.008	1.769	—	7.300	62.679	2.478	16.008	7.718	634.443	18.008	171.621	930.944

CUADRO N.º 5

PRESTAMOS

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(en miles de m\$.n.)

Distribución geográfica

PROVINCIAS, GOBERNACIONES Y CAPITAL FEDERAL	1937	1938	1939	1940	1941
Provincias:					
Buenos Aires	127.302	165.384	172.616	179.299	166.667
Catamarca	2.080	2.553	2.675	2.607	2.340
Córdoba	40.129	60.874	59.617	73.763	63.058
Corrientes	23.326	26.591	26.432	24.602	24.127
Entre Ríos	43.954	45.720	43.417	48.313	47.371
Jujuy	3.364	5.340	4.645	4.422	5.701
La Rioja	1.785	2.080	2.158	2.079	2.080
Mendoza	22.699	26.736	25.419	24.226	23.176
Salta	5.995	7.165	6.860	6.471	6.365
San Juan	10.543	12.334	11.289	10.266	10.126
San Luis	3.480	3.902	3.794	3.810	3.510
Santa Fe	68.885	100.314	90.773	108.590	97.639
Santiago del Estero	5.112	5.806	5.923	6.841	6.924
Tucumán	18.885	20.253	24.441	20.521	22.177
Gobernaciones:					
Chaco	11.284	15.639	15.327	28.384	20.584
Chubut	6.762	7.808	8.620	9.788	10.263
Formosa	1.374	1.556	1.625	1.520	1.514
La Pampa	9.125	13.271	14.269	13.989	10.646
Misiones	13.967	22.572	21.751	25.628	28.620
Neuquén	2.683	3.204	3.085	3.114	3.327
Río Negro	4.951	5.617	6.119	6.434	6.116
Santa Cruz	4.536	5.308	6.019	6.817	6.539
Tierra del Fuego	45	52	77	98	93
TOTAL SUCURSALES	432.266	560.079	556.951	611.582	568.963
Capital Federal:					
Agencias	86.513	93.481	85.857	87.776	81.962
Casa Central	429.746	492.281	687.806	661.548	1.121.126
TOTAL GENERAL	948.525	1.145.841	1.330.614	1.360.906	1.772.051

(1) Saldo de 1 mes. (2) Promedio de 6 meses. (3) Promedio de 10 meses. (4) Promedio de 7 meses. (5) Promedio de 3 meses. (6) Promedio de 2 meses. (7) Promedio de 8 meses. (8) Promedio de 11 meses. (9) Promedio de 9 meses.

CUADRO N.º 6

PRESTAMOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(en miles de m\$u.)

Distribución geográfica

PROVINCIAS, GOBERNACIONES Y CAPITAL FEDERAL	N.º de Operaciones	IMPORTE
<i>Provincias:</i>		
Buenos Aires	253.273	406.370
Catamarca	11.593	4.747
Córdoba	126.359	168.118
Corrientes	32.038	42.133
Entre Ríos	50.925	81.992
Jujuy	10.887	16.589
La Rioja	8.806	3.877
Mendoza	36.712	68.565
Salta	21.809	19.009
San Juan	13.345	30.669
San Luis	9.184	6.446
Santa Fe	221.979	269.764
Santiago del Estero	19.497	17.329
Tucumán	45.601	87.977
<i>Gobernaciones:</i>		
Chaco	47.537	43.314
Chubut	6.854	15.626
Formosa	2.873	4.896
La Pampa	16.164	26.889
Misiones	14.106	34.847
Neuquén	4.770	5.480
Río Negro	10.013	12.984
Santa Cruz	2.298	9.833
Tierra del Fuego	271	160
TOTAL SUCURSALES	966.894	1.377.594
<i>Capital Federal:</i>		
Agencias	190.594	235.659
Casa Central	47.031	312.306
TOTAL GENERAL	1.204.519	1.925.559

Distribución por zonas de producción

ZONA	N.º de Operaciones	IMPORTE
<i>Comercial e Industrial:</i>		
Casa Central	47.031	312.306
Agencias	190.594	235.659
Sucursales	123.597	126.127
TOTAL COMERCIAL E INDUSTRIAL	361.222	674.092
<i>Agrícola</i>		
Agrícola-ganadera	518.158	748.550
Ganadera	85.390	117.079
Vitivinicola	39.686	54.906
Yerbatera	66.414	112.030
Azucarera	14.106	34.846
Algodonera	55.709	104.416
Costa Sud	50.410	48.211
TOTAL GENERAL	1.204.519	1.925.559

CUADRO N.º 7

ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(en miles de m\$u.)

Distribución geográfica y por garantías

PROVINCIAS, GOBERNACIONES Y CAPITAL FEDERAL	Sin garantía	Fianzas	Prenda Agraria	Fondos Públicos	Otras garantías	Transitorios	TOTAL	Crédito Agrario Art. 6.º	TOTAL 1941	TOTAL 1940	% 1941/1940
<i>PROVINCIAS:</i>											
Buenos Aires ..	4.150	702	269	137	224	120	5.602	2.112	7.714	9.522	— 19,0
Catamarca	18	—	—	—	20	—	38	—	38	178	— 78,7
Córdoba	2.622	379	10	69	296	76	3.452	274	3.726	9.480	— 60,7
Corrientes	264	84	—	7	5	17	357	352	709	641	+ 10,6
Entre Ríos	1.318	85	—	17	159	149	1.728	630	2.358	2.843	+ 17,1
Jujuy	339	9	—	—	14	—	362	—	362	152	+ 138,2
La Rioja	37	—	—	—	19	4	60	—	60	90	+ 33,3
Mendoza	608	83	30	204	412	56	1.393	1.127	2.520	2.648	+ 4,8
Salta	134	11	—	—	282	1	428	63	491	546	+ 10,1
San Juan	140	353	31	23	39	9	595	10	605	640	+ 5,5
San Luis	59	16	—	73	12	—	160	17	177	183	+ 3,3
Santa Fe	4.564	887	46	987	518	78	7.080	1.258	8.338	15.853	+ 47,4
Sgo. del Estero ..	117	236	—	—	327	10	690	—	690	602	+ 14,6
Tucumán	863	269	—	56	—	4	1.192	125	1.317	1.789	+ 26,4
<i>Gobernaciones:</i>											
Chaco	177	65	6	—	79	1	328	183	511	494	+ 3,4
Chubut	150	—	—	—	9	19	178	2	180	88	+ 104,5
Formosa	31	—	—	—	6	37	3	40	37	+	8,1
La Pampa	270	105	—	—	4	4	383	37	420	510	+ 17,6
Misiones	105	2	—	6	15	2	130	22.920	23.050	13.132	+ 75,5
Neuquén	39	—	—	—	28	—	87	—	87	116	+ 42,2
Río Negro	78	5	—	3	9	24	119	75	194	151	+ 28,5
Santa Cruz	101	2	—	—	—	14	117	4	121	210	+ 42,4
Tierra del Fuego ..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL SUCURS.	16.184	3.273	392	1.582	2.471	594	24.496	29.192	53.688	59.905	+ 10,4
<i>Capital Federal:</i>											
Agencias	6.305	2.671	408	611	2.595	399	12.989	41	13.030	17.151	+ 24,0
Casa Central	21.926	1.969	833	5.694	3.763	2.080	36.265	—	36.265	55.082	+ 34,2
TOTAL GENERAL	44.415	7.913	1.633	7.887	8.829	3.073	73.750	29.233	102.983	132.138	+ 22,1

Distribución por zonas de producción y garantías

ZONA	Sin garantía	Fianzas	Prenda Agraria	Fondos Públicos	Otras garantías	Transitorios	TOTAL	Crédito Agrario Art. 6.º	TOTAL 1941	TOTAL 1940	% 1941/1940
<i>Com. e Industrial:</i>											
Casa Central ..	21.926	1.969	833	5.694	3.763	2.080	36.265	—	36.265	55.082	+ 34,2
Agencias	6.305	2.671	408	611	2.595	399	12.989	41	13.030	17.151	+ 24,0
Sucursales	3.414	438	110	942	520	14	5.438	747	6.185	12.488	+ 50,5
TOTAL COMERCIAL E INDUSTRIAL	31.645	5.078	1.351	7.247	6.878	2.493	54.692	788	55.480	84.721	+ 34,5
<i>Agrícola</i>											
Agrícola-ganadera ..	8.345	1.899	58	249	984	398	11.933	3.209	15.142	23.736	+ 36,2
Ganadera	1.431	115	156	91	152	28	1.973	453	2.426	3.274	+ 25,9
Vitivinicola	412	42	—	8	39	17	517	352	869	849	+ 2,4
Yerbatera	839	436	61	230	455	85	2.106	1.193	3.299	3.467	+ 4,8
Azucarera	105	2	—	6	15	2	130	22.920	23.050	13.132	+ 75,5
Algodonera	1.160	269	—	56	191	4	1.680	125	1.805	2.013	+ 10,3
Costa Sud	209	85	7	—	78	7	368	187	553	532	+ 3,9
TOTAL GENERAL	44.415	7.913	1.633	7.887	8.829	3.073	73.750	29.233	102.983	132.138	+ 22,1

ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
Y DOCUMENTOS DESCONTADOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS
EN EL AÑO AL COMERCIO
(en miles de m\$.)

Clasificación por ramos

RAMOS	ADELANTOS EN CTA. CORRIENTE		DOCUMENTOS DESCONTADOS		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Abastecedores, carnicerías y anexos	227	1.660	6.657	6.968	6.884	8.628
Acopiadores de algodón	1	5	7	20	8	25
Acopiadores de cereales	277	13.202	3.066	8.363	3.343	21.566
Acopiadores de tabaco	4	49	35	81	39	130
Almacenes de suelas	10	190	903	454	913	844
Almacenes mayoristas (comest. y anexos)	144	4.692	2.551	2.710	2.695	7.402
Almacenes minoristas y despensas	398	2.470	22.495	15.975	22.993	18.445
Artículos, herramientas y máquinas rurales	10	75	177	423	187	498
Artística, de ornato y culto	5	19	46	31	50	50
Bazares y jugueterías	75	635	1.262	1.041	1.337	1.676
Cafés, tes, yerbas y chocolates	24	421	224	515	248	936
Carbón y leña	30	177	600	714	630	991
Casas de música	20	167	1.676	565	1.696	732
Cocherías y pompas fúnebres	37	337	1.216	1.156	1.253	1.493
Comag. y comis. varios. Administr. de propiedades. Remates	839	19.873	14.276	20.324	15.116	40.197
Cooperativas varias (no agrarias)	20	142	52	31	72	173
Electricidad. Radio. Artículos sanitarios	75	1.281	5.004	2.401	5.079	3.682
Elevadores de granos	4	41	22	110	26	151
Envases	15	125	49	127	64	252
Farmacias, droguerías, perfumerías y anexos	260	1.812	5.267	5.355	5.527	7.167
Ferreterías, pinturerías y anexos	160	3.537	3.284	3.101	3.444	6.638
Frutas	51	603	931	1.427	982	2.030
Frutos del país. Barraqueros, acopiadores, etc.	158	3.527	1.787	2.960	1.945	6.487
Garages y talleres mecánicos	130	663	9.281	5.169	9.411	5.832
Goma	7	136	261	205	268	341
Hierros y metales	7	64	300	359	307	423
Hospedaje y comida	101	775	5.018	5.381	5.119	6.156
Importación	145	6.622	5.007	12.460	5.152	19.082
Inmuebles (compra y venta)	28	318	282	380	310	698
Joyerías, platerías, relojerías y orfebrerías	58	515	2.772	1.846	2.830	2.161
Lecherías y queserías	17	70	595	646	602	716
Librerías y papelerías	148	1.093	5.133	4.186	5.281	5.279
Lonas, toldos y anexos	5	10	133	82	138	72
Maderas. Productos forestales. Corralones	76	1.147	5.097	3.534	5.173	4.681
Maquinarias	22	294	1.299	1.439	1.321	1.733
Materiales de construcción	55	749	1.770	1.430	1.825	2.179
Mueblerías y anexos	69	356	6.202	2.282	6.271	2.638
Neumáticos y cubiertas	2	22	220	109	222	131
Óptica, fotog., instrum. técnicos y científicos	20	125	661	953	691	1.078
Peluterías	24	80	488	671	512	751
Pelucherías y anexos	51	444	1.963	1.820	2.014	2.264
Petróleo y derivados	24	131	1.057	871	1.081	802
Plantas, flores y semillas	14	727	236	314	250	1.041
Publicidad y propaganda	11	244	305	473	316	717
Radiodifusoras	3	45	22	55	25	100
Ramos generales de campaña	1.522	16.910	30.117	38.861	31.639	55.771
Remates ferias	190	2.685	1.894	6.744	2.084	9.429
Rodados	274	4.032	18.046	11.521	18.320	15.553
Roperías y registros	93	797	2.924	3.538	3.017	4.335
Sanatorios y clínicas	20	171	152	434	172	605
Sastrerías y anexos. Artículos para hombre	173	1.497	6.860	4.249	7.033	5.746
Seguros	7	740	68	1.529	75	2.269
Teatros y cinematógrafos	27	452	590	1.302	617	1.754
Tiendas y anexos	479	4.941	16.109	12.901	16.588	17.942
Tintorerías y lavaderos	8	34	114	128	122	162
Transportes y comunicaciones	55	4.971	2.823	3.284	2.878	8.255
Vinos	68	483	1.742	1.565	1.810	2.048
Zapaterías y anexos	44	234	1.501	1.122	1.545	1.356
Varios	28	275	1.252	1.026	1.280	1.301
TOTAL	6.849	107.892	203.870	207.301	210.719	315.193

ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE
Y DOCUMENTOS DESCONTADOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS
EN EL AÑO A LA INDUSTRIA
(en miles de m\$.)

Clasificación por ramos

RAMOS	ADELANTOS EN CTA. CORRIENTE		DOCUMENTOS DESCONTADOS		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Aceites vegetales	14	406	78	327	92	733
Algodonera	18	768	294	2.371	312	3.139
Alhajas	2	9	20	9	22	18
Arrocera	3	42	79	143	82	185
Artes gráficas	17	200	644	1.118	661	1.318
Aserraderos y carpinterías	120	1.602	7.028	5.381	7.148	6.983
Astilleros	13	658	149	2.695	162	3.353
Azucarera	18	6.645	90	8.857	108	15.502
Bebidas sin alcohol. Aguas gaseosas	66	856	1.449	1.374	1.515	2.230
Calzado	92	1.359	3.857	5.303	3.949	6.662
Cervecería	11	745	1.195	2.349	1.206	3.094
Cesterías y anexos	19	118	458	272	477	390
Cinematográfica	4	305	21	246	25	551
Cocherías y carrocerías	13	162	743	436	756	599
Conservas y embutidos	35	1.120	205	854	240	1.974
Cueros. Talabarterías	83	1.833	2.110	4.190	2.193	6.023
Chocolates, caramelos, dulces, etc.	39	610	167	1.185	206	1.795
Destilerías	54	2.264	341	986	395	3.250
Empresas constructoras y de pavimentación	777	19.480	3.492	10.986	4.269	30.466
Empresas de pinturas	5	25	159	197	164	222
Envases	23	336	544	1.521	567	1.857
Envasos	561	2.115	1.041	2.625	1.602	4.740
Fosterales			3	9	3	9
Frigorífica y saladeril	22	3.171	66	229	88	3.400
Goma. Fábrica de neumáticos y cubiertas	7	37	172	212	179	249
Harinera, fideera y anexos	148	6.465	1.326	9.685	1.474	16.150
Herrerías	37	306	2.186	1.620	2.223	1.926
Instrumentos musicales	3	24	25	14	28	38
Jabón y velas	36	501	609	1.219	645	1.720
Lavadero de lanas	6	117	73	592	79	709
Lechera	69	1.742	833	2.686	702	4.428
Luz y fuerza	20	298	638	1.936	658	2.234
Materiales de construcción	96	1.382	3.478	3.561	3.574	4.943
Metalúrgica	214	10.572	6.418	11.804	6.532	22.176
Minera. Caleras. Canteras	38	2.722	515	5.338	553	8.060
Muebles y anexos	85	731	2.948	1.603	2.933	2.334
Panaderías, pastelerías y anexos	95	797	3.468	3.611	3.563	4.408
Papel, cartón y anexos	23	429	524	2.758	547	3.187
Perfumerías y artículos de tocador	15	89	130	156	145	245
Periodismo	23	873	170	1.388	193	2.261
Pesquera	1	2	13	132	14	134
Petróleo y derivados	5	40	13	516	18	556
Pinturas, barnices y esmaltes	7	48	47	127	54	175
Pirrotécnica. Fábricas de balas y explosivos	1	10	13	21	14	31
Productos químicos	63	1.559	1.173	1.954	1.236	3.513
Radiotelefónica	7	143	124	55	131	198
Ropa	88	662	4.830	2.726	4.918	3.388
Sombreros	9	104	334	659	343	763
Tabacalera	21	2.619	103	1.246	124	3.865
Tejidos y anexos	140	5.515	4.768	7.235	4.908	12.750
Vidrios y cristales	24	400	325	515	349	915
Vitivinícola	95	2.899	1.133	5.098	1.228	7.997
Yerbatera	22	666	455	1.112	477	1.778
Yute, sisal y anexos	2	35	11	151	13	186
Varios	71	1.200	1.974	3.180	2.045	4.390
TOTAL	3.480	87.816	62.662	126.383	66.142	214.199

CUADRO N.º 17

DOCUMENTOS DESCONTADOS

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(en miles de m\$N.)

Distribución geográfica y por naturaleza

PROVINCIAS, GOBERNACIONES Y CAPITAL FEDERAL	Sola firma	Manco- munados	Pagarés con endoso	Otros	TOTAL 1941	TOTAL 1940	% 1941 1940
<i>Provincias:</i>							
Buenos Aires	32.645	10.544	10.541	3.914	57.644	62.546	- 7,8
Catamarca	884	362	352	25	1.624	1.712	- 5,1
Córdoba	12.754	3.916	4.182	1.035	21.887	23.732	- 7,8
Corrientes	2.841	1.224	1.004	218	5.287	5.258	+ 0,5
Entre Ríos	5.602	1.756	1.442	234	9.034	9.515	- 5,1
Jujuy	2.016	364	507	1.736	4.623	3.523	+ 31,2
La Rioja	655	253	229	39	1.176	1.134	+ 3,7
Mendoza	3.322	1.315	1.576	707	6.920	6.941	- 0,3
Salta	1.436	559	851	212	3.058	3.091	- 1,1
San Juan	1.375	701	1.138	61	3.275	2.946	+ 11,2
San Luis	1.239	355	296	45	1.935	2.036	- 5,0
Santa Fe	19.020	6.144	7.745	2.946	35.855	37.521	- 4,4
Sgo. del Estero	2.025	695	783	126	3.629	3.438	+ 5,6
Tucumán	4.931	1.462	1.303	1.693	9.389	7.645	+ 22,8
<i>Gobernaciones:</i>							
Chaco	2.858	821	964	840	5.483	5.588	- 1,9
Chubut	1.655	715	721	123	3.214	2.964	+ 8,4
Formosa	353	164	89	35	641	789	- 18,8
La Pampa	1.484	426	620	185	2.715	3.275	- 17,1
Misiones	1.056	477	568	72	2.173	1.786	+ 21,7
Neuquén	753	191	326	142	1.412	1.202	+ 17,5
Río Negro	1.417	332	431	117	2.297	2.245	+ 2,3
Santa Cruz	569	129	247	4	949	1.067	- 11,1
Tierra del Fuego	45	42	4	3	94	97	- 3,1
TOTAL SUCURSALES	100.935	32.947	35.919	14.513	184.314	190.051	- 3,0
<i>Capital Federal:</i>							
Agencias	36.990	13.811	9.413	3.869	64.083	65.710	- 2,5
Casa Central	46.311	7.182	7.163	9.022	69.678	83.486	- 16,5
TOTAL GENERAL	184.236	53.940	52.495	27.404	318.075	339.247	- 6,2

Distribución por zonas de producción y naturaleza

ZONA

<i>Comercial e Industrial:</i>							
Casa Central	46.311	7.182	7.163	9.022	69.678	83.486	- 16,5
Agencias	36.990	13.811	9.413	3.869	64.083	65.710	- 2,5
Sucursales	13.272	5.589	3.232	3.248	25.341	26.169	- 3,2
TOTAL COM. E IND.	96.573	26.582	19.808	16.139	159.102	175.365	- 9,3
<i>Agrícola</i>							
Agrícola-ganadera	55.165	16.655	20.338	4.963	97.121	105.241	- 7,7
Ganadera	8.906	2.637	3.279	437	15.259	15.796	- 3,4
Vitivinicola	3.365	1.443	1.198	256	6.262	6.352	- 1,4
Yerbatera	6.303	2.463	3.300	911	12.977	12.550	+ 3,4
Azucarera	1.056	477	568	72	2.173	1.786	+ 21,7
Algodonera	6.489	1.684	1.686	3.496	13.355	10.343	+ 29,1
Costa Sud	3.212	985	1.052	875	6.124	6.377	- 4,0
TOTAL GENERAL	184.236	53.940	52.495	27.404	318.075	339.247	- 6,2

CUADRO N.º 18

DOCUMENTOS DESCONTADOS

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(en miles de m\$N.)

Distribución geográfica y por garantías

PROVINCIAS, GOBERNACIONES Y CAPITAL FEDERAL	Sin garantía	Fianzas y avales	Prenda Agraria	Fondos Públicos	Otras garantías	TOTAL
<i>Provincias:</i>						
Buenos Aires	50.076	3.293	2.039	1.881	355	57.644
Catamarca	1.582	26	22	8	6	1.624
Córdoba	18.552	2.245	249	779	82	21.887
Corrientes	4.900	155	189	24	19	5.287
Entre Ríos	8.433	283	196	82	40	9.034
Jujuy	2.907	1	1.700	15	—	4.623
La Rioja	1.136	7	21	12	—	1.176
Mendoza	5.775	434	308	141	262	6.920
Salta	2.772	64	182	39	1	3.058
San Juan	2.234	974	25	13	29	3.275
San Luis	1.818	55	29	33	—	1.935
Santa Fe	30.170	2.773	1.134	595	1.183	35.855
Sgo. del Estero	3.230	271	63	83	2	3.629
Tucumán	7.312	387	1.394	296	—	9.389
<i>Gobernaciones:</i>						
Chaco	4.076	125	652	213	417	5.483
Chubut	3.047	45	19	59	44	3.214
Formosa	592	14	—	35	—	641
La Pampa	2.385	175	147	5	3	2.715
Misiones	2.061	44	46	16	6	2.173
Neuquén	1.166	108	125	3	10	1.412
Río Negro	1.881	295	13	28	80	2.297
Santa Cruz	918	27	—	4	—	949
Tierra del Fuego	91	—	3	—	—	94
TOTAL SUCURSALES	157.094	11.801	8.556	4.344	2.519	184.314
<i>Capital Federal:</i>						
Agencias	52.229	5.750	539	5.058	507	64.083
Casa Central	60.450	4.219	461	4.011	537	69.678
TOTAL GENERAL	269.773	21.770	9.556	13.413	3.563	318.075

Distribución por zonas de producción y garantías

ZONA

<i>Comercial e Industrial:</i>						
Casa Central	60.450	4.219	461	4.011	537	69.678
Agencias	52.229	5.750	539	5.058	507	64.083
Sucursales	20.232	1.796	1.069	1.583	661	25.341
TOTAL COM. E IND.	132.911	11.785	2.069	10.652	1.705	159.102
<i>Agrícola</i>						
Agrícola-ganadera	85.130	6.685	2.673	1.693	940	97.121
Ganadera	14.116	652	223	212	56	15.259
Vitivinicola	5.793	197	229	25	18	6.262
Yerbatera	10.581	1.477	454	178	287	12.977
Azucarera	2.061	44	46	16	6	2.173
Algodonera	9.472	400	3.178	306	1	13.355
Costa Sud	4.668	140	652	248	416	6.124
TOTAL GENERAL	269.773	21.770	9.556	13.413	3.563	318.075

CUADRO N.º 19

DOCUMENTOS DESCONTADOS

DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN CARTERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1940 Y 1941

Clasificación por forma de pago

FORMA DE PAGO	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	1940	1941	1940	1941	1940	1941	1940	1941
NÚMERO DE DOCUMENTOS								
5 %	4	7	25	32	2.629	3.210	2.658	3.249
10 %	3.335	2.754	31.878	32.485	95.524	98.315	130.737	133.554
15 %	6	13	262	216	4.594	6.119	4.862	6.348
20, 25 y 50 %	788	648	2.464	2.021	16.810	16.631	20.062	19.300
Varios	198	118	1.038	1.093	927	733	2.163	1.944
Total de amortizables ..	4.331	3.540	35.667	35.847	120.484	125.008	160.482	164.395
Pago íntegro	1.343	1.210	1.556	1.825	13.647	14.081	16.546	17.116
Pagarés con endoso	5.312	4.530	16.243	13.604	64.694	59.294	86.249	77.428
TOTAL	10.986	9.280	53.466	51.276	198.825	198.383	263.277	258.939

IMPORTE

(en miles de m\$.n.)

5 %	22	59	49	58	4.043	4.334	4.114	4.451
10 %	8.744	8.992	32.683	30.314	73.403	71.535	114.830	110.841
15 %	46	189	1.225	1.546	4.649	6.948	5.920	8.693
20, 25 y 50 %	13.764	9.624	6.803	6.065	18.003	17.611	38.570	33.300
Varios	4.378	2.911	3.258	4.207	8.632	5.223	16.268	12.341
Total de amortizables ..	26.954	21.785	44.018	42.190	108.730	105.651	179.702	169.626
Pago íntegro	45.287	40.730	11.200	12.480	41.227	42.744	97.714	95.954
Pagarés con endoso	11.245	7.163	10.492	8.413	40.094	35.919	61.831	52.495
TOTAL	83.486	69.678	65.710	64.083	190.051	184.314	339.247	318.075

CUADRO N.º 20

DOCUMENTOS DESCONTADOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(en miles de m\$.n.)

Distribución geográfica

PROVINCIAS, GOBERNACIONES Y CAPITAL FEDERAL	N.º de Operaciones	IMPORTE
<i>Provincias:</i>		
Buenos Aires	88.378	17.513
Catamarca	6.481	2.308
Córdoba	30.141	33.383
Corrientes	11.968	8.370
Entre Ríos	14.719	12.768
Jujuy	6.547	6.844
La Rioja	3.668	1.596
Mendoza	12.864	11.673
Salta	9.603	5.563
San Juan	5.606	5.439
San Luis	5.566	2.566
Santa Fe	42.434	53.321
Santiago del Estero	8.529	5.677
Tucumán	13.682	16.563
<i>Gobernaciones:</i>		
Chaco	10.337	7.534
Chubut	3.664	4.382
Formosa	1.413	897
La Pampa	4.536	4.510
Misiones	5.758	3.861
Neuquén	2.438	2.019
Río Negro	3.014	3.015
Santa Cruz	798	1.249
Tierra del Fuego	253	129
TOTAL SUCURSALES	292.396	281.200
<i>Capital Federal:</i>		
Agencias	77.806	104.441
Casa Central	18.787	119.810
TOTAL GENERAL	388.989	505.451

Distribución por zonas de producción

ZONA	N.º de Operaciones	IMPORTE
<i>Comercial e Industrial:</i>		
Casa Central	18.787	119.810
Agencias	77.806	104.441
Sucursales	27.812	38.258
TOTAL COMERCIAL E INDUSTRIAL	124.405	262.509
<i>Agrícola</i>		
Agrícola-ganadera	158.223	146.123
Ganadera	25.813	23.315
Vitivinícola	13.958	10.178
Yerbatera	23.983	20.749
Azucarera	6.758	3.861
Algodonera	18.401	22.432
Costa Sud	11.750	8.431
TOTAL GENERAL	388.989	505.451

CUADRO N.º 21

DOCUMENTOS DESCONTADOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO
(en miles de m\$.n.)

Clasificación por naturaleza

NATURALEZA	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
	Sola firma	4.208	88.521	14.654	59.796	74.199	140.022	93.061
Mancomunados	877	9.838	13.542	14.455	41.541	35.630	55.960	59.923
Pagarés con endoso	13.691	20.845	49.491	29.555	176.219	93.729	239.401	144.129
Otros	11	606	119	635	437	11.819	567	13.060
TOTAL	18.787	119.810	77.806	104.441	292.396	281.200	388.989	505.451

CUADRO N.º 22

DOCUMENTOS DESCONTADOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO
(en miles de m\$.n.)

Clasificación por garantía

GARANTÍA	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
	Sin garantía	18.086	109.174	71.637	85.016	289.214	255.067	378.937
Fianzas y avales	217	4.030	3.124	4.833	781	4.962	4.122	13.825
Prenda agraria	11	606	118	632	433	11.777	562	13.015
Fondos Públicos	446	4.932	2.407	12.973	1.091	6.235	3.944	24.140
Otras garantías	27	1.068	520	987	877	3.159	1.424	5.214
TOTAL	18.787	119.810	77.806	104.441	292.396	281.200	388.989	505.451

CUADRO N.º 23

DOCUMENTOS DESCONTADOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO
(en miles de m\$.n.)

Clasificación por forma de pago

FORMA DE PAGO	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
	5 % de amortización	2	77	18	39	1.137	2.071	1.157
10 % de amortización	2.165	9.141	20.953	29.509	58.815	65.101	81.933	103.751
15 % de amortización	10	70	174	2.130	5.017	8.680	5.201	10.880
20 % de amortización	253	5.913	1.969	8.952	14.419	21.847	16.641	36.712
25 % de amortización	599	11.227	279	1.204	1.169	2.216	2.047	14.647
50 % de amortización	14	172	63	171	1.085	1.114	1.162	1.457
Pago íntegro	15.742	93.183	54.342	62.413	210.700	179.638	280.784	335.234
Varios	2	27	8	23	54	533	64	583
TOTAL	18.787	119.810	77.806	104.441	292.396	281.200	388.989	505.451

CUADRO N.º 24

DOCUMENTOS DESCONTADOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO
(en miles de m\$.n.)

Clasificación por actividades

ACTIVIDADES	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
	Comercio	10.134	34.972	26.681	29.116	167.055	143.213	203.870
Industria	4.459	30.491	26.917	36.001	31.286	59.891	62.662	126.383
Empleos, oficios y prof.	2.423	11.975	19.020	22.290	78.682	53.218	100.125	87.483
Bancos	—	—	—	—	2	38	2	38
Reparticiones autárquicas	—	—	—	—	—	—	—	—
Varios	1.771	42.372	5.188	17.034	15.371	24.840	22.330	84.246
TOTAL	18.787	119.810	77.806	104.441	292.396	281.200	388.989	505.451

CUADRO N.º 25

DOCUMENTOS DESCONTADOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(en miles de m\$.)

Clasificación por magnitud de importes

MAGNITUD	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL		
	N.º de Oper.	Importe							
Hasta m\$.	1.999	13.125	6.898	67.287	32.584	262.225	110.396	342.637	149.878
De 2.000 a >	2.999	1.257	2.816	3.858	8.414	12.918	28.330	18.033	39.560
> 3.000 >	4.999	1.120	4.023	2.821	9.744	8.558	29.585	12.499	43.352
> 5.000 >	9.999	1.257	7.598	2.217	12.494	5.357	31.522	8.831	51.614
> 10.000 >	19.999	824	9.517	1.042	12.348	2.195	25.881	4.081	47.746
> 20.000 >	39.999	544	12.477	356	8.690	723	17.453	1.623	38.620
> 40.000 >	79.999	349	16.380	153	7.572	288	14.395	790	38.347
> 80.000 y mayores ...		311	60.101	72	12.595	132	23.638	515	96.334
TOTAL		18.787	119.810	77.806	104.441	292.396	281.200	388.989	505.451

CUADRO N.º 26

DOCUMENTOS DESCONTADOS

RELACION PORCENTUAL DE CADA GRUPO CON RESPECTO AL TOTAL DE LOS DESCUENTOS ACORDADOS EN 1940 Y 1941

Clasificación por magnitud de importes

MAGNITUD	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	1940	1941	1940	1941	1940	1941	1940	1941

NÚMERO DE DOCUMENTOS

Hasta m\$.	1.999	72,4	69,9	86,5	86,5	89,2	89,7	87,6	88,1
De 2.000 a >	2.999	6,3	6,7	5,0	5,0	4,4	4,4	4,7	4,6
> 3.000 >	4.999	5,7	6,0	3,8	3,6	3,2	2,9	3,4	3,2
> 5.000 >	9.999	5,9	6,7	2,6	2,8	2,0	1,8	2,3	2,3
> 10.000 >	19.999	4,0	4,4	1,3	1,3	0,7	0,6	1,1	1,1
> 20.000 >	39.999	2,3	2,9	0,5	0,5	0,3	0,2	0,5	0,4
> 40.000 >	79.999	1,8	1,8	0,2	0,2	0,1	0,1	0,2	0,2
> 80.000 y mayores ...		1,8	1,6	0,1	0,1	0,1	0,1	0,2	0,1
TOTAL		100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

IMPORTES

Hasta m\$.	1.999	8,5	5,8	31,3	31,2	37,6	39,3	28,3	29,7
De 2.000 a >	2.999	2,4	2,3	8,2	8,1	9,7	10,1	7,5	7,8
> 3.000 >	4.999	3,4	3,4	9,6	9,3	11,0	10,5	8,8	8,6
> 5.000 >	9.999	6,0	6,3	11,5	12,0	11,5	11,2	10,2	10,2
> 10.000 >	19.999	8,2	7,9	11,3	11,8	9,3	9,2	9,4	9,4
> 20.000 >	39.999	10,0	10,4	8,9	8,3	7,1	6,2	8,2	7,6
> 40.000 >	79.999	12,7	13,7	7,1	7,2	4,9	5,1	7,3	7,6
> 80.000 y mayores ...		50,8	50,2	12,1	12,1	8,9	8,4	20,3	19,1
TOTAL		100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0

CUADRO N.º 27

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(en miles de m\$.)

Distribución geográfica y por naturaleza

PROVINCIAS, GOBERNACIONES Y CAPITAL FEDERAL	Sola firma	Mancosunados	Pagarés con endoso	Préstamos Hipotec. Art. 2.º	Hipotecas Art. 16.º	Otros	TOTAL
<i>Provincias:</i>							
Buenos Aires	40.132	4.468	4.209	27.491	5.217	12.138	93.655
Catamarca	307	81	46	35	9	48	524
Córdoba	10.609	2.138	826	11.057	1.891	3.409	29.930
Corrientes	5.556	921	317	1.511	3.737	4.368	16.410
Entre Ríos	9.138	835	565	4.944	3.524	6.158	25.164
Jujuy	275	76	61	23	6	69	510
La Rioja	186	24	36	—	1	89	336
Mendoza	3.710	918	1.772	1.159	3.037	1.209	11.805
Salta	896	92	295	93	198	517	2.091
San Juan	1.148	203	306	287	198	669	2.811
San Luis	453	56	15	86	230	225	1.065
Santa Fe	13.567	1.556	1.312	17.538	5.149	3.803	42.925
Sgo. del Estero	501	138	34	93	78	234	1.078
Tucumán	3.636	902	393	255	298	2.811	8.295
<i>Gobernaciones:</i>							
Chaco	3.018	379	1.066	1.016	201	3.216	8.896
Chubut	1.197	187	119	325	266	3.281	5.375
Formosa	300	71	40	—	—	221	632
La Pampa	2.462	169	100	1.342	568	1.413	6.054
Misiones	1.130	365	100	865	20	767	3.247
Neuquén	739	63	92	337	64	363	1.658
Río Negro	1.033	100	217	566	452	700	3.068
Santa Cruz	919	115	77	16	540	3.787	5.454
Tierra del Fuego	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL SUCURSALES	100.912	13.857	11.958	69.039	25.684	49.493	270.983
<i>Capital Federal:</i>							
Agencias	524	4	6	39	—	124	697
Casa Central	214	—	—	24	12.279	7.014	19.531
TOTAL GENERAL	101.650	13.861	12.004	69.102	37.963	56.631	291.211

Distribución por zonas de producción y por naturaleza

ZONA	Sola firma	Mancosunados	Pagarés con endoso	Préstamos Hipotec. Art. 2.º	Hipotecas Art. 16.º	Otros	TOTAL
<i>Comercial e Industrial:</i>							
Casa Central	214	—	—	24	12.279	7.014	19.531
Agencias	524	4	6	39	—	124	697
Sucursales	2.245	319	107	458	1.522	962	5.613
TOTAL COM. E IND.	2.983	323	113	521	13.801	8.100	25.841
<i>Agrícola:</i>							
Agrícola	65.967	7.832	6.390	55.459	12.744	23.888	172.280
Agrícola-ganadera	9.782	1.472	857	6.163	2.534	2.558	23.366
Ganadera	6.163	906	383	2.469	3.785	5.208	18.914
Vitivinicola	6.078	1.244	2.328	1.789	3.546	2.110	17.095
Yerbatera	1.130	365	100	865	20	767	3.247
Azucarera	3.875	985	491	299	396	3.080	9.106
Algodonera	3.318	451	1.106	1.016	200	3.437	9.528
Costa Sud	2.354	303	236	521	937	7.483	11.834
TOTAL GENERAL	101.650	13.861	12.004	69.102	37.963	56.631	291.211

CUADRO N.º 28

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(en miles de m\$.)

Distribución geográfica y por garantías

PROVINCIAS, GOBERNACIONES Y CAPITAL FEDERAL	Sin garantía	Fianzas y avales	Prenda Agraria	Fondos Públicos	Hipotecas	Otras garantías	Total por Desc. e Hipot.	Prést. en Cta. Art. 6.º	TOTAL 1941	TOTAL 1940	% 1941 1940
<i>Provincias:</i>											
Buenos Aires ..	46.488	2.057	11.808	459	32.708	155	93.655	2.112	95.767	100.910	5,1
Catamarca ..	434	31	15	—	44	—	524	—	524	565	7,3
Córdoba ..	13.009	269	3.400	304	12.948	—	29.930	274	30.204	31.933	5,4
Corrientes ..	6.919	397	3.817	2	5.248	27	16.410	352	16.762	16.629	0,8
Entre Ríos ..	10.715	637	5.155	187	8.468	2	25.164	630	25.794	21.554	19,7
Jujuy ..	416	—	65	—	29	—	510	—	510	611	16,5
La Rioja ..	246	—	89	—	1	—	336	—	336	303	10,9
Mendoza ..	5.564	914	989	79	4.196	63	11.805	1.127	12.932	13.782	6,2
Salta ..	1.218	64	510	—	291	8	2.091	63	2.154	2.125	1,4
San Juan ..	1.455	218	538	—	485	115	2.811	10	2.821	2.978	5,3
San Luis ..	524	—	224	1	316	—	1.065	17	1.082	1.236	12,5
Santa Fe ..	15.576	940	3.654	62	22.687	6	42.925	1.258	44.183	41.744	5,8
Sgo. del Estero ..	673	—	219	6	171	9	1.078	—	1.078	1.103	2,3
Tucumán ..	4.776	155	2.782	3	583	26	8.295	125	8.420	8.612	2,2
<i>Gobernaciones:</i>											
Chaco ..	4.157	367	3.150	—	1.216	6	8.896	183	9.079	7.998	13,5
Chubut ..	1.421	107	3.248	1	591	7	5.375	2	5.377	5.105	5,3
Formosa ..	411	—	221	—	—	—	632	3	635	460	38,0
La Pampa ..	2.642	178	1.306	10	1.910	8	6.054	37	6.091	8.859	31,2
Misiones ..	1.565	38	757	—	885	2	3.247	22.920	26.167	23.687	10,5
Neuquén ..	851	52	309	45	401	—	1.658	—	1.658	1.602	3,5
Río Negro ..	938	412	699	—	1.019	—	3.068	75	3.143	3.442	8,7
Santa Cruz ..	1.083	28	3.772	15	556	—	5.454	4	5.458	5.520	1,1
Tierra del Fuego ..	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL SUCURS. Capital Federal:	121.061	6.864	46.727	1.174	94.723	434	270.983	29.192	300.175	300.756	0,2
Agencias ..	296	237	125	—	39	—	697	41	738	1.108	33,4
Casa Central ..	214	—	7.014	—	12.303	—	19.531	—	19.531	6.050	222,8
TOTAL GENERAL	121.571	7.101	53.866	1.174	107.065	434	291.211	29.233	320.444	307.914	4,1

Distribución por zonas de producción y garantías

ZONA	Sin garantía	Fianzas y avales	Prenda Agraria	Fondos Públicos	Hipotecas	Otras garantías	Total por Desc. e Hipot.	Prést. en Cta. Art. 6.º	TOTAL 1941	TOTAL 1940	% 1941 1940
<i>Com. e industrial:</i>											
Casa Central ..	214	—	7.014	—	12.303	—	19.531	—	19.531	6.050	222,8
Agencias ..	296	237	125	—	39	—	697	41	738	1.108	33,4
Sucursales ..	2.002	670	949	9	1.983	—	5.613	747	6.359	5.224	21,7
TOTAL COMERCIAL E INDUSTRIAL	2.512	907	8.088	9	14.325	—	25.841	788	26.628	12.382	115,1
<i>Agrícola</i>	77.205	3.180	22.618	808	68.199	170	172.280	3.209	175.489	178.098	1,5
Agrícola-ganadera ..	12.027	312	2.310	16	8.697	4	23.366	453	23.819	25.749	7,5
Ganadera ..	7.560	409	4.538	99	6.254	34	18.914	352	19.267	18.995	1,4
Vitivinicola ..	8.171	1.573	1.758	79	5.336	178	17.095	1.193	18.288	19.235	4,9
Yerbatera ..	1.565	38	757	—	885	2	3.247	22.920	26.167	23.687	10,5
Azucarera ..	5.173	157	3.045	3	695	33	9.106	125	9.231	9.344	1,2
Algodonera ..	4.568	367	3.371	—	1.216	6	9.528	187	9.715	8.456	14,9
Costa Sud ..	2.770	158	7.381	60	1.458	7	11.834	6	11.840	11.968	1,1
TOTAL GENERAL	121.571	7.101	53.866	1.174	107.065	434	291.211	29.233	320.444	307.914	4,1

CUADRO N.º 29

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

ADELANTOS EN CUENTA CORRIENTE

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(en miles de m\$.)

Distribución geográfica y por garantías

PROVINCIAS, GOBERNACIONES Y CAPITAL FEDERAL	Sin garantía	Fianzas	Prenda Agraria	Fondos Públicos	Otras garantías	Transitorios	TOTAL
<i>Provincias:</i>							
Buenos Aires ..	1.712	252	—	24	—	124	2.112
Catamarca ..	—	—	—	—	—	—	—
Córdoba ..	220	12	—	18	22	2	274
Corrientes ..	290	—	—	—	—	62	352
Entre Ríos ..	446	92	—	84	1	7	630
Jujuy ..	—	—	—	—	—	—	—
La Rioja ..	—	—	—	—	—	—	—
Mendoza ..	947	146	—	8	—	—	1.127
Salta ..	63	—	—	—	—	26	63
San Juan ..	10	—	—	—	—	—	10
San Luis ..	9	—	—	8	—	—	17
Santa Fe ..	734	441	18	1	—	64	1.258
Sgo. del Estero ..	—	—	—	—	—	—	—
Tucumán ..	123	—	—	—	—	2	125
<i>Gobernaciones:</i>							
Chaco ..	3	127	7	—	—	46	183
Chubut ..	2	—	—	—	—	—	2
Formosa ..	3	—	—	—	—	—	3
La Pampa ..	35	—	—	—	—	2	37
Misiones ..	221	—	22.698	—	—	1	22.920
Neuquén ..	—	—	—	—	—	—	—
Río Negro ..	50	25	—	—	—	—	75
Santa Cruz ..	—	—	—	—	—	—	—
Tierra del Fuego ..	—	—	—	—	—	4	4
TOTAL SUCURSALES Capital Federal:	4.868	1.095	22.723	143	23	340	29.192
Agencias ..	41	—	—	—	—	—	41
Casa Central ..	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL GENERAL	4.909	1.095	22.723	143	23	340	29.233

Distribución por zonas de producción y garantías

ZONA	Sin garantía	Fianzas	Prenda Agraria	Fondos Públicos	Otras garantías	Transitorios	TOTAL
<i>Comercial e Industrial:</i>							
Casa Central ..	—	—	—	—	—	—	—
Agencias ..	41	—	—	—	—	—	41
Sucursales ..	348	399	—	—	—	—	747
TOTAL COM. E IND.	389	399	—	—	—	—	788
<i>Agrícola</i>	2.490	362	18	126	23	190	3.209
Agrícola-ganadera ..	400	36	—	8	—	9	453
Ganadera ..	290	—	—	—	—	62	352
Vitivinicola ..	987	171	—	9	—	26	1.193
Yerbatera ..	221	—	22.698	—	—	1	22.920
Azucarera ..	123	—	—	—	—	2	125
Algodonera ..	7	127	7	—	—	46	187
Costa Sud ..	2	—	—	—	—	4	6
TOTAL GENERAL	4.909	1.095	22.723	143	23	340	29.233

CUADRO N.º 30

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

DOCUMENTOS QUE SE ENCUENTRAN EN CARTERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 1940 Y 1941

Clasificación por forma de pago

FORMA DE PAGO	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	1940	1941	1940	1941	1940	1941	1940	1941
NÚMERO DE DOCUMENTOS								
5 %	—	—	2	—	241	878	243	878
10 %	6	—	18	19	18.982	19.033	19.006	19.052
15 %	—	—	1	2	479	654	480	656
20, 25 y 50 %	10	—	7	2	3.704	3.438	3.721	3.440
Varios	52	89	4	9	12.542	12.460	12.598	12.558
Total de amortizables ..	68	89	32	32	35.948	36.463	36.048	36.584
Pago íntegro	114	81	35	29	52.317	58.785	52.466	58.895
Pagarés con endoso	—	—	3	2	9.570	10.650	9.573	10.652
TOTAL	182	170	70	63	97.835	105.898	98.087	106.131

IMPORTES

(en miles de m\$.n.)

5 %	—	—	4	—	633	1.047	637	1.047
10 %	19	—	475	163	24.499	22.562	24.993	22.725
15 %	—	—	9	202	2.056	2.859	2.065	3.061
20, 25 y 50 %	189	—	111	43	11.098	10.367	11.398	10.410
Varios	672	13.840	26	67	109.085	109.133	109.783	123.040
Total de amortizables ..	880	13.840	625	475	147.371	145.968	148.876	160.283
Pago íntegro	5.170	5.691	216	216	121.812	113.012	127.198	118.919
Pagarés con endoso	—	—	5	6	11.184	12.003	11.189	12.009
TOTAL	6.050	19.531	846	697	280.367	270.983	287.263	291.211

CUADRO N.º 31

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(en miles de m\$.n.)

Distribución geográfica

PROVINCIAS, GOBERNACIONES Y CAPITAL FEDERAL	N.º de Operaciones	IMPORTE
<i>Provincias:</i>		
Buenos Aires	47.089	107.053
Catamarca	650	515
Córdoba	15.380	28.857
Corrientes	8.315	12.746
Entre Ríos	13.690	18.952
Jujuy	546	547
La Rioja	287	355
Mendoza	4.087	18.222
Salta	1.327	2.935
San Juan	1.606	3.851
San Luis	465	717
Santa Fe	22.016	42.538
Santiago del Estero	781	920
Tucumán	4.225	12.607
<i>Gobernaciones:</i>		
Chaco	12.101	7.556
Chubut	1.339	5.505
Formosa	575	881
La Pampa	2.212	6.197
Misiones	2.285	3.472
Neuquén	673	1.555
Río Negro	1.254	2.418
Santa Cruz	1.024	5.968
Tierra del Fuego	—	—
TOTAL SUCURSALES	142.027	284.367
<i>Capital Federal:</i>		
Agencias	51	1.007
Casa Central	135	7.293
TOTAL GENERAL	142.213	292.667

Distribución por zonas de producción

ZONA	N.º de Operaciones	IMPORTE
<i>Comercial e Industrial:</i>		
Casa Central	135	7.293
Agencias	51	1.007
Sucursales	1.191	6.145
TOTAL COMERCIAL E INDUSTRIAL	1.377	14.445
Agrícola	91.289	177.102
Agrícola-ganadera	11.172	23.940
Ganadera	9.086	15.131
Vitivinicola	6.773	24.090
Yerbaterra	2.285	3.471
Azucarera	4.941	13.613
Algodonera	12.676	8.437
Costa Sud	2.614	12.438
TOTAL GENERAL	142.213	292.667

CUADRO N.º 32

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(en miles de m\$.n.)

Clasificación por destino del préstamo y artículos de la Ley

DESTINO	ARTÍCULOS 2.º Y 9.º		ARTÍCULO 11.º OPERACIONES GENERALES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
AGRICULTURA						
Inciso a) - PARA COMPRA DE SEMILLAS Y HABILITACIÓN PARA GASTOS DE CULTIVO:						
Compra de semilla fina (trigo, lino, avena, cebada y centeno)	161	133	136	120	297	253
Compra de semilla de maíz	21	6	25	16	46	22
Compra de semilla de algodón	16	3	9	13	25	16
Compra de semilla de anís o comino ..	—	—	—	—	—	—
Compra de semilla de arroz	2	2	5	18	7	20
Compra de semillas forrajeras	62	39	30	18	92	57
Compra de semilla de girasol	3	1	—	—	3	1
Compra de semilla de maní	1	1	3	1	4	2
Compra de semilla de papa	252	207	42	106	294	313
Compra de semillas de "pedigree" ..	5	3	3	1	8	4
Compra de semilla de tártago	1	1	—	—	1	1
Varios	33	18	29	10	62	28
Preparación de la tierra	676	320	78	144	754	464
Siembra de semilla fina	141	62	30	21	171	83
Siembra de maíz	95	32	2	1	97	33
Siembra de algodón	4	1	4	1	8	2
Siembra de anís o comino	30	7	—	—	30	7
Siembra de arroz	8	29	3	4	11	33
Siembra de caña de azúcar	—	—	1	1	1	1
Siembra de forrajes	9	9	8	17	17	26
Siembra de frutillas, melones, etc.	—	—	—	—	—	—
Siembra de girasol	3	1	—	—	3	1
Siembra de hortalizas	11	10	14	10	25	20
Siembra de legumbres	3	2	5	3	8	5
Siembra de maní	1	1	—	—	1	1
Siembra de papa	3	3	2	7	5	10
Siembra de tabaco	1	4	1	2	2	6
Varios	164	55	15	16	179	71
Gastos posteriores a la siembra de semilla fina	2.389	1.299	16	19	2.405	1.318

(Sigue)

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684 (Cont.)

DESTINO	ARTÍCULOS 2.º Y 9.º		ARTÍCULO 11.º OPERACIONES GENERALES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Gastos posteriores a la siembra de semilla de maíz	955	421	—	—	955	421
Cultivo de maíz	96	21	2	2	98	23
Cultivo de algodón	10.721	4.274	7	9	10.728	4.283
Cultivo de anís o comino	18	5	1	1	19	6
Cultivo de arroz	132	299	14	103	146	402
Cultivo de caña de azúcar	571	861	11	119	582	980
Cultivo de citrus (limoneros, naranjos, mandarinos, pomelos, etc.)	4	6	15	12	19	18
Cultivo de frutales	7	8	14	82	21	90
Cultivo de girasol	2	1	—	—	2	1
Cultivo de hortalizas	27	24	24	24	51	48
Cultivo de legumbres	8	8	9	6	17	14
Cultivo de maní	1	1	1	1	2	2
Cultivo de olivo	6	11	—	—	6	11
Cultivo de papa	16	8	10	24	26	32
Cultivo de tabaco	28	29	2	21	30	50
Cultivo de tártago	1	15	—	—	1	15
Cultivo de viñas	217	654	130	337	347	991
Cultivo de tung	12	18	6	8	18	26
Cultivo de yerba mate	—	—	1	1	1	1
Varios	962	282	118	232	1.080	514
Fomento de la avicultura	64	33	45	32	109	65
Fomento de la granja casera	38	31	26	20	64	51
TOTAL INCISO a)	17.981	9.259	897	1.583	18.878	10.842
Inciso b) - PARA LEVANTAMIENTO DE LA COSECHA:						
Levantamiento de cosecha fina	21.209	22.229	187	660	21.396	22.889
Levantamiento de cosecha de maíz ..	27.119	37.724	73	291	27.192	38.015
Levantamiento de cosecha de aceituna ..	4	17	—	—	4	17
Levantamiento de cosecha de alfalfa ..	7	24	7	6	14	30
Levantamiento de cosecha de algodón ..	920	977	10	3	930	980
Levantamiento de cosecha de arroz ..	106	444	12	190	118	634
Levantamiento de cosecha de caña de azúcar	110	136	8	26	118	162
Levantamiento de cosecha de citrus ..	2	7	—	—	2	7
Levantamiento de cosecha de frutales ..	5	21	12	18	17	39
Levantamiento de cosecha de girasol ..	1.190	1.367	17	167	1.207	1.534
Levantamiento de cosecha de hortalizas ..	18	11	5	3	23	14
Levantamiento de cosecha de legumbres ..	249	89	6	2	255	91
Extracción de miel	—	—	1	1	1	1
Levantamiento de cosecha de maní ..	786	316	1	1	787	317
Levantamiento de cosecha de papa ..	44	53	13	36	57	89
Levantamiento de cosecha de tabaco ..	452	148	3	16	455	164
Levantamiento de cosecha de tártago ..	2	1	—	—	2	1

(Sigue)

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684 (Cont.)

DESTINO	ARTÍCULOS 2.º Y 9.º		ARTÍCULO 11.º OPERACIONES GENERALES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Levantamiento de cosecha de yerba mate	28	47	8	57	36	104
Vendimia	213	1.812	75	442	288	2.254
Varios	114	109	17	29	131	138
TOTAL INCISO b)	52.578	65.532	455	1.948	53.033	67.480
Inciso c) — PARA FACILITAR LA VENTA DE LA PRODUCCIÓN:						
Aceitunas y aceites	3	60	—	—	3	60
Ajo en rama o ajo pimentón en rama ..	—	—	—	—	—	—
Ajo (producto en ristras)	—	—	—	—	—	—
Alfalfa (semilla, en bolsa o a granel) ..	14	28	4	8	18	36
Algodón (sin desmotar y desmotado) ..	13	72	—	—	13	72
Arroz	4	42	9	298	13	340
Azúcar	13	3.777	6	3.000	19	6.777
Carbón vegetal	—	—	—	—	—	—
Citrus en planta	28	52	12	10	40	62
Forrajes enfiadados o no	3	2	5	4	8	6
Frutos naturales o en conserva	8	146	—	—	8	146
Girasol	9	50	4	21	13	71
Legumbres	23	52	—	—	23	52
Maderas	17	287	145	701	162	988
Maíz en troje	1	19	24	39	25	58
Maíz (en bolsa o a granel)	—	—	7	22	7	22
Maní	—	—	1	1	1	1
Miel	—	—	3	3	3	3
Papas	2	26	—	—	2	26
Semillas fiscalizadas de trigo, lino y maíz	8	72	6	31	14	103
Tabaco	521	1.090	5	29	526	1.119
Trigo, lino, avena, cebada y centeno ..	136	641	25	701	161	1.342
Uva en planta	6	83	—	—	6	83
Vinos	65	1.663	5	135	70	1.798
Yerba mate (canchada y molida)	16	74	1	31	17	105
Yerba mate canchada. Préstamos prendarios sobre la consignada al Mercado Nacional de la Yerba Mate	42	700	—	—	42	700
Varios	10	62	12	123	22	185
TOTAL INCISO c)	942	8.998	274	5.157	1.216	14.155
Inciso d) — PARA INTENSIFICAR, MEJORAR O DIVERSIFICAR LA PRODUCCIÓN:						
Para compra de animales de labor	46	18	62	33	108	51

(Sigue)

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684 (Cont.)

DESTINO	ARTÍCULOS 2.º Y 9.º		ARTÍCULO 11.º OPERACIONES GENERALES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Para compra de máquinas e implementos para usos agrícolas	235	135	72	125	307	260
Varios	7	7	28	96	35	103
TOTAL INCISO d)	288	160	162	254	450	414
Inciso e) — PARA INSTALACIÓN O AMPLIACIÓN DE SEMILLEROS FISCALIZADOS:						
Para instalación de semilleros	—	—	—	—	—	—
Para ampliación de semilleros	1	4	—	—	1	4
TOTAL INCISO e)	1	4	—	—	1	4
Inciso f) — PARA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES RURALES O MEJORAS EN TIERRAS CULTIVADAS O A CULTIVARSE:						
Para compra de inmuebles rurales ...	623	7.169	262	1.102	885	8.271
Para mejoras en tierras cultivadas o a cultivarse	49	162	221	262	270	424
Para construcción y refeción de viviendas en general	30	104	74	124	104	228
Para construcción de galpones	40	158	39	32	79	190
Para construcción de graneros y silos ...	2	6	1	1	3	7
Varios	9	137	9	27	18	164
Plantación de citrus	7	7	15	19	22	26
Plantación forestales	—	—	1	2	1	2
Plantación de frutales	5	10	3	3	8	13
Plantación de olivos	8	8	4	6	12	14
Plantación de tung	3	8	2	5	5	13
Varios	—	—	3	3	3	3
Para instalaciones destinadas a la implantación de pequeñas industrias agropecuarias	4	203	12	35	16	238
TOTAL INCISO f)	780	7.972	646	1.621	1.426	9.593
PARA DESTINOS VARIOS:						
Para pago de arrendamientos	—	—	737	1.157	737	1.157
Para pago de deudas comerciales o bancarias	—	—	14.877	27.869	14.877	27.869

(Sigue)

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684 (Cont.)

DESTINO	ARTÍCULOS 2.º y 9.º		ARTÍCULO 11.º OPERACIONES GENERALES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Para pago de impuestos fiscales	—	—	139	149	139	149
Para gastos personales o de familia	—	—	600	327	600	327
Para pago de servicios de deudas hipotecarias	—	—	186	428	186	428
Para gastos de administración	—	—	13.300	24.822	13.300	24.822
Varios	—	—	7.960	10.655	7.960	10.655
TOTAL	—	—	37.799	65.407	37.799	65.407
GANADERIA						
Inciso a) — PARA COMPRA DE GANADO:						
Compra de ganados de cría	1.594	6.701	1.067	7.453	2.661	14.154
Gastos sanitarios (para compra de sarnifugos, garrapaticidas, etc.)	110	147	7	24	117	171
Fomento de la granja casera	38	45	24	37	62	82
Fomento de la avicultura	16	9	10	10	26	19
Siembra de forrajes	6	8	5	4	11	12
Varios	75	57	31	60	106	117
TOTAL INCISO a)	1.839	6.967	1.144	7.588	2.983	14.555
Inciso b) — PARA GASTOS DE ESQUILA:						
Para gastos de esquila	636	1.250	17	14	653	1.264
TOTAL INCISO b)	636	1.250	17	14	653	1.264
Inciso c) — PARA FACILITAR LA VENTA DE LA PRODUCCIÓN:						
Caseña	—	—	—	—	—	—
Cueros	—	—	2	2	2	2
Ganados	289	2.602	198	2.340	487	4.943
Lanas	55	517	8	110	63	627
Quesos	5	29	2	16	7	44
Varios	7	2.012	16	62	23	2.074
TOTAL INCISO c)	356	5.160	226	2.530	582	7.690
Inciso d) — PARA INTENSIFICAR, MEJORAR O DIVERSIFICAR LA PRODUCCIÓN:						
Para compra de reproductores	972	1.977	194	748	1.166	2.725
Para compra de vacas lecheras	711	1.797	612	2.130	1.323	3.927
Para compra de animales de labor	9	7	25	54	34	61
Para compra de animales para <i>invernar</i>	1.097	3.825	2.226	12.657	3.323	16.482

(Sigue)

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684 (Cont.)

DESTINO	ARTÍCULOS 2.º y 9.º		ARTÍCULO 11.º OPERACIONES GENERALES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Para compra de máquinas e implementos para usos ganaderos	19	42	15	21	34	63
Varios	42	102	30	43	72	145
TOTAL INCISO d)	2.850	7.750	3.102	15.653	5.952	23.403
Inciso f) — PARA ADQUISICIÓN DE INMUEBLES RURALES O MEJORAS DE ESTABLECIMIENTOS:						
Para compra de inmuebles rurales	206	3.443	251	3.145	457	6.588
Para mejoras de establecimientos	45	142	58	220	103	362
Para construcción y refección de viviendas en general	11	56	42	97	53	153
Para construcción de galpones	12	41	8	67	20	108
Para construcción de graneros y silos	—	—	—	—	—	—
Varios	1	4	8	120	9	124
Para instalaciones destinadas a la implantación de pequeñas <i>industrias</i> agropecuarias	1	1	4	41	5	42
Varios	—	—	—	—	—	—
TOTAL INCISO f)	276	3.687	371	3.690	647	7.377
PARA DESTINOS VARIOS:						
Para pago de arrendamientos	—	—	946	2.372	946	2.372
Para pago de deudas comerciales o bancarias	—	—	7.305	32.262	7.305	32.262
Para pago de impuestos fiscales	—	—	110	268	110	268
Para gastos personales o de familia	—	—	356	301	356	301
Para pago de servicios de deudas hipotecarias	—	—	104	471	104	471
Para gastos de administración	—	—	6.576	21.348	6.576	21.348
Varios	—	—	3.127	12.170	3.127	12.170
TOTAL	—	—	18.524	69.192	18.524	69.192
RESUMEN						
AGRICULTURA:						
Inciso a) Para compra de semillas y habilitación para gastos de cultivo	17.981	9.259	897	1.583	18.878	10.842
Inciso b) Para levantamiento de la cosecha	52.578	65.532	455	1.948	53.033	67.480
Inciso c) Para facilitar la venta de la producción	942	8.998	274	5.157	1.216	14.155
Inciso d) Para intensificar, mejorar o diversificar la producción	288	160	162	254	450	414
Inciso e) Para instalación o ampliación de semilleros fiscalizados	1	4	—	—	1	4

(Sigue)

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684 (Cont.)

DESTINO	ARTÍCULOS 2.º Y 9.º		ARTÍCULO 11.º OPERACIONES GENERALES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Inciso f) Para adquisición de inmuebles rurales o mejoras en tierras cultivadas o a cultivarse	780	7.972	646	1.621	1.426	9.593
Para destinos varios	—	—	37.799	65.407	37.799	65.407
TOTAL AGRICULTURA.....	72.570	91.925	40.233	75.970	112.803	167.895
GANADERÍA:						
Inciso a) Para compra de ganado	1.839	6.967	1.144	7.588	2.983	14.555
Inciso b) Para gastos de esquila	636	1.250	17	14	653	1.264
Inciso c) Para facilitar la venta de la producción.....	356	5.160	226	2.530	582	7.690
Inciso d) Para intensificar, mejorar o diversificar la producción	2.850	7.750	3.102	15.653	5.952	23.403
Inciso f) Para adquisición de inmuebles rurales o mejoras de establecimientos	276	3.687	371	3.690	647	7.377
Para destinos varios	—	—	18.524	69.192	18.524	69.192
TOTAL GANADERÍA	5.957	24.814	23.384	98.667	29.341	123.481

RESUMEN GENERAL DEL CREDITO AGRARIO

ACTIVIDADES Y ARTÍCULOS DE LA LEY	POR DESCUENTOS E HIPOTECAS		POR ADELANTOS		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
AGRICULTURA:						
Artículos 2.º y 9.º: Préstamos especiales	72.570	91.925	1.440	17.350	74.010	109.275
Artículo 11.º: Operaciones generales	40.233	75.970	349	8.580	40.582	84.550
Artículo 16.º: Créditos hipotecarios por venta de inmuebles rurales	47	395	—	—	47	395
TOTAL.....	112.850	168.290	1.789	25.930	114.639	194.220
GANADERÍA:						
Artículos 2.º y 9.º: Préstamos especiales	5.957	24.814	16	127	5.973	24.941
Artículo 11.º: Operaciones generales	23.384	98.667	633	12.047	24.017	110.714
Artículo 16.º: Créditos hipotecarios por venta de inmuebles rurales	22	896	—	—	22	896
TOTAL.....	29.363	124.377	649	12.174	30.012	136.551
AGRICULTURA Y GANADERÍA:						
Artículos 2.º y 9.º: Préstamos especiales	78.527	116.739	1.456	17.477	79.983	134.216
Artículo 11.º: Operaciones generales	63.617	174.637	982	20.627	64.599	195.264
Artículo 16.º: Créditos hipotecarios por venta de inmuebles rurales	69	1.291	—	—	69	1.291
TOTAL GENERAL	142.213	292.667	2.438	38.104	144.651	330.771

CUADRO N.º 33

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO POR DESCUENTOS E HIPOTECAS

(en miles de m\$.)

Clasificación por propietarios y arrendatarios, actividades e incisos de la Ley

ACTIVIDADES E INCISOS DE LA LEY	PROPIETARIOS		ARRENDATARIOS		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
ARTICULOS 2.º Y 9.º						
AGRICULTURA:						
Inciso a) Para compra de semillas y habilitación para gastos de cultivo	2.580	2.976	15.401	6.283	17.981	9.259
Inciso b) Para levantamiento de cosecha	9.626	14.683	42.952	50.849	52.578	65.532
Inciso c) Para facilitar la venta de la producción.....	304	7.449	638	1.549	942	8.998
Inciso d) Para intensificar, mejorar o diversificar la producción	74	99	214	61	288	160
Inciso e) Para instalación o ampliación de semilleros fiscalizados	—	—	1	4	1	4
Inciso f) Para adquisición de inmuebles rurales o mejoras en tierras cultivadas o a cultivarse	727	7.493	53	479	780	7.972
TOTAL.....	13.311	32.700	59.259	59.225	72.570	91.925
GANADERÍA:						
Inciso a) Para compra de ganado	1.097	4.898	742	2.069	1.839	6.967
Inciso b) Para gastos de esquila	95	199	541	1.051	636	1.250
Inciso c) Para facilitar la venta de la producción.....	145	3.968	211	1.192	356	5.160
Inciso d) Para intensificar, mejorar o diversificar la producción	1.971	5.920	879	1.830	2.850	7.750
Inciso f) Para adquisición de inmuebles rurales o mejoras de establecimientos	250	3.325	26	362	276	3.687
TOTAL.....	3.558	18.310	2.399	6.504	5.957	24.814
TOTAL ARTICULOS 2.º Y 9.º	16.869	51.010	61.658	65.729	78.527	116.739
ARTICULO 11.º						
AGRICULTURA:						
Inciso a) Para compra de semillas y habilitación para gastos de cultivo	778	1.422	119	161	897	1.583
Inciso b) Para levantamiento de la cosecha	337	1.624	118	324	455	1.948

(Sigue)

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684 (Cont.)

ACTIVIDADES E INCISOS DE LA LEY	PROPIETARIOS		ARRENDATARIOS		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
Inciso c) Para facilitar la venta de la producción	104	4.856	170	301	274	5.157
Inciso d) Para intensificar, mejorar o diversificar la producción	132	162	30	92	162	254
Inciso e) Para instalación o ampliación de semilleros fiscalizados	—	—	—	—	—	—
Inciso f) Para adquisición de inmuebles rurales o mejoras en tierras cultivadas o a cultivarse	627	1.590	19	31	646	1.621
Para destinos varios	32.230	59.065	5.569	6.342	37.799	65.407
TOTAL	34.208	68.719	6.025	7.251	40.233	75.970
GANADERÍA:						
Inciso a) Para compra de ganado	759	6.019	385	1.569	1.144	7.588
Inciso b) Para gastos de esquila	5	7	12	7	17	14
Inciso c) Para facilitar la venta de la producción	190	2.204	36	326	226	2.530
Inciso d) Para intensificar, mejorar o diversificar la producción	2.550	14.074	552	1.579	3.102	15.653
Inciso f) Para adquisición de inmuebles rurales o mejoras de establecimientos	325	3.351	46	339	371	3.690
Para destinos varios	13.135	53.497	5.389	15.695	18.524	69.192
TOTAL	16.964	79.152	6.420	19.515	23.384	98.667
TOTAL ARTÍCULO 11.º	51.172	147.871	12.445	26.766	63.617	174.637
TOTAL ARTÍCULOS 2.º, 9.º Y 11.º	68.041	198.881	74.103	92.495	142.144	291.376
RESUMEN						
AGRICULTURA:						
Artículos 2.º y 9.º Préstamos especiales	13.311	32.700	59.259	59.225	72.570	91.925
Artículo 11.º Operaciones generales	34.208	68.719	6.025	7.251	40.233	75.970
Artículo 16.º Créditos hipot. por venta de inmuebles rurales	47	395	—	—	47	395
TOTAL	47.566	101.814	65.284	66.476	112.850	168.290
GANADERÍA:						
Artículos 2.º y 9.º Préstamos especiales	3.558	18.310	2.399	6.504	5.957	24.814
Artículo 11.º Operaciones generales	16.964	79.152	6.420	19.515	23.384	98.667
Artículo 16.º Créditos hipot. por venta de inmuebles rurales	22	896	—	—	22	896
TOTAL	20.544	98.358	8.819	26.019	29.363	124.377
AGRICULTURA Y GANADERÍA:						
Artículos 2.º y 9.º Préstamos especiales	16.869	51.010	61.658	65.729	78.527	116.739
Artículo 11.º Operaciones generales	51.172	147.871	12.445	26.766	63.617	174.637
Artículo 16.º Créditos hipot. por venta de inmuebles rurales	69	1.291	—	—	69	1.291
TOTAL GENERAL	68.110	200.172	74.103	92.495	142.213	292.667

CUADRO N.º 34

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO POR DESCUENTOS E HIPOTECAS

(en miles de m\$.n.)

Clasificación por naturaleza, actividades e incisos de la Ley

ACTIVIDADES E INCISOS DE LA LEY	SOLA FIRMA		MANCOMUNADOS		PAGARÉS CON ENDOSO		OTROS		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
ARTICULOS 2.º Y 9.º										
AGRICULTURA:										
Inciso a) Para compra de semillas y habilitación para gastos de cultivo	11.645	5.251	1.330	555	2.390	1.856	2.616	1.596	17.981	9.259
Inciso b) Para levantamiento de la cosecha	37.862	45.558	4.059	4.927	3.404	3.858	7.253	11.189	52.578	65.532
Inciso c) Para facilitar la venta de la producción	—	—	—	—	—	—	942	8.998	942	8.998
Inciso d) Para intensificar, mejorar o diversificar la producción	37	47	7	5	33	7	211	101	288	160
Inciso e) Para instalación o ampliación de semilleros fiscalizados	—	—	1	4	—	—	—	—	1	4
Inciso f) Para adquisición de inmuebles rurales o mejoras en tierras cultivadas o a cultivarse	83	240	16	26	10	9	671	7.697	780	7.072
TOTAL	49.627	51.096	5.413	5.518	5.837	5.730	11.693	29.581	72.570	91.925
GANADERÍA:										
Inciso a) Para compra de ganado	1.103	3.755	105	339	36	46	595	2.827	1.839	6.967
Inciso b) Para gastos de esquila	632	1.241	4	9	—	—	—	—	636	1.250
Inciso c) Para facilitar la venta de la producción	—	—	—	—	—	—	356	5.160	356	5.160
Inciso d) Para intensificar, mejorar o diversificar la producción	1.562	4.218	123	323	37	81	1.128	3.128	2.850	7.750
Inciso f) Para adquisición de inmuebles rurales o mejoras de establecimientos	59	207	6	27	—	—	211	3.453	276	3.687
TOTAL	3.356	9.421	238	698	73	127	2.290	14.568	5.957	24.814
TOTAL ARTÍCULOS 2.º Y 9.º	52.983	60.517	5.651	6.216	5.910	5.857	13.983	44.140	78.527	116.739

(Sigue)

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684 (Cont.)

ACTIVIDADES E INCISOS DE LA LEY	SOLA FIRMA		MANCOMUNADOS		PAGARÉS CON ENDOSO		OTROS		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
ARTICULO 11.º										
AGRICULTURA:										
Inciso a) Para compra de semillas y habilitación para gastos de cultivo.....	599	932	121	237	156	226	21	188	897	1.583
Inciso b) Para levantamiento de cosecha	197	1.006	24	41	202	295	32	606	455	1.948
Inciso c) Para facilitar la venta de la producción	68	178	5	9	144	34	57	4.936	274	5.157
Inciso d) Para intensificar, mejorar o diversificar la producción	111	127	28	26	12	26	11	75	182	254
Inciso e) Para instalación o ampliación de semilleros fiscalizados	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Inciso f) Para adquisición de inmuebles rurales o mejoras en tierras cultivadas o no cultivarse	389	1.106	200	328	39	62	18	125	646	1.621
Para destinos varios	23.073	42.557	3.819	5.954	9.978	14.367	937	2.529	37.799	65.407
TOTAL	24.437	45.906	4.189	6.595	10.531	15.010	1.076	8.459	40.233	75.970
GANADERÍA:										
Inciso a) Para compra de ganado.....	692	4.495	116	495	102	252	234	2.346	1.144	7.588
Inciso b) Para gastos de esquila.....	16	13	1	1	—	—	—	—	17	14
Inciso c) Para facilitar la venta de la producción	130	783	13	120	31	115	52	1.512	226	2.530
Inciso d) Para intensificar, mejorar o diversificar la producción	2.168	10.745	273	1.077	304	1.012	357	2.819	3.102	15.653
Inciso f) Para adquisición de inmuebles rurales o mejoras de establecimientos	258	2.870	38	266	27	66	48	488	371	3.690
Para destinos varios	10.984	42.494	1.173	4.542	4.429	6.597	1.938	15.559	18.524	69.192
TOTAL	14.248	61.400	1.614	6.501	4.893	8.042	2.629	22.724	23.384	98.667
TOTAL ARTICULO 11.º	38.685	107.306	5.803	13.096	15.424	23.052	3.705	31.183	63.617	174.637
TOTAL ARTICULOS 2.º, 9.º y 11.º	91.668	167.823	11.454	19.312	21.334	28.909	17.688	75.332	142.144	291.376

(Sigue)

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684 (Cont.)

ACTIVIDADES E INCISOS DE LA LEY	SOLA FIRMA		MANCOMUNADOS		PAGARÉS CON ENDOSO		OTROS		TOTAL		
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	
RESUMEN											
AGRICULTURA:											
Artículos 2.º y 9.º: Préstamos especiales	49.827	51.096	5.413	5.518	5.837	5.730	11.693	29.581	72.570	91.925	
Artículo 11.º: Operaciones generales	24.437	45.906	4.189	6.595	10.531	15.010	1.076	8.459	40.233	75.970	
TOTAL	74.064	97.002	9.602	12.113	16.368	20.740	12.769	38.040	112.803	167.895	
Artículo 16.º: Créditos hipotecarios por venta de inmuebles rurales.....											
										47	395
TOTAL GENERAL										112.850	168.290
GANADERÍA:											
Artículos 2.º y 9.º: Préstamos especiales	3.356	9.421	238	698	73	127	2.290	14.568	5.957	24.814	
Artículo 11.º: Operaciones generales	14.248	61.400	1.614	6.501	4.893	8.042	2.629	22.724	23.384	98.667	
TOTAL	17.604	70.821	1.852	7.199	4.966	8.169	4.919	37.292	29.341	123.481	
Artículo 16.º: Créditos hipotecarios por venta de inmuebles rurales.....											
										22	896
TOTAL GENERAL										29.363	124.377
AGRICULTURA Y GANADERÍA:											
Artículos 2.º y 9.º: Préstamos especiales	52.983	60.517	5.851	6.216	5.910	5.857	13.983	44.149	78.527	116.739	
Artículo 11.º: Operaciones generales	38.685	107.306	5.803	13.096	15.424	23.052	3.705	31.183	63.617	174.637	
TOTAL	91.668	167.823	11.454	19.312	21.334	28.909	17.688	75.332	142.144	291.376	
Artículo 16.º: Créditos hipotecarios por venta de inmuebles rurales.....											
										69	1.291
TOTAL GENERAL										142.213	292.667

CUADRO N.º 35

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO POR DESCUENTOS E HIPOTECAS

(en miles de m\$.n.)

Clasificación por garantías, actividades e incisos de la Ley

ACTIVIDADES E INCISOS DE LA LEY	SIN GARANTÍA		PRENDA AGRARIA		PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS ART. 2.º		OTRAS GARANTÍAS		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
ARTICULOS 2.º Y 9.º										
AGRICULTURA:										
Inciso a) Para compra de semillas y habilitación para gastos de cultivo	15.365	7.664	2.605	1.543	—	—	11	52	17.981	9.259
Inciso b) Para levantamiento de cosecha	45.325	54.343	7.011	10.945	—	—	242	244	52.578	65.532
Inciso c) Para facilitar la venta de la producción	—	—	942	8.998	—	—	—	—	942	8.998
Inciso d) Para intensificar, mejorar o diversificar la producción	77	59	210	96	—	—	1	5	288	160
Inciso e) Para instalación o ampliación de sembreros fiscalizados	1	4	—	—	—	—	—	—	1	4
Inciso f) Para adquisición de inmuebles rurales o mejoras en tierras cultivadas o a cultivarse	109	275	15	58	656	7.639	—	—	780	7.972
TOTAL	60.877	62.345	10.783	21.640	656	7.639	254	301	72.570	91.925
GANADERÍA:										
Inciso a) Para compra de ganado	1.244	4.140	589	2.788	—	—	6	39	1.839	6.967
Inciso b) Para gastos de esquila	636	1.250	—	—	—	—	—	—	636	1.250
Inciso c) Para facilitar la venta de la producción	—	—	356	5.160	—	—	—	—	356	5.160
Inciso d) Para intensificar, mejorar o diversificar la producción	1.722	4.622	1.119	3.066	—	—	9	62	2.850	7.750
Inciso f) Para adquisición de inmuebles rurales o mejoras de establecimientos	65	234	3	4	208	3.449	—	—	276	3.687
TOTAL	3.667	10.246	2.067	11.018	208	3.449	15	101	5.957	24.814
TOTAL ARTICULOS 2.º Y 9.º	64.544	72.591	12.850	32.658	864	11.088	269	402	78.527	116.739

(Sigue)

CREDITO AGRARIO — LEY 11.684 (Cont.)

ACTIVIDADES E INCISOS DE LA LEY	SIN GARANTÍA		PRENDA AGRARIA		PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS ART. 2.º		OTRAS GARANTÍAS		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe	N.º de Oper.	Importe
ARTICULO 11.º										
AGRICULTURA:										
Inciso a) Para compra de semillas y habilitación para gastos de cultivo	876	1.395	18	181	—	—	3	7	897	1.583
Inciso b) Para levantamiento de cosecha	423	1.342	30	598	—	—	2	8	455	1.948
Inciso c) Para facilitar la venta de la producción	217	221	55	4.926	—	—	2	10	274	5.167
Inciso d) Para intensificar, mejorar o diversificar la producción	151	179	9	70	—	—	2	5	162	254
Inciso e) Para instalación o ampliación de sembreros fiscalizados	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Inciso f) Para adquisición de inmuebles rurales o mejoras en tierras cultivadas o a cultivarse	628	1.496	5	29	—	—	13	96	646	1.621
Para destinos varios	36.862	62.878	713	1.446	—	—	224	1.083	37.799	65.407
TOTAL	39.157	67.511	830	7.250	—	—	246	1.209	40.233	75.970
GANADERÍA:										
Inciso a) Para compra de ganado	910	5.242	226	2.126	—	—	8	220	1.144	7.588
Inciso b) Para gastos de esquila	17	14	—	—	—	—	—	—	17	14
Inciso c) Para facilitar la venta de la producción	174	1.017	52	1.513	—	—	—	—	226	2.530
Inciso d) Para intensificar, mejorar o diversificar la producción	2.745	12.834	339	2.585	—	—	18	234	3.102	15.653
Inciso f) Para adquisición de inmuebles rurales o mejoras de establecimientos	323	3.202	44	454	—	—	4	34	371	3.690
Para destinos varios	16.586	53.633	1.878	15.058	—	—	60	501	18.524	69.192
TOTAL	20.755	75.942	2.539	21.736	—	—	90	989	23.384	98.667
TOTAL ARTICULO 11.º	59.912	143.453	3.369	28.986	—	—	336	2.198	63.617	174.637
TOTAL ARTICULOS 2.º, 9.º Y 11.º	124.456	216.044	16.219	61.644	864	11.088	605	2.600	142.144	291.376

(Sigue)

CUADRO N.º 38

VARIACIONES DEL PEQUEÑO CREDITO

IMPORTE Y RELACION PORCENTUAL CON EL TOTAL ACORDADO

(en miles de m\$.u.)

Año	DESCUENTOS HASTA \$ 1.999		ADELANTOS HASTA \$ 1.999	
	Importes	% con respecto al total	Importes	% con respecto al total
1937	149.492	22,0	46.462	14,9
1938	190.410	22,2	61.611	16,1
1939	192.831	23,4	59.129	17,4
1940	210.538	25,3	71.707	16,9
1941	220.995	27,7	61.767	15,6

CUADRO N.º 39

REDESCUENTO A BANCOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(en miles de m\$.n.)

Distribución geográfica

PROVINCIAS, GOBERNACIONES Y CAPITAL FEDERAL	N.º de Operaciones	IMPORTE
<i>Provincias:</i>		
Buenos Aires	62	331
Entre Ríos	448	1.070
San Juan	272	306
Tucumán	685	2.005
TOTAL SUCURSALES	1.467	3.712
<i>Capital Federal:</i>		
Casa Central	3.164	1.849
TOTAL GENERAL	4.631	5.561

Distribución por zonas de producción

ZONA	N.º de Operaciones	IMPORTE
<i>Comercial e Industrial:</i>		
Casa Central	3.164	1.849
<i>Agrícola</i>	510	1.401
<i>Vitivinícola</i>	272	306
<i>Azucarera</i>	685	2.005
TOTAL GENERAL	4.631	5.561

CUADRO N.º 40

PRESTAMOS A LOS COLONOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO

(en miles de m\$.n.)

Distribución geográfica

PROVINCIAS, GOBERNACIONES Y CAPITAL FEDERAL	N.º de Operaciones	IMPORTE
<i>Provincias:</i>		
Buenos Aires	61	44
Catamarca	—	—
Córdoba	25	37
Corrientes	819	94
Entre Ríos	5.718	2.545
Jujuy	—	—
La Rioja	—	—
Mendoza	—	—
Salta	—	—
San Juan	—	—
San Luis	9	16
Santa Fe	221	271
Santiago del Estero	—	—
Tucumán	—	—
<i>Gobernaciones:</i>		
Chaco	12.360	1.696
Chubut	—	—
Formosa	294	8
La Pampa	104	104
Misiones	80	15
Neuquén	—	—
Río Negro	—	—
Santa Cruz	—	—
Tierra del Fuego	—	—
TOTAL SUCURSALES	19.691	4.830
<i>Capital Federal:</i>		
Agencias	—	—
Casa Central	—	—
TOTAL GENERAL	19.691	4.830

Distribución por zonas de producción

ZONA	N.º de Operaciones	IMPORTE
<i>Comercial e Industrial</i>	—	—
<i>Agrícola</i>	5.102	2.409
<i>Agrícola-ganadera</i>	1.050	608
<i>Ganadera</i>	805	94
<i>Vitivinícola</i>	—	—
<i>Yerbatera</i>	80	15
<i>Azucarera</i>	—	—
<i>Algodonera</i>	12.654	1.704
<i>Costa Sud</i>	—	—
TOTAL GENERAL	19.691	4.830

CUADRO N.º 41

GIROS COMPRADOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES REGISTRADOS EN EL AÑO

(en miles de m\$.n.)

Distribución geográfica

PROVINCIAS, GOBERNACIONES Y CAPITAL FEDERAL	N.º de Operaciones	IMPORTE
<i>Provincias:</i>		
Buenos Aires	103.510	176.172
Catamarca	4.208	1.663
Córdoba	76.491	82.866
Corrientes	9.005	17.862
Entre Ríos	14.154	38.160
Jujuy	3.535	7.946
La Rioja	2.736	1.507
Mendoza	19.484	29.250
Salta	10.125	9.054
San Juan	5.384	18.738
San Luis	3.024	2.426
Santa Fe	150.756	136.025
Santiago del Estero	8.967	8.020
Tucumán	25.750	50.562
<i>Gobernaciones:</i>		
Chaco	12.369	25.109
Chubut	908	4.566
Formosa	540	2.888
La Pampa	8.771	14.419
Misiones	4.065	4.017
Neuquén	1.523	1.567
Río Negro	5.180	6.646
Santa Cruz	301	2.024
Tierra del Fuego	13	10
TOTAL SUCURSALES	470.799	641.497
<i>Capital Federal:</i>		
Agencias	89.061	54.497
Casa Central	20.529	26.298
TOTAL GENERAL	580.389	722.292

Distribución por zonas de producción

ZONA	N.º de Operaciones	IMPORTE
<i>Comercial e Industrial:</i>		
Casa Central	20.529	26.298
Agencias	89.061	54.497
Sucursales	89.392	52.710
TOTAL COMERCIAL E INDUSTRIAL	198.982	133.505
<i>Agrícola</i>		
Agrícola-ganadera	243.691	349.732
Ganadera	42.355	59.252
Vitivinicola	13.534	25.605
Yerbatera	32.106	54.238
Azucarera	4.065	4.017
Algodonera	29.978	59.953
Costa Sud	12.809	27.997
.....	2.769	8.993
TOTAL GENERAL	580.389	722.292

CUADRO N.º 42

GIROS COMPRADOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES REGISTRADOS
EN EL AÑO

(en miles de m\$.n.)

Clasificación por actividades

ACTIVIDAD	CASA CENTRAL		AGENCIAS		SUCURSALES		TOTAL	
	N.º de Oper.	Importe						
Agricultura	12	6	14	15	18.021	25.153	18.047	25.174
Ganadería	108	719	93	193	21.055	59.895	21.256	60.807
Agricultura-Ga- nadería	1	18	30	46	4.101	9.976	4.132	10.040
Granja	—	—	3	1	305	346	308	347
Comercio	11.339	6.456	20.151	8.760	246.160	314.153	277.650	329.369
Industria	5.430	7.307	59.713	41.912	123.133	167.412	188.276	216.631
Empleos, oficios y profesiones	1.234	1.186	1.033	663	32.553	21.501	34.820	23.350
Bancos	1.539	577	7.721	2.636	11.935	31.481	21.195	34.694
Repeticiones autár- quicas	444	5.138	—	—	2.282	1.536	2.726	6.674
Varios	422	4.891	303	271	11.254	10.044	11.979	15.206
TOTAL	20.529	26.298	89.061	54.497	470.799	641.497	580.389	722.292

CUADRO N.º 43

GIROS COMPRADOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO
AL COMERCIO

(en miles de m\$ñ.)

Clasificación por ramos

RAMOS	N.º de Operaciones	IMPORTE
Abastecedores, carnicerías y anexos	8.832	8.822
Acopiadores de algodón	189	1.501
Acopiadores de cereales	19.289	70.695
Acopiadores de tabaco	270	1.154
Almacenes de suelas	159	68
Almacenes mayoristas (comestibles y anexos)	10.309	4.845
Almacenes minoristas y despensas	12.646	7.808
Artículos, herramientas y máquinas rurales	1.877	893
Artísticas, de ornato y culto	317	220
Bazares y jugueterías	1.359	269
Cafés, tes, yerbas y chocolates	3.380	780
Carbón y leña	734	659
Casas de música	274	83
Cocherías y pompas fúnebres	405	421
Consignatarios y comisionistas varios. Administración de propiedades. Remates	23.430	27.117
Cooperativas varias (no agrarias)	178	103
Electricidad. Radio. Artículos sanitarios	1.848	795
Elevadores de granos	47	51
Envases	201	247
Farmacias, droguerías, perfumerías y anexos	7.070	3.282
Ferreterías, pinturerías y anexos	6.358	2.643
Frutas	7.288	5.687
Frutos del país. Barraqueros, acopiadores, consignatarios, etc.	10.916	21.676
Garages y talleres mecánicos	5.720	2.659
Goma	907	475
Hierros y metales	207	112
Hospedaje y comida	6.318	2.615
Importación	4.096	1.830
Inmuebles (compra y venta)	211	243
Joyerías, platerías, relojerías y orfebrerías	622	176
Lecherías y queserías	1.071	557
Librerías y papelerías	3.636	1.055
Lonas, toldos y anexos	264	85
Maderas. Productos forestales. Corralones	2.718	1.431
Maquinarias	1.520	587
Materiales de construcción	1.028	717
Mueblerías y anexos	1.550	666
Neumáticos y cubiertas	8.124	4.422
Óptica, fotografía, instrumentos técnicos y científicos	520	115
Peleterías	137	108
Peluquerías y anexos	1.110	341
Petróleo y derivados	17.167	13.679
Plantas, flores y semillas	496	349
Publicidad y propaganda	292	79
Radiodifusoras	166	131
Ramos generales de campaña	35.376	62.001
Remates ferias	16.454	46.028
Rodados	12.745	7.124
Roperías y registros	5.411	1.713
Sanatorios y clínicas	199	75
Sastrerías y anexos	3.049	963
Seguros	7.309	3.208
Teatros y cinematógrafos	975	666
Tienda y anexos	14.005	5.867
Tintorerías y lavaderos	30	10
Transportes y comunicaciones	2.813	4.742
Vinos	3.643	1.857
Zapaterías y anexos	822	428
Varios	804	438
TOTAL	277.650	329.369

CUADRO N.º 44

GIROS COMPRADOS

NUMERO DE OPERACIONES E IMPORTES ACORDADOS EN EL AÑO
A LA INDUSTRIA

(en miles de m\$ñ.)

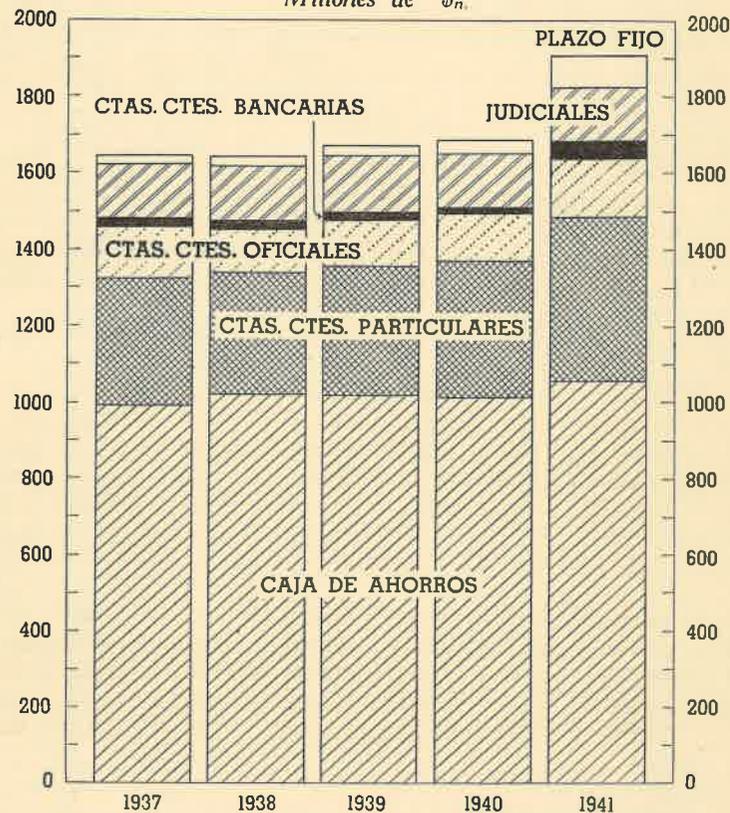
Clasificación por ramos

RAMOS	N.º de Operaciones	IMPORTE
Aceites vegetales	1.142	1.920
Algodonera	1.276	8.157
Alhajas	27	16
Arrocera	769	1.657
Artes gráficas	214	47
Aserraderos y carpinterías	4.793	3.433
Astilleros	294	1.049
Azucarera	1.445	36.791
Bebidas sin alcohol. Aguas gaseosas	984	504
Calzado	8.275	2.748
Cervecera	5.251	2.986
Cesterías y anexos	657	129
Cinematográfica	163	46
Cocherías y carrocerías	361	210
Conservas y embutidos	1.472	3.892
Cueros. Talabarterías	2.667	1.119
Chocolates, caramelos, dulces, etc.	8.818	1.544
Destilerías	6.344	1.623
Empresas constructoras y de pavimentación	1.992	5.420
Empresas de pinturas	171	315
Envases	1.517	1.474
Forestales	6.654	9.098
Fosforera	18	5
Frigorífica y saladeril	5.523	9.193
Goma. Fábrica de neumáticos y cubiertas	4.136	3.131
Harinera, fideera y anexos	30.524	25.545
Herrerías	580	304
Instrumentos musicales	8	13
Jabón y velas	4.625	2.113
Lavadero de lanas	15	6
Lechera	6.906	8.299
Luz y fuerza	1.464	3.775
Materiales de construcción	1.677	2.034
Metalúrgica	11.108	5.990
Mínera. Caleras. Canteras	3.267	3.641
Muebles y anexos	2.012	667
Panaderías, pastelerías y anexos	3.453	1.506
Papel, cartón y anexos	581	222
Perfumerías y artículos de tocador	2.315	741
Periodismo	584	235
Pesquera	66	26
Petróleo y derivados	814	382
Pinturas, barnices y esmaltes	298	165
Pirotécnica. Fábricas de balas y explosivos	95	29
Productos químicos	4.330	984
Radiotelefónica	211	63
Ropa	2.495	749
Sombreros	447	219
Tabacalera	18.011	27.532
Tejidos y anexos	1.822	752
Vidrios y cristales	518	153
Vitivinicola	16.869	28.676
Yerbatera	6.348	4.155
Yute, sisal y anexos	32	10
Varios	1.840	938
TOTAL	188.276	216.631

DEPOSITOS

(Promedios anuales)

Millones de m\$.n.



CUADRO N.º 45

DEPOSITOS

PROMEDIOS ANUALES DE LOS SALDOS A FIN DE MES

(en miles de m\$.n.)

Años	Cuentas Corrientes Particulares	Cuentas Corrientes Bancarias	Cuentas Corrientes Oficiales	Caja de Ahorros	Plazo Fijo	Judiciales	TOTAL
CASA CENTRAL							
1937	94.553	27.525	98.385	110.393	4.055	—	334.911
1938	88.405	19.466	82.114	112.405	7.798	—	311.188
1939	103.254	17.795	81.028	113.433	16.992	—	332.502
1940	117.284	17.274	83.019	117.626	22.061	—	357.264
1941	150.255	39.683	111.570	123.635	69.271	—	494.414
AGENCIAS							
1937	58.984	—	10.822	267.993	3.571	132.997	474.367
1938	65.583	709	10.730	283.184	2.807	135.501	498.514
1939	69.960	681	14.222	293.852	2.357	137.775	518.847
1940	75.602	712	15.224	312.256	1.576	129.665	535.035
1941	90.658	755	13.695	336.914	3.039	125.193	570.254
SUCURSALES							
1937	184.597	—	25.247	614.666	16.735	10.408	851.653
1938	165.168	8.402	24.803	625.642	13.560	10.657	848.232
1939	165.610	7.590	26.468	613.831	11.397	10.940	835.836
1940	165.705	6.612	26.377	583.591	9.457	11.342	803.084
1941	196.593	6.513	26.686	593.713	9.741	11.252	844.498
TOTAL							
1937	338.134	27.525	134.454	993.052	24.361	143.405	1.660.931
1938	323.778	27.666	114.936	1.021.231	24.165	146.158	1.657.934
1939	338.825	26.066	121.718	1.021.114	30.747	148.715	1.687.185
1940	358.591	24.598	124.620	1.013.473	33.094	141.007	1.695.383
1941	437.506	46.951	151.951	1.054.262	82.051	136.445	1.909.166

Sin incluir "Depósitos de otros Bancos, Cuenta Banco Central de la República Argentina". (Efectivo mínimo).

CUADRO N.º 46

DEPOSITOS

SALDOS AL 31 DE DICIEMBRE

(en miles de m\$.n.)

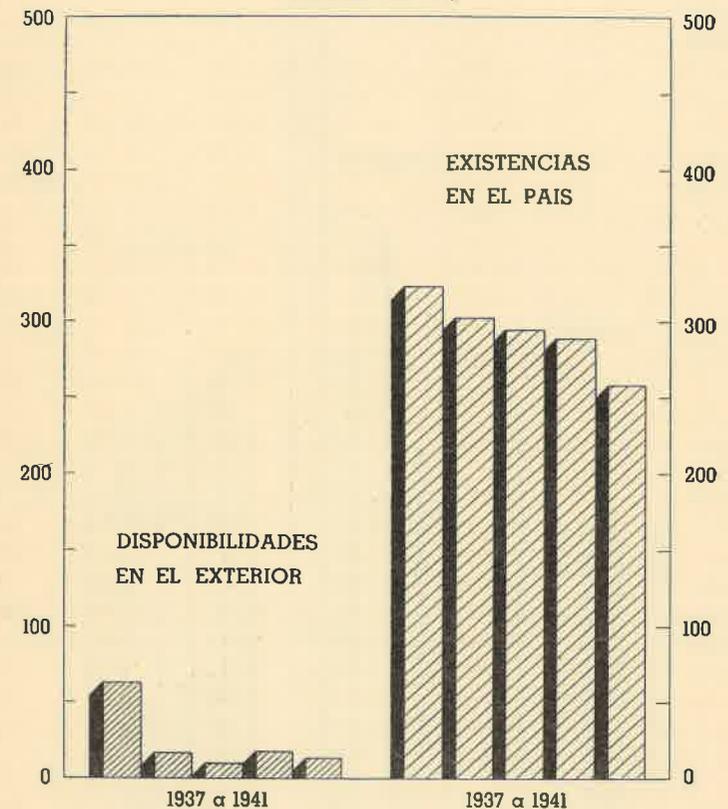
Distribución geográfica

PROVINCIAS, GOBERNACIONES Y CAPITAL FEDERAL	1937	1938	1939	1940	1941
<i>Provincias:</i>					
Buenos Aires.....	327.902	313.756	303.331	300.427	328.709
Catamarca.....	2.808	2.628	2.673	2.848	2.915
Córdoba.....	101.183	88.133	86.223	80.683	95.361
Corrientes.....	17.651	17.052	17.760	19.055	22.445
Entre Ríos.....	44.378	47.879	47.651	45.962	49.523
Jujuy.....	4.525	4.678	4.455	4.928	5.262
La Rioja.....	2.213	1.771	1.846	2.030	2.359
Mendoza.....	36.019	34.497	33.329	40.620	44.096
Salta.....	10.909	11.536	11.465	10.576	11.814
San Juan.....	10.906	10.687	10.005	10.319	11.742
San Luis.....	6.585	6.083	5.627	6.169	7.356
Santa Fe.....	210.270	198.325	184.716	166.865	179.379
Sgo. del Estero...	7.189	7.069	7.322	6.595	7.073
Tucumán.....	20.053	19.390	20.905	19.999	20.113
<i>Gobernaciones:</i>					
Chaco.....	11.335	10.715	11.830	12.035	11.688
Chubut.....	14.659	15.012	16.643	18.428	21.469
Formosa.....	3.252	3.288	3.921	3.327	4.378
La Pampa.....	18.870	16.712	15.529	15.615	20.339
Misiones.....	5.898	6.400	6.633	8.681	8.565
Neuquén.....	3.625	3.393	3.685	4.113	4.768
Río Negro.....	7.823	7.879	8.140	9.266	10.646
Santa Cruz.....	10.860	10.177	9.482	9.897	12.465
Tierra del Fuego...	517	458	465	475	466
TOTAL SUCURSALES.	879.430	837.518	813.636	798.913	882.931
<i>Capital Federal:</i>					
Agencias.....	471.667	499.652	516.943	538.923	606.791
Casa Central.....	333.935	316.155	354.027	393.292	493.649
TOTAL GENERAL	1.685.032	1.653.325	1.684.606	1.731.128	1.983.371

EXISTENCIAS EN EL PAIS Y DISPONIBILIDADES
EN EL EXTERIOR

(Promedios anuales)

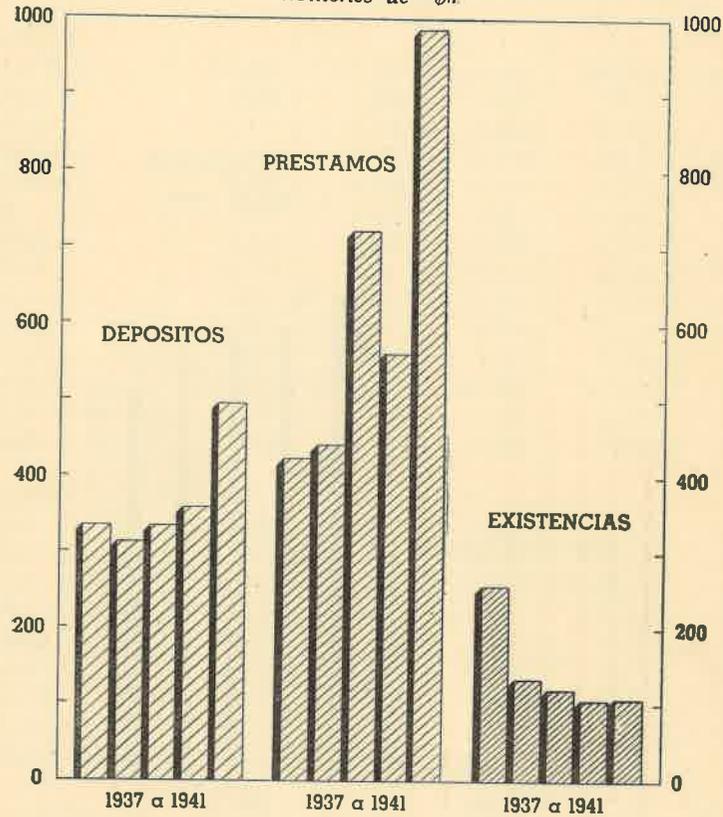
Millones de m\$.n.



PRESTAMOS, DEPOSITOS Y EXISTENCIAS DE LA CASA CENTRAL

(Promedios anuales)

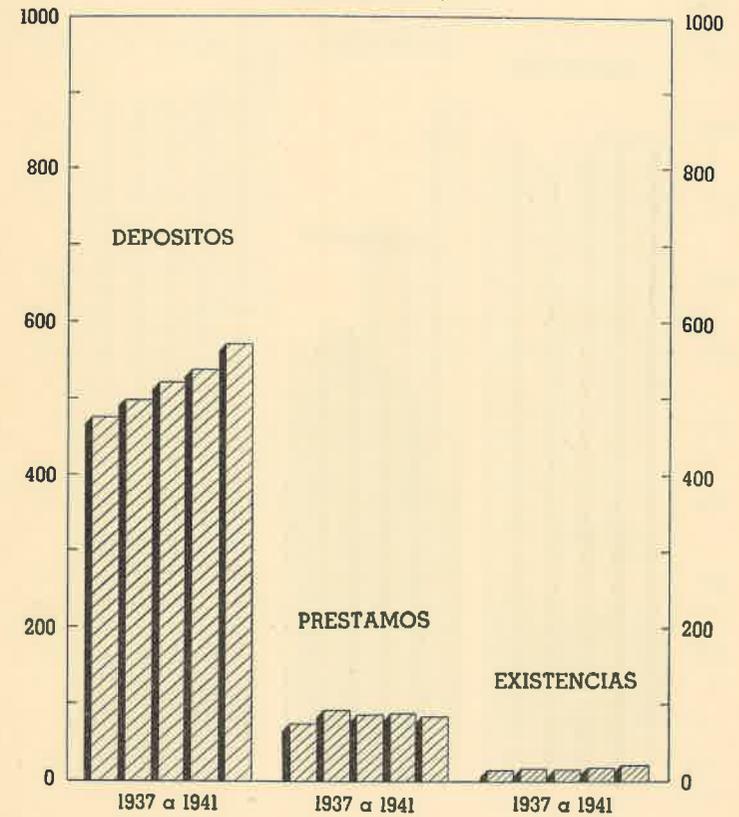
Millones de m\$_n



PRESTAMOS, DEPOSITOS Y EXISTENCIAS DE LAS AGENCIAS

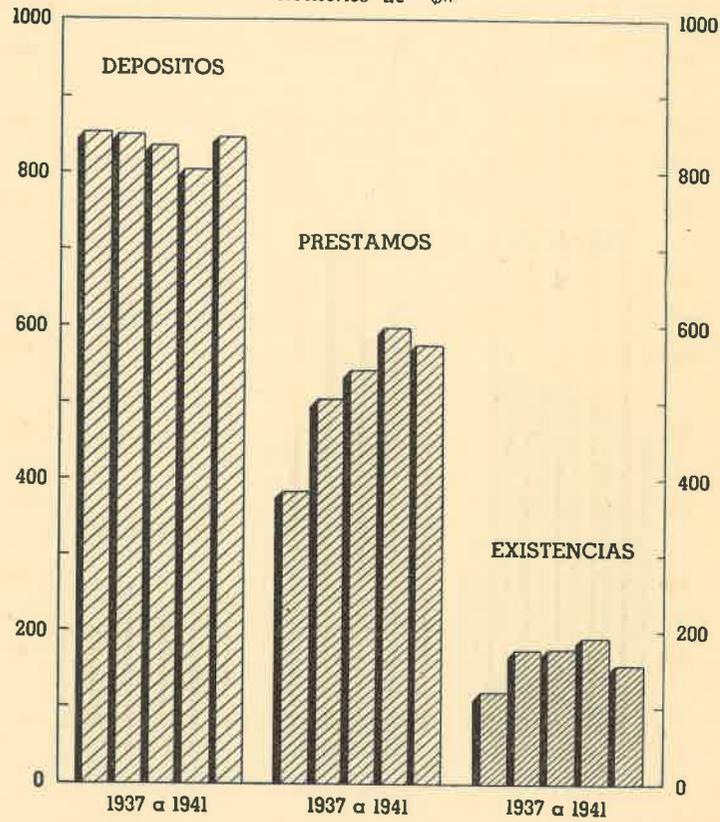
(Promedios anuales)

Millones de m\$_n



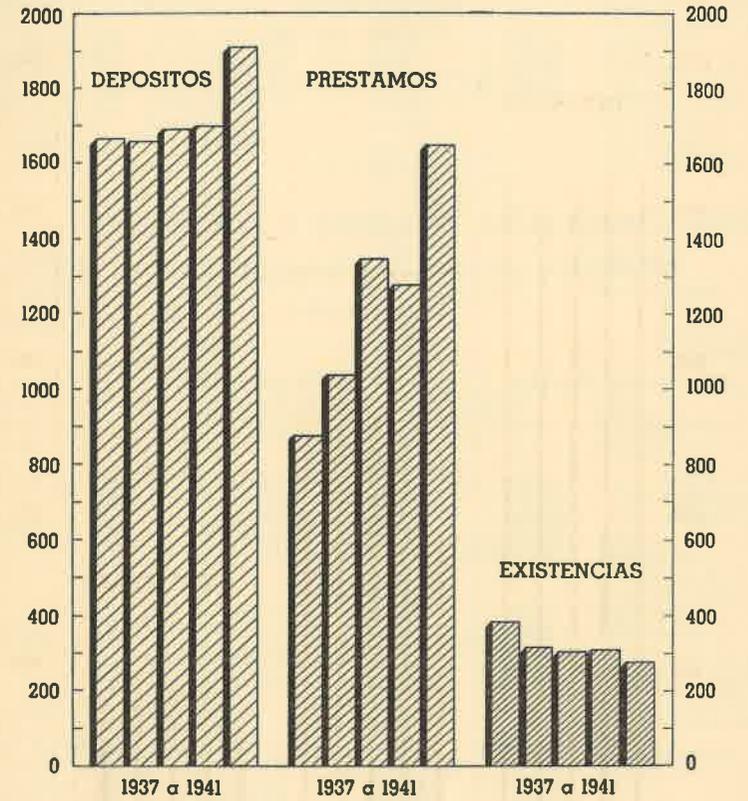
PRESTAMOS, DEPOSITOS Y EXISTENCIAS DE LAS SUCURSALES

(Promedios anuales)
Millones de m\$.n



PRESTAMOS, DEPOSITOS Y EXISTENCIAS

(Promedios anuales)
Millones de m\$.n



CUADRO N.º 47

EXISTENCIAS EN EL PAIS Y EN EL EXTERIOR
PROMEDIOS ANUALES DE LOS SALDOS A FIN DE MES

(en miles de m\$.n.)

Años	Existencias en el país (1)	Disponibilidades en el exterior	TOTAL	EXISTENCIAS	
				Depósitos	
				% Excluidas disponibilidades en el exterior	% Incluidas disponibilidades en el exterior
1937	322.215	60.804	383.019	19,4	23,1
1938	302.210	15.248	317.458	18,2	19,1
1939	294.775	9.005	303.779	17,5	18,0
1940	288.903	16.990	305.893	17,0	18,0
1941	258.523	13.166	271.689	13,5	14,2

CUADRO N.º 48

PRESTAMOS, DEPOSITOS Y EXISTENCIAS
PROMEDIOS ANUALES DE LOS SALDOS A FIN DE MES

(en miles de m\$.n.)

Años	Préstamos	Depósitos	Existencias (2)	Existencias		Préstamos	
				% Depósitos	% Depósitos		
CASA CENTRAL							
1937	421.946	334.911	254.111	75,9		126,0	
1938	440.986	311.188	131.913	42,4		141,7	
1939	719.556	332.502	117.541	35,4		216,4	
1940	592.275	357.264	103.016	28,8		165,8	
1941	984.139	494.414	103.160	20,9		199,1	
AGENCIAS							
1937	74.083	474.367	11.081	2,3		15,6	
1938	90.054	498.514	12.025	2,4		18,1	
1939	85.585	518.847	11.628	2,2		16,5	
1940	86.239	535.035	13.011	2,4		16,1	
1941	82.476	570.254	15.574	2,7		14,5	
SUCURSALES							
1937	381.008	851.653	117.827	13,8		44,7	
1938	503.970	848.232	173.519	20,5		59,4	
1939	541.722	835.836	174.611	20,9		64,8	
1940	598.893	803.084	189.866	23,6		74,6	
1941	575.784	844.498	152.954	18,1		68,2	
TOTAL							
1937	877.044	1.660.931	383.019	23,1		52,8	
1938	1.035.010	1.657.934	317.458	19,1		62,4	
1939	1.346.863	1.687.185	303.779	18,0		79,8	
1940	1.277.407	1.695.383	305.893	18,0		75,3	
1941	1.642.399	1.909.166	271.689	14,2		86,0	

(1) Sin incluir "Efectivo de Otros Bancos, Cuenta Banco Central de la República Argentina" (Efectivo Mínimo). (2) Incluido los "Depósitos a la Vista en Bancos del Exterior" y sin incluir "Efectivo de Otros Bancos, Cuenta Banco Central de la República Argentina".

NOMINA DE LAS CASAS DEL BANCO

AGENCIAS EN LA CAPITAL	Luján	Curuzú-Cuatiá	Casilda
AGENCIAS:	Marcelino Ugarte (Salto)	Esquina	Ceres
N.º 1: Montes de Oca, 1699	Mar del Plata	General Paz	Coronda
> 2: Entre Ríos, 1202	María Ignacia (Est. Vela)	Goya	Esperanza
> 3: Corrientes, 3302	Mercedes	Mercedes	Firmat
> 4: Bernardo de Irigoyen, 1000	Monte	Monte Caseros	Gálvez
> 5: Rivadavia, 2856	Navarro	Paso de los Libres	Jobson (Est. Vera)
> 6: Santa Fe, 2299	Necochea	Saladas	Las Rosas
> 7: Caseros, 2902	Norberto de la Riestra	Santo Tomé	María Teresa
> 8: Corrientes, 5401	Nueve de Julio	Sauce	Rafaela
> 9: Santa Fe, 4000	Olivos		Reconquista
> 10: Independencia, 5599	Oriente		Rosario
> 11: Aduana de la Capital	Patagones	Provincia de ENTRE RÍOS	Rufino
> 12: Callao, 101	Pehuajó	Basavilbaso	San Carlos Centro
> 13: Rivadavia, 8699	Pergamino	Chajari	San Cristóbal
> 14: Juan Bautista Alberdi, 6502	Pigüé	Colón	San Javier
> 15: Avenida San Martín, 2402	Punta Alta	Concepción del Uruguay	San José de la Esquina
> 16: Rivadavia, 5199	Quilmes	Concordia	San Justo
Belgrano: Cabildo, 1900	Ramallo	Diamante	San Lorenzo
Boca del Riachuelo: Almirante Brown, 1101	Rauch	Federación	Santa Fe
Flores: Rivadavia, 7000	Rivadavia (Est. América)	Gualedguay	Santa Teresa
Gral. Urquiza: Triunvirato, 4802	Rojas	Gualedguaychú	San Urbano
JUDICIALES:	Roque Pérez	La Paz	Sastre
Lavalle, 1402	Saladillo	Lucas González	Suardí
	Salliqueló	María Grande	Sunchales
	San Cayetano	Nogoyá	Tostado
	San Fernando	Paraná	Totoras
	San Nicolás	Ramírez	Venado Tuerto
	San Pedro	Rosario del Tala	Villa Cañas
	Seis de Septiembre	San José de Feliciano	Villa Constitución
	Tandil	San Salvador	
	Tapalqué	Urdinarrain	Provincia de S. DEL ESTERO
	Tigre	Victoria	Añatuya
	Tornquist	Villaguay	Frías
	Trenque Lauquen		Sgo. del Estero
	Tres Arroyos	Provincia de JUJUY	
	Urdampilleta	Jujuy	
	Vedia	La Quiaca	Provincia de TUCUMAN
	Venticinco de Mayo	San Pedro	Aguilares
	Verónica		Lules
	Villa Iris		Monteros
		Provincia de CATAMARCA	Tafí Viejo
		Andalgalá	Tucumán
		Catamarca	
		Tinogasta	Gobernación del CHACO
			Charata
		Provincia de CORDOBA	El Zapallar
		Bell Ville	Presidencia R. S. Peña
		Cabrera	Presidente de la Plaza
		Córdoba	Resistencia
		Cruz del Eje	Villa Angela
		Deán Funes	
		Isla Verde	Provincia de LA RIOJA
		Laboulaye	Chilecito
		La Carlota	La Rioja
		Las Varillas	
		Marcos Juárez	Provincia de SALTA
		Noefinger	Cafayate
		Oliva	Metán
		Río Cuarto	Orán
		Río Tercero	Salta
		San Francisco	Provincia de SAN JUAN
		Torres (V. Mackenna)	Jachal
		Ucacha	San Juan
		Villa del Rosario	Gobernación de FORMOSA
		Villa Dolores	Formosa
		Villa Huidobro	
		Villa María	Gobernación de LA PAMPA
			Castex
		Provincia de CORRIENTES	General Acha
		Alvear	General Pico
		Bella Vista	Ingeniero Luiggi
		Concepción	Macachín
		Corrientes	
			Provincia de SANTA FE
			Alcorta
			Barrio Arroyito (Rosario)
			Cañada de Gómez

NOMINA DE LAS CASAS DEL BANCO (Continuación)

Quemú Quemú Realicó Santa Rosa Victorica	Oberá Posadas	San Martín de los Andes Zapala	Gobernación de SANTA CRUZ
Gobernación de MISIONES	Gobernación del NEUQUEN	Gobernación del RIO NEGRO	Puerto Deseado Río Gallegos San Julián Santa Cruz
Apóstoles Eldorado	Chos-Malal Neuquén	General Roca Río Colorado San Antonio Oeste San Carlos de Bariloche Viedma	Gobernación de TIERRA DEL FUEGO Ushuaia



CAJAS REGIONALES DE PRESTAMOS Y AHORROS

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

		Corresponde a la Sucursal:	Ubicada en el Partido de:
Cooperativa Agropecuaria Carabelas		Rojas	Rojas
> Agrícola Ganadera Ltda. L. N. Alem		Vedia	Vedia
> > El Socorro		Pergamino	Pergamino
> > Felipe Solá		Villa Iris	Puán
> > General Conesa		San Nicolás	San Nicolás
> > General Rojo		San Nicolás	San Nicolás
> > La Victoria		Tres Arroyos	Tres Arroyos
> > M. Cascallares		Tres Arroyos	Tres Arroyos

GOBERNACION DEL CHACO

			Ubicada en el Departamento de:
Cooperativa Agrícola Las Breñas		Charata	Campo del Cielo
> > Machagai		Pte. R. S. Peña	Napalpí
> > Makallé		Resistencia	Resistencia

GOBERNACION DE LA PAMPA

Cooperativa Mixta de Winifreda, Lda.	Castex	Conhello
--------------------------------------	--------	----------

GOBERNACION DE MISIONES

Cooperativa Agrícola Picada Libertad	Posadas	Posadas
Cooperativa Agrícola Puerto Rico	Posadas	Posadas



LEY N.º 4507

ART. 10. — LA NACIÓN RESPONDE DIRECTAMENTE DE LOS DEPÓSITOS Y OPERACIONES QUE REALICE EL BANCO.

